AÑO CUARTO. — Núm. 1.039 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 9 de enero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envien, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

9 DE ENERO DE 1919

OBRA DE GOBIERNO

Son conocidos los hagaladores ofrecimientos que la república ha recibido de algunas poderosas naciones pertenecientes al grupo de la "entente", Se trata de una múltiple y vigorosa corriente de capitales y empresas extranjeras que, alentados por sus gobiernos respectivos, buscan encauzarse hacia nuestro país. Se nos ofrece dinero en excelentes condiciones; opulentas compañías industriales buscan su radicación en la república; instituciones bancarias anuncian su propósito de extender sus ramificaciones en la economía argentina. Todo anuncia, en fin, un brillante renacimiento del crédito argentino en el exterior y diseña las perspectivas de una enérgica reconstrucción para el organismo económico de la nación. Como podía preverse, la liquidación de la guerra abre espléndidas posibilidades al desenvolvimiento de nuestra economía y nos ofrece los elementos necesarios para reconstruir sobre nuevas y sólidas bases la perdida prosperidad. La república inspira confianza en el extranjero. Inspira más confianza que nunca y muy pronto podremos registrar hechos concretos demostrativos de la exactitud de esa afirmación.

Y sería injusto negar o desconocer que ese renacimiento del crédito y la confianza depositada en la república, se debe exclusivamente a la política seguida por el gobierno radical del presidente Yrigoyen. Basta recordar la situación en que se encontraba el país cuando la Unión Cívica Radical triunfó en las elecciones nacionales; basta recordar la situación en que se encontraba el país cuando el doctor Yrigoyen asumió el gobierno, para apreciar las profundas semejanzas que la diferencian de la situación actual. Por entonces, la economía nacional, en plena crisis, gracias a la política de imprevisión de los gobiernos del "régimen", sucumbía agobiada por circunstancias combinadas para su ruina. Las finanzas públicas estaban en plena bancarrota y los acreedores golpeaban arrogantemente a las puertas de la casa de gobierno, donde no había ni una idea, ni una iniciativa capaz de resolver el angustioso trance.

El gobierno no inspiraba confianza al país y esa desconfianza transcendía al exterior. El abuso del crédito imposibilitaba toda operación destinada a tonificar las finanzas de la nación. Se nos contemplaba desde afuera como a un país colocado al borde de la quiebra. Por otra parte, tal había sido nuestra política exterior, que vivíamos aislados en el continente, sin amistades ni simpatías. Nuestras relaciones con Europa eran puramente comerciales. Le vendíamos y le comprábamos.

En dos años, y a pesar de la profunda repercusión que el conflicto europeo alcanzara sobre la vida colectiva argentina, el gobierno del doctor Yrigoyen consiguió contrarrestar todos los factores conjurados y sostener regularmente la marcha político-administrativa del Estado. Se pagaba la administración, se reorganizaban sus dependencias, se reconstruía la extructura educacional de la nación en todas sus ramas, se impulsaba el perfeccionamiento institucional de la nación. Al mismo tiempo, y luchando contra la ceguera y el apasionamiento de una parte de la opinión, se desenvolvía una gestión exterior destinada a conservar para la república una posición ventajosa dentro del concierto de las naciones cuando hubiera sonado la hora de la paz.

Los resultados de esa actividad inteligente y continua comienzan a palparse. La República Argentina es la tierra deseada para las expansiones comerciales, industriales y bancarias del extranjero. Se anuncia una corriente inmigratoria de brazos y capitales como nunca le conoció el país. Dentro de poco la economía nacional estará con un ritmo tan sano y vigoroso como en ninguna época pasada.

Y esa es la obra del gobierno actual. De este gobierno atacado injustamente, mal interpretado en sus móviles y en sus actos por aquellos intereses a quienes convenía su fracaso. Por fortuna, los hechos comienzan a dar respuesta a tanta insidia y calumnia como se elaboraron durante la guerra. Y esos hechos, constituyen el mejor elogio del inteligente patriotismo con que el gobierno actual desenvuelve su programa de acción.

La democracia de un diario

El diario comercial está en su maravilloso papel de intrigante y embustero. Habla hoy de la "descomposición" producida en los comités radicales y dice que la claridad con que se ha hablado por ahí, ha motivado la organización de una barra escandalosa y agresiva de impugnadores. Este es un insulto gratuito y miserable arrojado desde la impunidad de sus columnas al pueblo radical. En ningún partido como dentro del radicalismo se discuten las ideas con tanta libertad; y no es desde luego "La Prensa", diario puramente mercantil, atado a la trabazón de sus intereses de empresa, desde donde se puede predicar ideas de democracia a un partido arraigado en el fondo de la conciencia nacional. En ese campo nunca han florecido las ideas, y la República no le debe un solo pensamiento brotado de su facultad estéril incapaz de crear nada estable y duradero.

Espejo donde reflejan las agitaciones utilitarias de la calle que van desde la más alta transacción comercial al movimiento permanente del servicio doméstico, le ha faltado siempre capacidad para orientar al país en ningún sentido. En los últimos cuatro años agitados por violentos sucesos que han conmovido al mundo, todos los diarios argentinos se han puesto al frente de una idea, han sostenido un pensamiento, han practicado una propaganda, trasunto de algún ideal. Sólo "La Prensa" no se definió en nada y corrió el temporal desde el margen de los sucesos, atisbándolos con su grosero criterio especulativo que le permitía libertad de movimiento para embanderarse fuera del peligro en la parte afortunada por el éxito. Fué su actitud, en lo interno y en lo externo. Y de esa idiosincrasia ¿pueden salir enseñanzas de democracia, pueden brotar ideas de orientación política para un partido? No vacilamos un solo momento en negarlo. Habla de programas y de personalismo. Y esa es una manera de engañar al pueblo. Por las razones apuntadas a "La Prensa" le está vedado sostener ningún programa en la actual hora crítica de la sociedad. Programas definitivos para los partidos en una república quieren decir una profunda revisión de valores éticos; programas democráticos en la actualidad, implican un postulado de ideas mucho más avanzados que los "máximos" del socialismo gastado y viejo. ¿Cuál es el de "La Prensa"? Que lo confiese, que lo concrete. Llamada a juicio no será nunca capaz de salir de la vaguedad imbécil que mantiene su ficción de independencia.

Los programas actuales pueden ser observados en las actuales conmociones sociales que agitan a Europa, aún a la misma Alemania, el imperio de más vasta legislación social hasta ayer y el pueblo más disciplinado hasta el día de la derrota. Los programas de las democracias modernas dependen más que de las necesidades de los pueblos nuevos, de los problemas que lleguen a crear las futuras actuaciones de la paz europea.

Mientras los partidos de los países donde el espíritu cosmopolita gravita tanto como en el nuestro tendrán que conformarse con procedimientos, con la sustentación de principios todavía no realizados y que los gobiernos van practicando por etapas.

No hay descomposición alguna en el radicalismo; ni faltan en él ni el fervor cívico, ni las tendencias políticas progresivas, ni el criterio inteligente para servir a la democracia. Tiene el partido todas las virtudes y toda la libertad de acción que precisamente le faltan a "La Prensa" para predicar una enseñanza.

UNA FALSEDAD

Es absiutamnte infundado el cargo que se pretende hacer al gobierno, de lentitud, por no haber intervenido a tiempo en el conflicto producido entre los obreros y su patrón el señor Vasena, y que ha tenido un epílogo sangriento.

Desde el primer momento el departamento del trabajo ofreció su mediación a unos y otros, sin que fuera aceptada.

Esta es la única razón que impidió que la autoridad del gobierno pesara en las resoluciones de obreros y patrón, y lo que prolongó el conflicto.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 28.o 1 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abier.

Biblioteca Nacional—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. —Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

VICTORIA. — Compañía española de operetas. — "La duquesa del Bal Tabarín".

LICEO — Compañía española de zarzuelas. — "El indiano"; "Bohemios". "Naranjas de la China";

APOLO. — Compañía cómica-dramática italiana. — "Sangue siciliana"; "Agenzia Parapetti"; "La statua a Paolo Inciodá".

MARCONI. — Compañía lírica italiana.— "El barbero de Sevilla".

COMEDIA. — Compañía nacional de sainetes y revistas. — "Los dientes del chancho"; "La mascota del barrio"; "El capitán Metralla".

AVENIDA. — Compañía de zarzuelas y revistas. — "El amor que huye"; "Los cadetes de la Reina"; "Lysistrata".

MAYO. — Compañía de zarzuela española. — "El ascensor"; "Musas latinas"; "El asombro de Damasco".

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas. — "La historia del año"; "Tangos, tongos y tungos"; "La historia del año".

Es necesario tener la honestidad elemental necesaria para no caer en falsedades, honestidad que parece la fueran perdiendo día a día los grandes diarios.

El nuevo jefe de policía

EL CONCEPTO DE SU NOMBRAMIENTO

El nombramiento del doctor Elpidio González de jefe de policía de la capital, obedece al concepto que el presidente de la república doctor Yrigoyen tiene sobre el carácter eminentemente civil que debe acusar la noble institución a la que está confiada la guarda de la vida, honor e intereses de los habitantes de la metrópoli. Las tres designaciones hechas por el presidente de las personas para desempeñar el importante cargo, revelan el propósito de fijar a la institución su verdadera misión tutelar de la sociedad.

Como Moreno y como Casás, el doctor Elpidio González es una verdadera garantía de que la fuerza pública destinada a conservar el orden ha de ser empleada, con toda la serenidad y discreción que su índole misma le impone. El distinguido ciudadano, a quien se le ha impuesto este nuevo sacrificio, tiene conquistado el respeto de propios y extraños, y el conocimiento público de su designación llevará a los espíritus la convicción de que la policía está en buenas manos.

Ecuánime, sereno, bondadoso, González ha de imprimir a sus funciones el sello de su simpática individualidad, interpretando fielmente el deseo presidencial, de que la policía de la capital sea de "guante blanco" como su cultura lo exije.

LA MESA DE LA CAMARA

La elección recaída en los diputados Goyeneche, Sánchez de Bustamante y Vergara, para componer la mesa, caracteriza la representación radical con acierto, pues a su título

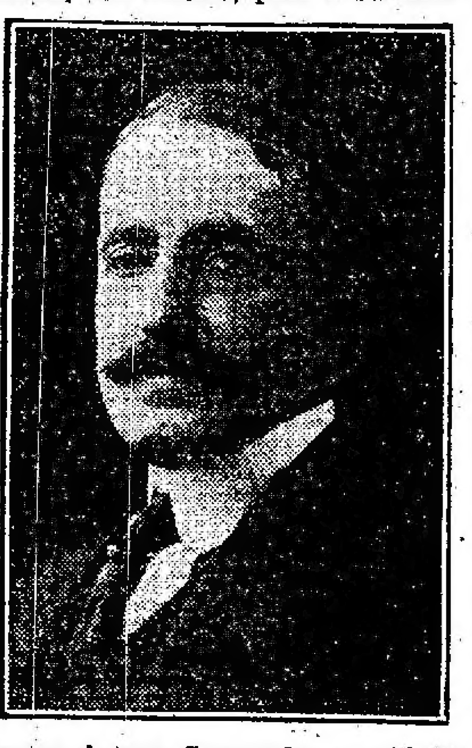

Doctor Arturo Goyeneche, presidente de la cámara de diputados

de distinguidos exponentes del partido, agregan condiciones de ilustración y ecuanimidad, que facilitará las relaciones con los demás sectores de la cámara, siguiendo la tradición

Dr. Teófilo Sánchez de Bustamante, vicepresidente primero

de respeto, por todos los miembros del cuerpo, dejada por el presidente saliente, Dr. Saguier, y demás componentes de la mesa.

El ciudadano que ocupa el primer puesto en la mesa elegida, ha ates-

Doctor Valentín Vergara, vicepresidente segundo

tiguado ya en el cargo de vicepresidente, su prudencia y energía llena de moderación para dirigir los debates, y es apreciado en todos los grupos de la cámara, de manera que le será fácil desenvolverse con acierto en sus nuevas funciones.

Tenía que suceder

La primera tentativa de la cámara de diputados para celebrar sesión de mañana, ha fracasado. Así tenía que suceder. Este buen propósito no es posible realizarlo, por cuanto entre los componentes del cuerpo hay muchos que no pueden desatender obligaciones y porque dos sesiones diarias no son las que resolverán la situación.

Si hay el deseo de trabajar, es suficiente con que la cámara celebre cuatro o cinco horas de sesión a la tarde.

Ha de reconsiderarse seguramente la resolución de ayer, para sesionar de mañana, pues la práctica demuestra su resultado contraproducente.

EN LA PRESIDENCIA

A la 1 p. m. llegó a la Casa de Gobierno el presidente de la república acompañado del Dr. Elpidio González, cuyo nombramiento para jefe de policía consignamos aparte.

El ministro del interior y el comisario de órdenes Dr. Denovi informaron ampliamente al Dr. Yrigoyen de los sucesos ocurridos hoy, de los que damos cuenta en otro lugar.

Estuvieron también en la presidencia el Dr. Saguier, el Dr. Llambías, el director de correos y telégrafos Dr. Barrera Nicholson, el presidente del crédito público doctor Ocampo, el Dr. Goyeneche y el Dr. Buscary.

Después conferenció con sus ministros.

Los sucesos de anteayer

EL PRESIDENTE ORDENA UNA INVESTIGACION

El presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, ha ordenado que sea llevada a cabo una amplia y severa investigación, con motivo de los sucesos sangrientos desarrollados anteayer por la tarde en Avenida Alcorta y Pepirí.

Desea el primer magistrado, que como producto de esa investigación, queden claramente establecidas las responsabilidades, para que no puedan quedar dudas sobre la actuación de quienes intervinieron en el suceso o en caso contrario, hacer caer sobre los culpables el peso de la ley.

COMITE DE LA CAPITAL

La reunión del comité de la capital, que debía efectuarse esta noche, ha sido suspendida hasta nueva citación.

Doctor Elpidio González

Nuevo jefe de policía de la capital

Hoy ha sido designado jefe de policía de la capital el doctor Elpidio González.

El nuevo jefe de policía se ha hecho cargo, inmediatamente, de su puesto.

El progreso de los socialistas

Creen en las dietas

Los que asistían a la sesión de ayer de la cámara — diputados y público de las galerías — fueron sorprendidos por la actitud del grupo socialista al votarse el goce de las dietas para sus "compañeros" los señores Justo y Di Tomasso, quienes pedían licencia para faltar durante todo el período extraordinario.

Nada de particular hubiera tenido esa actitud si no se supiera que los señores socialistas se han mostrado sistemáticamente contrarios al pago de ellas para los diputados que gozan de licencia.

No ha parado en una mera oposición tal actitud, sino que la han justificado con briosos discursos, significando el abuso que esa concesión implicaba y pidiendo a veces que quedara expresa constancia de sus votos en contra.

Ayer se les ofrecía una excelente oportunidad para poner en evidencia esa antipatía por las dietas no ganadas con el trabajo; pero, como lo decimos, y ante la sorpresa general, guardaron silencio.

Debemos decir, además, que las solicitudes de licencia de los señores Justo y Di Tomasso pedían implícitamente el pago de sus haberes porque en el caso de rehusarlo, hubieran debido decirlo siquiera fuera por fórmula.

Han temido que la cámara tomara en serio tal excusa.

Como se ve, van en progreso: creen ahora en las dietas.

Los conflictos obreros

Los sucesos de la fábrica Vasena

EL DISCURSO DEL DOCTOR OYHANARTE

Los representantes socialistas aprovecharon la primera sesión de ayer para plantear algunas cuestiones con fines de propaganda electoral. La de actualidad, que no podía dejar de ser explotada, fué la que se refiere a los incidentes sangrientos producidos en la fábrica Vasena entre obreros huelguistas y los que querían trabajar, a quienes el diputado Bravo llamó pintorescamente "carneros".

El doloroso hecho que todos deploramos, sirvió al diputado socialista, tan moderado ordinariamente, para pronunciar una arenga, atribuyendo a la policía, y por ende al gobierno, la responsabilidad de lo ocurrido.

Nada más falso e injusto que el cargo.

Desde que el Presidente de la República, doctor Yrigoyen, asumió el mando, se caracterizó su acción ante los conflictos obreros, por una acentuada benevolencia, que le mereció las críticas apasionadas de la oposición, que hubiera querido ver al gobierno lanzado en el camino de la violencia, para ahogar las justas reivindicaciones de los trabajadores en busca de un mejoramiento y bienestar a que tienen legítimo derecho. Obraba así el Presidente, por pensamiento deliberado y consciente, al apreciar el motivo y fin de esas agitaciones, porque creía que en el estado de civilización alcanzado, no es posible a los que gobiernan pueblos, desentenderse de exigencias. Y sobre el pensamiento del hombre de estado, flotaba un sentimiento de humanidad y un horror invencible a la violencia y al derramamiento de sangre, que siempre fué su voluntad inflexible evitarlo aún en las horas agitadas de la vida revolucionaria.

Nunca estuvo más garantida la vida del pueblo que bajo la actual presidencia, y la policía en los últimos incidentes fué siempre la que sufrió más, pues fueron sus agentes las primeras víctimas de la violencia.

En el incidente doloroso que comentamos, las víctimas caídas lo han sido por la propia mano de sus compañeros, según lo evidencian los informes policiales, y hasta se ha dado el caso de que una ambulancia de la asistencia pública fuese acribillada a balazos por los huelguistas, cuando iba a prestar auxilio a compañeros caídos en la refriega.

Pero cualquiera que sea el responsable de este hecho lamentable, al que menos puede hacérsele el cargo es al Presidente de la República, que ha dado pruebas irrecusables del espíritu magnánimo con qué ha procedido, tratándose de los movimientos huelguistas, aún en los casos en que éstos fueran caracterizadamente violentos.

El discurso elocuente, lleno de verdad y sinceridad, pronunciado ayer por el diputado doctor Oyhanarte, refutando las intemperancias del abogato socialista y que publicamos íntegro en la sección del parlamento, destruyó la falaz argumentación y colocó el asunto en sus reales proporciones.

Oyhanarte estuvo en uno de sus mejores días, y al terminar su inspirado discurso, fué saludado por los aplausos que partieron de las bancas y de la barra.

AGITACIONES OBRERAS

EL PARO GENERAL — PARALIZACIÓN DEL TRÁFICO

EN LA CASA VASENA

Disturbios de los huelguistas

TIROTEOS EN LA VIA PUBLICA

La huelga marítima

Como acto de solidaridad con los obreros en huelga de la casa Vasena y con el propósito de que los obreros de los distintos gremios pudieran asistir al sepelio de los muertos en el conflicto producido en Nueva Pompeya, la Federación Obrera del V congreso decretó la huelga general para el día de hoy.

Esta mañana, poco antes de medio día, comenzó a hacerse notar efervescencia en las calles, particularmente en las de los barrios del sur, recorridas por comisiones de huelguistas que invitaban a los conductores de tranvías, coches, automóviles y carros de transporte a dejar el trabajo. Con tal motivo, algunas calles de la ciudad cobraron inusitado movimiento. Grupos numerosos de personas detenían a los tranvías, obligándolos, en algunos casos, a modificar el recorrido y en otros a bajar los números y letreros y volver a las estaciones. Prácticamente, poco antes de las 2 de la tarde, el tráfico de tranvías se hallaba paralizado e igualmente el de coches y autos de alquiler.

Por la mañana y en las primeras horas de la tarde, a pesar de la excitación que se notaba entre los grupos de huelguistas, no habían ocurrido incidentes relacionados con el movimiento huelguista. En la Asistencia Pública no se había recibido, tampoco, hasta las primeras horas de la tarde, ningún pedido de auxilio.

Damos a continuación, la crónica de los sucesos ocurridos hasta la hora de salir nuestra edición:

El paro general—

En los diversos locales de los centros obreros de resistencia se realizaron esta mañana reuniones numerosas de afiliados, con el propósito de hacer presión con objeto de obtener el paro general de trabajadores.

Como resultado de las deliberaciones tomadas en esas reuniones, comisiones numerosas de obreros se lanzaron a la vía pública con objeto de obtener la interrupción de tranvías, automóviles y demás vehículos; los obreros en grupos de dos y tres se trepaban a esos vehículos e invitaban a los pasajeros a desalojar los coches.

Por medio de este sistema expeditivo de propaganda se obtuvo en pocas horas una paralización casi total en la circulación de los tranvías; algunos vehículos fueron abandonados en la vía pública por sus conductores ante la violencia ejercida en unos casos y amenazas hechas en otros por las comisiones de obreros.

En los establecimientos y fábricas se puso en práctica el mismo procedimiento; las comisiones de obreros que nos ocupa visitaron durante las horas de la mañana esos locales, a los cuales penetraron con consentimiento de sus encargados y capataces bajo el pretexto de conferenciar con los trabajadores. Una vez en el interior de los establecimientos, las comisiones de propaganda hicieron abandonar el trabajo a los obreros.

Por medio del procedimiento que dejamos consignado, se hizo efectivo en los principales establecimientos industriales el paro general decretado en el día de ayer. El abandono del trabajo se efectuó en casi todas las fábricas en perfecto orden; los obreros de los talleres de Liniers en número de 1500, aproximadamente, lo hicieron a las 8.30 de la mañana sin ejercer actos de violencia. La policía no tenía conocimiento, hasta medio día, de haberse producido desórdenes en los citados establecimientos.

A las 9 de la mañana, los 1380 obreros que trabajan en la fábrica de alpargatas "La Argentina" sita en las calles Olavarría y Patricios, abandonaron el trabajo plegándose al paro.

Otro tanto hicieron los operarios de la fábrica "La Cantábrica", situada en la calle Martín García número 665. En completo orden abandonaron sus tareas.

En la casa Vasena—

Hemos realizado, esta mañana, una recorrida por los alrededores de los talleres de la casa Vasena, para recoger impresiones sobre la efervescencia de los obreros en ese barrio, donde ha radicado, en estos últimos días, la agitación huelguista.

Los talleres situados en Cochabamba y General Urquiza, fueron apedreados esta mañana por grupos de huelguistas. Pudimos observar, en el frente que da a la calle Cochabamba, señales evidentes del disturbio ocurrido. Varias de las ventanas tenían los vidrios destrozados y la vereda se hallaba cubierta; en buena parte, de trozos de piedra. En las esquinas próximas se hallaban apostados grupos de huelguistas, que se mantenían en actitud tranquila.

En los talleres de la misma casa situados en Nueva Pompeya no se había interrumpido el trabajo. En los alrededores no se notaba agitación.

Una patrulla del escuadrón de seguridad mantenía la vigilancia, en previsión de que pudieran producirse disturbios.

En la Avenida Alcorta, en el local donde los obreros de la casa Vasena tienen instalado el comité de resistencia, se velaban esta mañana, los cadáveres de tres de los obreros muertos en la refriega de ayer.

Desde ese local, a las 2 de la tarde, partió la columna de obreros acompañando los féretros. Pasamos, por ese paraje, a la 1 de la tarde. A esa hora, en los alrededores se habían congregado más de 500 obreros, lo que hace suponer que la columna de acompañamiento será considerable. El propósito de los obreros es llevar a pulso los féretros hasta la Chacarita.

Un tiroteo—

En las primeras horas de la tarde se ha producido un tiroteo entre los grupos de huelguistas estacionados en Rioja y Cochabamba y las fuerzas policiales que custodiaban los talleres que en aquel lugar tiene establecidos la casa Vasena.

Según las primeras informaciones, han resultado algunas personas heridas; pero su número no se puede establecer con exactitud, por cuanto los huelguistas han impedido el acceso a aquel lugar de las ambulancias de la Asistencia Pública.

Uno de los coches de primeros auxilios ha sido detenido por los obreros, y cortando las riendas del caballo, han secuestrado al cochero, al que han conducido a la sociedad de resistencia.

El tráfico de tranvías—

Esta mañana, numerosos grupos de huelguistas se presentaron con banderas rojas a las distintas estaciones de las empresas tranviarias, exigiendo que sus obreros se plegaran al paro general decretado. Poco más tarde, los coches eran detenidos en las calles, obligando a viajeros y conductores a que los abandonaran, lo que produjo algunos incidentes.

En atención a estas circunstancias, el gerente del Anglo Argentino, ingeniero Pedriali, con quien nos entrevistamos, resolvió suspender el tráfico, para evitar sucesos más graves.

El señor Pedriali nos manifestó que sus empleados no piden ninguna clase de mejoras y que han sido arrastrados al movimiento por la presión de sus iniciadores.

La intención de la empresa, es de restablecer los servicios cuando desaparezcan estas circunstancias anormales, posiblemente mañana a primera hora.

La empresa Lacroze también ha suspendido el tráfico de sus coches.

Los chauffeurs—

El Centro Unión de Chauffeurs se reunió esta mañana en sesión extraordinaria, resolviendo luego decretar el paro general a fin de que sus asociados asistan al sepelio de las víctimas del tiroteo último.

Poco después de las 11 del día ya no circulaba un solo auto en toda la ciudad. Los chauffeurs se plegaron, pues, totalmente al paro.

En los mataderos—

Esta mañana una comisión de huelguistas detenía al personal encargado de las faenas de la matanza en los mataderos de Liniers. Por esa causa no pudo faenarse hoy, la ha-

Un coche del Anglo detenido por los huelguistas, en la calle Belgrano y General [illegible]

cienda destinada al consumo. Faltará mañana por lo tanto, carne en los mercados.

Los obreros municipales—

Los obreros dependientes de la dirección de obras públicas de la municipalidad, se han declarado hoy en huelga, como acto de solidaridad con sus compañeros de otros gremios.

Talleres del Riachuelo—

El personal de los talleres del Riachuelo y los obreros del tren de dragado de la dirección de obras hidráulicas se han plegado al movimiento general huelguista.

Los obreros antes de declararse en huelga dieron aviso de la actitud que iban a adoptar, agregando que lo hacían como acto de solidaridad hacia sus compañeros y para asistir al sepelio de los obreros muertos anteayer en los talleres de Vasena. También se declaró en huelga el personal de obras públicas que trabaja en el puerto de la capital.

"Panne" forzosa de un automóvil provocada por huelguistas

Personal de ferrocarriles—

Hasta el momento de entrar en máquina esta edición, el personal de los ferrocarriles de la república permanecía en sus puestos, a excepción de los cabineros de la empresa del Oeste. Estos se declararon en huelga en número reducido.

En la Compañía General de Ferrocarriles, según nuestros informes, se prepara un movimiento huelguista.

La empresa del Oeste ha solicitado fuerzas de policía para restablecer su servicio de trenes.

—

Hasta este momento la huelga sólo ha afectado al ferrocarril Oeste, cuyos trenes han dejado de circular. En el ferrocarril Central Argentino y Pacífico, el tráfico se desarrolla normalmente.

Una escena en el Once: obstruyendo las vías para impedir el tráfico de los tranvías

En la dirección de ferrocarriles—

En la dirección general de ferrocarriles se nos ha facilitado la siguiente información respecto a la huelga:

Los obreros de los talleres generales del Riachuelo de la Compañía General de Ferrocarriles, no han concurrido en el día de hoy a sus tareas, habiendo manifestado a sus superiores que era con el objeto de asistir al entierro al cementerio de la Chacarita.

Los obreros de la sección cargas de la estación Buenos Aires, no han concurrido esta tarde al trabajo con el mismo fin.

Se ha retirado también con el mismo objeto una parte del personal del depósito de Tapiales, dejando una guardia para asegurar el servicio.

Según manifiesta la empresa, gente extraña hace propaganda en los alrededores de su estación Buenos Aires, incitando al personal a abandonar el trabajo.

Automóvil incendiado—

En 24 de Noviembre y San Juan un grupo numeroso de huelguistas atacó el automóvil en que viajaba el comisario inspector, señor Toranzo. Los huelguistas prendieron fuego al vehículo, que quedó completamente inutilizado.

Nuevos desórdenes—

Informaciones de última hora nos hacen saber que en la calle Boedo, frente a la estación que a la altura del 800 tiene establecida la compañía de tranvías Anglo-Argentina, han sido levantados los rieles del tranvía, siendo atravesados a lo largo de la calzada con objeto de interrumpir el tráfico.

Entierro de las víctimas—

En el cementerio de la Chacarita se verificó esta tarde el sepelio de las cinco personas muertas con motivo del tiroteo de los talleres de Vasena. Asistió al acto numerosa concurrencia.

Los servicios policiales—

La policía destacó servicios especiales de agentes en diversos parajes de la ciudad, donde se hallan ubicados los establecimientos industriales amenazados por los obreros adheridos al paro.

La actitud de la policía, en los diversos incidentes producidos en la vía pública, no ha podido ser más correcta, concretándose en todo momento a evitar que el orden sea alterado.

Mantenimiento del orden público — Cooperación de fuerzas del ejército y de marinería — Llegada del "Garibaldi" y "Belgrano".

En virtud de las órdenes impartidas por el ministro de marina, esta tarde antes de la hora del rancho (6 p. m.), llegarán de Río Santiago 200 marineros armados y uniformados, que en unión de los 600 que actualmente hay en el depósito de marinería de la dársena norte, se destinarán a mantener el orden público, llegado el caso de que sean necesarias más fuerzas que las policiales.

Por otra parte, hoy a última hora llegará el crucero acorazado "Garibaldi" al mando del capitán de fragata Ricardo Camino.

Este buque tiene a su bordo 450 hombres de marinería.

El acorazado "Belgrano" llegará mañana a esta capital.

—Por el departamento de guerra se dispondrá hoy la venida de Campo de Mayo de las escuelas de tiro y de suboficiales que tienen sus dotaciones completas.

Los distintos regimientos de aquel acantonamineto no cuentan más que con un personal reducido, a causa de que el licenciamiento se efectuó recientemente.

La guardia de la casa de gobierno ha sido reforzada con la dotación íntegra del cuerpo de granaderos a caballo.

—El Dr. González ha preguntado al ministerio de guerra el número de fuerzas que guardan la Casa Rosada, por si es necesario el envío de fuerzas de bomberos.

La huelga de metalúrgicos—

La huelga de obreros metalúrgicos de los talleres de Vasena continúa en el mismo estado. Las gestiones iniciadas por la policía y el departamento nacional de trabajo, en el sentido de solucionar el conflicto, no han dado resultado satisfactorio hasta el momento en que escribimos estas líneas.

Los huelguistas han concretado sus aspiraciones en el pliego presentado ayer, a los señores Vasena, en las siguientes mejoras:

Jornada de ocho horas; aumento del 20 por ciento en los salarios superiores a 5 pesos, 30 por ciento en los de cuatro a cinco pesos, y de 40 por ciento en los menores de 4 pesos; 50 por ciento de prima en los trabajos extraordinarios; 100 por ciento de prima en las horas extraordinarias de los domingos; readmisión de los obreros despedidos por motivos de organización y propaganda; abolición del trabajo a destajo; el trabajo extraordinario no será obligatorio.

Por su parte, los señores Vasena Hermanos se resisten a satisfacer esas exigencias; por toda mejora están dispuestos a concederles solamente un aumento de 12 por ciento en los salarios, la jornada de 9 horas y la aceptación del personal que desee volver al trabajo.

Estado de los heridos—

El estado de los heridos a raíz de los sucesos sangrientos de anteayer, es satisfactorio, según informaciones suministradas por los hospitales Rawson y Ramos Mejía, donde se asisten.

Todos ellos se encuentran fuera de peligro.

La huelga marítima

El paro en las actividades portuarias ha sido absoluto durante el día de hoy, pues a las medidas adoptadas por los obreros, deben sumarse las resoluciones adoptadas por el Centro de cabotaje argentino y los agentes de las compañías extranjeras, de cesar en absoluto todas las operaciones de carga y descarga, incluso las de carbón.

El servicio de remolque para los vapores de ultramar se hace con toda regularidad con los elementos del ministerio de marina y algunos remolcadores particulares requisados por el gobierno.

La navegación fluvial ha sido completamente interrumpida, a excepción del vapor "Cabo Corrientes", que salió anoche para Montevideo, pues la Federación dice que los señores Delfino Hnos. firmaron el pliego de condiciones.

El vapor "Eolo", que debía llegar hoy del Salto, quedó detenido en el puerto de Colón.

Los obreros del Riachuelo resolvieron anoche decretar el paro general durante dos días, como acto de solidaridad con los obreros huelguistas de la casa Vasena. Por esta razón, las operaciones en todo el Riachuelo están completamente paralizadas.

La nota del Centro Navegación Transatlántica—

La nota enviada por el Centro de Navegación Transatlántica al ministro de obras públicas, dice así:

Buenos Aires, 8 de enero de 1919. —Excmo. señor ministro de obras públicas, doctor Pablo Torello:

Según resolución del Centro de Navegación Transatlántica que presido, tengo el honor de dirigirme a V. E. para llevar a su conocimiento que todos los agentes marítimos que lo constituyen han decidido por unanimidad, en asamblea celebrada esta tarde, suspender las operaciones de carga y descarga, inclusive las de carbón, de todos los buques que les están consignados y que ya se encuentran o que lleguen al puerto de esta capital.

Esta medida extraordinaria reconoce por causa la imposibilidad que existe de realizar dichas operaciones en forma regular a causa de la huelga en que se encuentra desde anoche el personal dependiente de la Federación Obrera Marítima.

Antes de adoptar esta resolución, el Centro de Navegación Trasatlántica, ha considerado detenidamente la situación creada por las exigencias inadmisibles del personal obrero; y confía en que el Excmo. gobierno tendrá a bien adoptar sin demora decisiones adecuadas para poner término a los inmensos perjuicios que ocasionará la prolongación del estado anormal de nuestro puerto.

EMPIEZA LA DANZA

La sesión de ayer

Apesar del calor, parece que los representantes socialistas y conservadores son decididos amantes de la danza. Ayer comenzaron sus ligeras e inofensivas piruetas, los primeros con su eterna y fingida pasión por la clase obrera, que recrudece en vísperas electorales, y los segundos con el amor acendrado a la Constitución que a última hora les ha penetrado, produciendo en ellos intensas comezones.

Los diputados Bravo, Repetto y Dickmann, exajeraron la nota heroica y su preocupación por la suerte de aquellos con quienes están a media correspondencia, pues los obreros no creen en vanas promesas que no se cumplen.

No puede negarse que parlaron con cierta gracia, no exenta de belleza.

El diputado conservador doctor Demaría,—el de más volumen físico y representativo del grupo,—realizó obra apreciable, como esfuerzo superior al ambiente lánguido que reinaba en el recinto. Hizo su profesión de fe constitucional,—pobre Constitución tantas veces aporreada por el "régimen"—y se empeñó en demostrar, en nombre de la cámara, (que dicho sea de paso, no demostró mayor interés en ello), que si no se habían sancionado las leyes de impuestos era por culpa del gobierno.

Debemos decirlo en honor de la verdad, que el doctor Demaría estuvo sobrio y moderado, y se cuidó de no desentonar, olvidando solo decir que los parlamentarios del "régimen" son los causantes de que no haya leyes impositivas, desde que, violentando la tradición y la costumbre y los principios de buena administración, votaron las leyes de impuestos por un año, para crear entorpecimientos al gobierno radical.

El esfuerzo del diputado conservador cayó cadáver, y el presidente de la cámara le dió cristiano reposo en una carpeta de comisión.

Han fracasado ayer las tentativas de oposición; pero desgraciadamente, para el trabajo de la cámara y para el país, nuevas incidencias, interpelaciones y declaraciones anodinas, servirán de obstáculo para hacer obra provechosa.

Los sueldos de la policía y empleados de correos

SE AUMENTAN EN 20 PESOS

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Texto de ambos documentos

Damos a continuación el texto del mensaje y proyecto de ley enviados por el poder ejecutivo al congreso proponiendo un aumento de 20 pesos moneda nacional sobre el sueldo actual a los agentes de policía y jefes de oficina mixta y auxiliares de la 14 y 15 categoría de correos y telégrafos.

Dicho aumento entrará a regir desde el 1o. del corriente y demuestra el interés del gobierno por la situación económica de esos humildes servidores del estado.

He aquí ambos documentos:

"Buenos Aires, enero 8 de 1919.

Al señor presidente del honorable senado de la nación:

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, adjuntando un proyecto de ley en virtud del cual se acuerda un aumento, que se hará efectivo desde el 1o. del corriente, en los sueldos del personal de agentes de policía de la capital y jefes de oficina mixta y auxiliares de la 14a. y 15a. categoría de correos y telégrafos.

La urgencia innegable que existe de remunerar la labor de estos meritorios servidores del estado, en forma que puedan satisfacer, con relativo desahogo, las necesidades de la vida, ha determinado al poder ejecutivo a anticipar esta iniciativa al estudio y sanción de la ley general de presupuesto, a la que, en su oportunidad, deberá incorporarse el aumento proyectado.

La situación precaria del erario público, por el estado desastroso en que el actual gobierno encontró las finanzas nacionales, y la crisis mundial que había impedido hasta ahora restablecerlas, ha sido un obstáculo insalvable que ha demorado la realización de este propósito de verdadera justicia a esa falange de modestos empleados que consagran su vida a las penosas tareas exigidas por los importantes servicios públicos que prestan las reparticiones mencionadas.

Reconociendo, pues, el P. E. que la remuneración asignada a estos empleados no compensa el esfuerzo y las responsabilidades que demanda el correcto desempeño del cargo, ha debido mantenerla hasta ahora por razones de imprescindible economía, como ha mantenido vacantes numerosos puestos que no se han considerado de absoluta necesidad para el regular funcionamiento de las reparticiones públicas.

Pero hoy que, felizmente, se inicia el retorno de la normalidad, con favorables perspectivas para el desenvolvimiento de la riqueza pública, pudiendo asegurarse que en lo sucesivo, contará el gobierno con recursos suficientes para atender sin dificultades las erogaciones reclamadas por los servicios de la administración, piensa el P. E. que no debe postergarse un momento más este verdadero acto de justicia que llevará una sensación de alivio a la situación, hoy afligente, de muchos miles de hogares.

La disposición de la ley de presupuesto para 1918 que fija el salario mínimo de cuatro pesos diarios o cien pesos mensuales, ha satisfecho las aspiraciones de gran parte del personal al servicio del estado; y el P. E. ha aplicado en la más amplia forma dicho beneficio haciéndolo extensivo a numerosos empleados de correos y telégrafos.

Hoy llega el momento de dar un paso más en el camino que nos ha de llevar hasta la realización de un plan general que establezca justas compensaciones para las personas que prestan servicios públicos; y las más acreedoras a esta mejora inmediata son, indudablemente, las que comprende el proyecto de ley que se adjunta; no sólo por los riesgos y responsabilidades de sus tareas, sino porque la institución del salario mínimo que ha favorecido a otros empleados de inferior categoría en las mismas reparticiones, reclama para éstos un beneficio análogo y proporcional a la importancia de sus servicios.

La conveniencia, por otra parte, de acordar al personal un justo estímulo que lo vincule cada día más con las funciones que desempeña, justifica sobradamente el aumento proyectado en la remuneración, que hoy se asigna a los empleados de referencia, y que el P. E. tiene la seguridad de que ha de redundar en beneficio general, mejorando los servicios que prestan estas importantes instituciones del Estado.

La mayor erogación que estos aumentos ocasionarán al tesoro público está detallada en las planillas que se adjuntan, representando una suma mensual de $ 160.840 para la policía y $ 61.635 para correos y telégrafos, que comprenderá a 8042 empleados de la primera repartición y a 3119 de la segunda, casi todos ellos cabeza o sostén de sus familias.

Este beneficio favorecerá, pues, a una buena parte de la población, y el gobierno, al mismo tiempo que realiza un acto de buena administración y de estricta justicia, contribuirá a aliviar la situación de muchos hogares, ratificando así sus propósitos, reiteradamente declarados y puestos en práctica, de prestar su más decidida protección al obrero y al empleado.

Tales son, brevemente expuestas, las principales razones que han decidido al P. E. para anticiparse a la sanción del presupuesto con el adjunto proyecto, de lo que no dudo ha de merecer la aprobación del honorable congreso, por el alto espíritu de justicia que le ha inspirado.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.

YRIGOYEN
R. Gómez.

Proyecto de ley—

El senado y cámara de diputados, etcétera:

Artículo 1o. Desde el 1o. de enero de 1919 y en tanto no se sancione la ley general de presupuesto, los sueldos del personal de tropa y agentes de investigaciones de la policía de la capital y jefes de oficinas mixtas y auxiliares de la 14a. y 15a. categoría de correos y telégrafos, se liquidarán con un aumento de veinte pesos moneda nacional mensuales, sobre las asignaciones fijadas en la ley de presupuesto para 1918.

Art. 2o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se atenderá de rentas generales, imputándose a la misma.

Art. 3o. Comuníquese al poder ejecutivo. — R. Gómez.

El criterio socialista

Reformas en el presupuesto de instrucción pública

Es cosa sabida que los explotadores de la clase proletaria, o, en otros términos, los oligarcas del socialismo neutro, realizan su propaganda mediante discursos procaces y mediante una sistemática lucha contra las instituciones más respetables del estado, tratando de perturbarlas y desorganizarlas. Con esto persiguen el descrédito de dichas instituciones.

Tal ha sido el objeto de las reformas propuestas por los diputados socialistas en el presupuesto de instrucción pública. Estas reformas han sido aceptadas por la comisión correspondiente de la cámara, que resulta así sorprendida en su buena fe.

Seguramente, la comisión confió en la supuesta seriedad del socialista proponente, para quien los establecimientos de educación son algo así como estancias del tipo primitivo, cuyas faenas no necesitan sino del capataz y la peonada.

Las jerarquías son superfluas e innecesarias. Un lujo y un derroche. El propio maestro ejerce funciones equiparables al obrero de oficio manual. Enseñar y educar es lo mismo que cepillar maderas o cortar suelas. Las responsabilidades del que ejerce la alta dirección de una casa de estudios es idéntica a la del industrial que fabrica soda o embutidos.

Por eso, sin visitar siquiera un colegio o escuela, sin acercarse ellos a recoger directamente elementos de juicio, arremetieron contra el presupuesto de instrucción pública, dejando los establecimientos lo mismo que el caballo del cuento, que se metió en una cristalería.

Para muestra bastarán algunos botones, que sucesivamente iremos entresacando del nutrido muestrario.

El comercio de vinos y uvas

BODEGAS PARA EL TRANSPORTE

Los señores Benjamín F. Nazar Anchorena y Ramón Vilardebó, vicepresidente y gerente secretario del Centro Vitivinícola Nacional, respectivamente, se entrevistaron ayer con el ministro de marina para tratar de diversos asuntos relacionados con las industrias de Cuyo.

En la entrevista se habló del ofrecimiento, hecho por el gobierno de Mendoza de contribuir con la suma estipulada por el Centro Vitivinícola para llevar a término las cámaras frigoríficas para frutas en el antiguo crucero "Patagonia". El ingeniero Alvarez de Toledo aseguró a los señores nombrados que para fines de marzo dicho buque estará listo para el transporte de los productos de Cuyo que se exporten al Brasil.

Los señores Nazar y Vilardebó entregaron al ministro una nota en la cual piden se faciliten las bodegas necesarias en los transportes nacionales para enviar vinos a los puertos del sur.

LOS CONSEJOS ESCOLARES

TAREAS A REALIZAR

Constituídos la mayoría de los consejos escolares de la capital y designadas sus autoridades, dentro de breve plazo deben comenzar a llenar cumplidamente la misión que les acuerda la ley de educación. Sus tareas de carácter administrativo, higiénico y moral, son de suma importancia si se realiza con entusiasmo, decisión y patriotismo.

Hacer concurrir la mayor cantidad de alumnos a las escuelas, actualmente a todos los que deseen recibir los beneficios de la instrucción primaria, proveyendo ropa, calzado y útiles a los menesterosos, es la realización de una obra beneficiosa, social y patrióticamente considerada.

Los miembros de un consejo escolar, con el censo a la vista, y las matrículas otorgadas en cada escuela, pueden saber casi con seguridad qué niños no concurren a recibir la instrucción primaria, indagar las causas, y procurar evitar los inconvenientes para ello, si realmente existen.

El número de escuelas públicas que existen actualmente en la capital, más las de carácter privado, permite asegurar que no debe quedar niño alguno sin recibir la instrucción obligatoria.

Y esa es una de las atribuciones legales, a la que los consejos escolares deben prestar toda la dedicación y atención preferente, si sus miembros desean realizar una obra meritoria.

Consejo Nacional de Educación

HOMENAJE A Mr. ROOSEVELT

El Consejo Nacional de Educación en su sesión de anoche, a moción del vocal doctor Juan P. Ramos, resolvió rendir un homenaje al ex presidente de Estados Unidos de América, señor Roosevelt, recientemente fallecido, dando el nombre de este gran estadista a la primera escuela que se construya.

La autonomía de Cataluña

Proyecto de la comisión extraparlamentaria española

No es necesario recordar todos los incidentes a que ha dado lugar la actitud de los autonomistas catalanes. El conflicto creado por esa actitud llegó a adquirir ingente gravedad en una fecha reciente. En vista de esto el gobierno español designó una comisión llamada extraparlamentaria y compuesta por los hombres de mayor prestigio y capacidad de la península, para que dictaminara sobre el asunto.

Dicha comisión acaba de aprobar una serie de medidas que constituyen una verdadera revolución en España. Es una revolución sin sangre y sin trastornos que viene, sin embargo, a remover en sus mismos cimientos las instituciones españolas. Según el estatuto aprobado por la comisión, el territorio catalán estará formado únicamente por las actuales provincias de Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona, sin anexiones de ninguna clase.

La representación popular que formará el parlamento regional estará formada por las dos terceras partes de los actuales diputados provinciales y se elegirán como los diputados a cortes, por la ley electoral en vigor. Los cargos de diputados regionales y diputados a cortes serán incompatibles.

Se nombrará un gobernador para Cataluña, como representante del gobierno central, el que será siempre un ex ministro de la corona. Sus facultades serán las de corregir las extralimitaciones en que incurra el poder ejecutivo regional y podrá disolver la diputación o parlamento regional y pedir a éste una segunda o tercera deliberación sobre un mismo asunto.

Los acuerdos que adopte la diputación regional y que se consideren extralimitados, únicamente podrá anularlos el tribunal supremo de justicia del estado central, el que asimismo estará facultado para arreglar los desacuerdos que surjan entre las regiones autónomas.

La enseñanza del idioma castellano será obligatoria y obligatorio también el respeto, por entero, a la religión oficial del estado.

En las cuestiones internas de Cataluña regirá el derecho catalán, cuyas deficiencias serán cubiertas por el código civil del estado.

La diputación tendrá derecho a pedir la deliberación del consejo de ministros y de las cortes cuando considere que su autonomía ha sido mermada por los funcionarios del estado central.

No es eso todo.

La comisión extraparlamentaria se ocupa también de la autonomía de todas las regiones españolas y la autonomía de las municipalidades.

Por ahora puede considerarse terminada la parte relativa a la autonomía municipal, la que está basada en los proyectos de administración local y de haciendas municipales que el gobierno del señor Maura presentó a las cortes en 1909, siendo rechazados entonces por las cámaras.

Según el nuevo proyecto de ley, los ayuntamientos se denominarán en adelante cámaras municipales, y cuando el número de habitantes de un ayuntamiento sea menor de 500, la cámara estará formada por toda la población y regida por un alcalde y un teniente de alcalde, elegidos popularmente.

Se crearán plazas de alcaldes técnicos que desempeñarán las funciones de los actuales secretarios de los ayuntamientos, pudiendo ser elegidos fuera de las jurisdicciones comarcanas de los municipios.

Finalmente, en el referido proyecto de ley se concede el derecho del voto a las mujeres cabezas de familia en las localidades importantes y a todas las mujeres indistintamente en los ayuntamientos de escasa población.

Como se ve, se trata de una verdadera revolución, cuyos alcances son incalculables. Es este uno de los más grandes triunfos obtenidos por los ideales democráticos.

1919

La Lista Negra y la Lista Gris de las Potencias Aliadas

En venta: B. Moen, Florida 431 y librerías inglesas.

PRECIO: $ 1 m/n.

9/5\[?]3-v. en. 9.

ESCUELAS PRIMARIAS

LOS PROGRAMAS DE 1919

Como resultado general de la encuesta sobre programas de instrucción primaria, realizada el año anterior, y cuya revisión llega a término por la comisión de inspectores encargada de la tarea, se impone, desde luego, cuando menos, modificar el plan vigente.

Dos cuestiones interesantes se definen después del estudio realizado: una, la de que la totalidad de los programas deben ser analíticos, con el propósito de imponer los resultados en todas las escuelas de la capital, tiene una gran mayoría a su favor. La otra, con menos opinión, pero de carácter fundamental, establece una división señalada en los programas que correspondan a cada grado.

El programa analítico, aparte de que facilita notablemente al maestro, para desempeñar con más acierto su pesada labor, establece una cantidad de conocimientos en cada asignatura que deben forzosamente transmitirse, como mínimo en cada grado. Y tiene la ventaja de asegurar la uniformidad de los conocimientos a transmitirse en todas las escuelas, no ocasionando trastornos al alumno que se ve obligado a cambiar de escuela durante el curso ó después de promovido. Teóricamente, el programa sintético es un ideal, pero la experiencia muestra evidentemente la ineficacia de sus resultados.

El límite de conocimientos a transmitirse en un grado, más la parte no conocida que define la situación, es otro factor digno de consideración en un programa general de instrucción. Ocurre actualmente, que a los alumnos que se presentan en las escuelas, con estudios sin documentación oficial, hechos en escuelas particulares o en el hogar, al ser examinados para indicarles el grado que deben cursar, los directores o maestros lo hacen con criterio propio, sin fundamentos que lo determinen con claridad. Y la causa de ello, está, principalmente, en la igualdad de programas existentes en cada dos grados consecutivos.

Sin perjuicio de la reunión indispensable de determinados conocimientos en materias fundamentales si se ha de hacer una enseñanza intensiva, cada grado debe tener una cantidad de conocimientos que le correspondan, y que señalen, a los que los poseen, derecho a cursar el inmediato superior. Es un detalle de organización que no debe eliminarse de un plan de estudios.

La ley de patentes

PETICION DE LOS ALMACENEROS

Una comisión del nuevo Centro de almaceneros y anexos entregó ayer tarde al presidente de la cámara de diputados una nota, en la cual se hacen varias peticiones relacionadas con la ley de patentes.

Los almaceneros, en su nota, entran en consideraciones sobre el despacho del proyecto de presupuesto para el año de 1919, y después de aludir a sus funciones en el organismo social, funciones que, según ellos, son benéficas, solicitan lo siguiente, que a su juicio ha de contribuir al abaratamiento de la vida:

1o. Derogación de la ley de patentes actual.

2o. Aplicación del monto de las patentes como circunstanciales y transitorias a los productores y se evitará el abuso de las bebidas de una elevación graduada alcohólica, evitando los perjuicios que causa de orden social.

3o. Que las patentes sean aplicadas en forma proporcional al capital que cada comerciante tenga en giro.

4o. Levantar una estadística de clasificación de negocio y capital para el mayor control de la percepción de la renta.

Cree el gremio que, con eso, se produciría una mayor entrada a las arcas del estado. Cree también que, eliminando gravámenes que pesan sobre el comerciante detallista, se beneficiaría al público consumidor.

MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Ha sido designado el ingeniero Antonio Rebuetto para hacerse cargo del despacho de la dirección de obras públicas, mientras dure la ausencia del director de la repartición ingeniero Ortúzar, y mientras dure la investigación del asunto de los pavimentos.

"El Dr. Hipólito Irigoyen"

(Intimidades políticas)

Con este título acaba de aparecer un libro del doctor Alfredo Acosta, conteniendo tres cartas del doctor Yrigoyen e interesantes intimidades políticas desconocidas de la gran mayoría. Precio de venta al público: $ 1.20

Editor: J. A. PELLERANO, calle Rivadavia 6882. En venta en todas las librerías.

Luis Berninsone

POETA PERUANO

Es un peregrino de la ilusión. Salió de su patria con osadía de aventurero, dejando una estela de asombro, más que por los monocordes de su lira, un poco indecisa aún, por su fisonomía un tanto exótica, de genio desplazado, de mozo casi imberbe, cuyos actos y cuyo aspecto revelan una potencialidad psíquica original, en lucha por efectualizar la prepotencia íntima, y en anhelosa demanda por hallar el centro ponderativo de sus capacidades en desarrollo.

Berninsone pasa por Buenos Aires, en camino a Europa. ¿A dónde va? El mismo no lo sabe a punto fijo. A París, a Madrid, a Roma quizás. Las

tendencias ancestrales llevaríanle a las balconatas de la riviera tirrena o a los borden fantasiosos del Danubio. Las sangres madgyares y ausonias burbujean en el vaso capitoso de su cerebro. Y un determinismo irreprimible hubo de enclavarle en la cubierta de un barco peruano, el "Iquitos", hoy atracado en nuestros diques, y que mañana surcará el Atlántico rumbo a los horizontes donde un hombre del porvenir debe hacer de su propia vida futura la exégesis del libro del Destino.

La primera obra de Berninsone fué publicada en Lima, cuando el poeta sólo contaba 15 años. Hasta la edición fué extravagante. Las poesías de "Walpúrgicas" (tal fué el título del libro), tienen toda la desigualdad, turbulencia y sorpresividad — digamos — propia de un espíritu joven, y más que joven, rebelde.

Berninsone era ya un lector asiduo de las prosas de D'Annunzio, entre las cuales culminan "El fuego" y "Las vírgenes de las rocas", y de las poesías de Rubén Darío, extasiándose en "El coloquio de los centauros", los "Nocturnos" y el soneto a José Joaquín Palma; de González Prada, a quien considera más helénico que Rubén; de Chocano, cuya lírica le enamora, sobre todo en "Los violines"; de Verlaine, Baudelaire, Poe y Maetterlinck.

De ahí que en "Walpúrgicas" haya más inspiración refleja que subjetiva; más genialidad que emoción. El joven poeta ha de haberlo entendido así, cuando un lustro más ha alcanzado a aportarle una onza más de sentido autocrático. Y es por eso que entre las publicaciones preparadas para realizarlas en Europa hay una edición "corregida, aumentada... y disminuída" de "Walpúrgicas". Además, un nuevo tomo de versos: "Prerrafaélicas"; y una novela filosófica: "El superhombre", en la cual Berninsone abre liza contra elegoísmo nietzchista.

La suprema aspiración de Berninsone es trasparentar en estilo propio sus propias concepciones de la vida. No ha sido, por eso, periodista; el periodismo es la negación de la autonomía mental.

Clemente Palma, Federico More (su maestro de métrica) y Clovis (Luis Varela y Orbegoso) tres ingenios selectísimos de su patria, han sido, hasta ahora, los únicos que movieron la pluma para vaticinar laureles al bardo de veinte años, tan alzado contra los moldes fáciles de la vanagloria ambiente.

Como tipo de genialidad, por lo fiel de la pincelada, lo agudo de la intención y lo audaz del neologismo, transcribimos el soneto siguiente:

NATURA

Le aplasta la joroba. Su facha de fantoche,
cual de un borracho, irónica, pasa bajo el balcon...
Y en su mirar viscoso y espejo de la noche
su alma tirita insomne por su desolación...!
De Lázaro el cansancio, lo conduce a su coche
(un carro de basura) en pos de una ración...
Y, el vagabundo canta—¡sarcástico derroche!—
Y estruja el abanico burlón de un acordeón.
Del confín, el Crepúsculo le hace un lecho de rosas;
tocando un vals anónimo de rimas cadenciosas,
entre la noche, hambriento, avanza al muladar...
El cielo una limosna de agua en su calva escupe...
bajo la Luna sueña... y a la Aurora le cupe
al ciego despertarle con beso tutelar...!

No olvidemos al leer esa admirable "tela", que el poeta era un niño cuando la escribió.

Nuestra bienvenida y nuestros mejores augurios a Luis Berninsone.

GRAN HOTEL del SUD
Carlos Rampini - Bdo. de Yrigoyen y Brasil - Buenos Aires
El hotel más cómodo para viajeros. Cien piezas, todas a la calle; departamentos con baño para familias y enfermos.
IMPORTANTE: El que recorte este aviso y lo presente, tendrá un descuento del 20 o|o sobre el total de sus gastos.
NO DEJARSE ENGAÑAR — LA CASA NO TIENE CORREDORES

ALREDEDOR DE LA PAZ

DISTURBIOS EN BERLIN

LA DESMOVILIZACION EN INGLATERRA

La misión senusi en Roma

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Graves disturbios en Berlín

BASILEA, enero 9. — La mayor anarquía reina en Berlín. Los combates continúan.

Los partidarios del grupo Spartacus ocuparon la imprenta nacional y la dirección de los ferrocarriles y parece que lo que desean es impedir la llegada de tropas que podrían apoyar al gobierno.

Los socialistas Spartacus

AMSTERDAM, enero 9. — El "Handelsblad" recibió un despacho de Berlín anunciando que las negociaciones entre los socialistas independientes y el gobierno fracasaron. El gobierno exige ante todo que los partidarios del grupo Spartacus abandonen las oficinas de los diarios y el local de la Bolsa que ocuparon.

Declaraciones de Lloyd George

LONDRES, enero 9. — Mr. Lloyd George declaró a los periodistas que al mismo tiempo que se ocupa de activar la desmovilización, su primer deber es vigilar por el mantenimiento de un potente ejército en el Rhin con los respectivos servicios de retaguardia, porque los alemanes no han desmovilizado aún y no es seguro que los alemanes acepten dar las reparaciones exigidas. Es menester también, agregó, que la Gran Bretaña no haga nada que debilite sus fuerzas y disminuya su influencia en la conferencia de la paz y la seguridad de sus tropas que se hallan en Alemania. Por otra parte, terminó diciendo, los soldados que combatieron y todo el país no admitirían una desmovilización que traería por resultado comprometer los frutos de la victoria obtenida.

La misión senusi

ROMA, enero 9. — El rey Víctor Manuel recibió a la misión senusi, la que se trasladó del hotel al Quirinal en coches de la corte, escoltados por coraceros.

El ministro de Colonias señor Colosimo presentó a Sajev Reda al rey.

Sajev Reda, en nombre de su hermano Idrish, pronunció un discurso en el que dijo: "Tengo el supremo honor de poner ante vuestro trono las felicitaciones y el homenaje de mi hermano. Agradecemos vuestra distinción, que permitió que nos presentáramos ante la grandeza de vuestra real majestad, aumentada por la luz de dos nuevas perlas agregadas a vuestra augusta corona: Trento y Trieste". Continuó ensalzando la prodigiosa victoria italiana "que no solo aniquiló al ejército austriaco, sinó que arrojó el terror y la desesperación en el corazón de Alemania". Puso de relieve después, la maniobra alemana y turca para engañar a los árabes, a la cual Idrish supo resistir con fe en el triunfo de la justicia. El discurso terminó con votos de felicidad para el rey y el pueblo italiano.

El rey le contestó agradeciendo mucho el homenaje y la felicitación de Idrish, no sólo como prueba de devoción, sino también como consagración y sello de las buenas relaciones establecidas entre los senusis e Italia, y como prenda de la consolidación de esas buenas relaciones. El rey agregó: "Desearía que llevárais a vuestro noble hermano, junto con mis saludos, la seguridad de que la prosperidad de la población de la Cirenaica en el libre desarrollo de su vida religiosa y civil es mi pensamiento constante y el del gobierno italiano."

Los discursos fueron traducidos por un intérprete.

Después los demás miembros de la misión fueron presentados al rey, quien presentó a Reda, al general Díaz y al almirante Tahon di Revel.

El rey entregó a Reda para que lo llevara a su hermano, un magnífico anillo con una esmeralda y brillantes, y a continuación se despidió de la misión.

El general Pershing

PARIS, enero 9. — El general Pershing efectuó una visita a las formaciones sanitarias de Dijon.

El general Pershing se mostró gratamente impresionado por su visita.

Negociaciones germano polacas

BASILEA, enero 9. — Según "La Gaceta de Francfort" se han entablado negociaciones entre los polacos y los alemanes para evitar el derrame de sangre.

Se espera que se llegará a un acuerdo.

Los buques austriacos internados

MADRID, enero 9. — Dos paquetes austriacos fondeados en el puerto de Vigo desde que se declaró la guerra partirán de un momento a otro, para Génova a la disposición del gobierno italiano.

Huelga general en Brunswick

PARIS, enero 9. — Telegrafían de Basilea que según despachos recibidos allí, la huelga general ha estallado en Brunswick, donde los negocios y edificios públicos han sido saqueados.

500 obreros que se hallan sin trabajo efectuaron una manifestación ante la municipalidad, a consecuencia de la declaración del ministro Untereleitner.

Varios disparos fueron hechos siendo el ministerio invadido y evacuado por la noche.

La conferencia de la paz

PARIS, enero 9. — La sesión del consejo superior de guerra interaliado preparatoria para la conferencia de la paz ha quedado fijada para hoy, siendo luego aplazada debido a que Mr. Lloyd George está obligado a permanecer en Londres a causa de la recomposición del ministerio.

Las conferencias iniciales de las cuatro grandes potencias comenzarán sólo el 12 ó 13 del corriente, y Mr. Wilson aprovecharía de este plazo para visitar las regiones devastadas.

El reino yugoeslavo estará representado en la conferencia por los señores Pachitch, Trumbitch y Vestnik.

El ciclón en San Cayetano

GRAVEDAD DEL SUCESO

NOMINA DE LAS VICTIMAS

SAN CAYETANO, enero 9.—Heridos graves: Gregorio Barba, argentino, 35 años, fractura del cráneo y pierna; María P. Avila, argentina, 40 años, fractura de la pierna y costillas; María Pizarro, argentina, 4 años, fractura de la pierna y brazo; Nélida Prat, argentina, 3 años, fractura de las costillas; Juan Ferrari, de 56 años, italiano, fractura del cráneo y lesiones; Pedro P. López, argentino, 41 años, fractura de la clavícula; Manuela Varela, española, 53 años, fractura de costillas; Jesusa V. de López, 40 años, argentina, fractura de costillas; Félix Vidal, 54 años, argentino, rotura del homoplato y costillas; Ismael López, 3 años, argentino, contusiones en el cráneo.

Aparte de las heridas que se mencionan, todos tienen contusiones en varias partes del cuerpo.

Los muertos son: Mario Elichiri, 6 años, argentino; Catalina Citodella, 71 años, italiana; N. N., sacado muerto de debajo de un vagón del ferrocarril Sud. Existen 30 heridos que revisten relativa gravedad; hay 20 molinos a viento destrozados; 15 casas totalmente destruídas, 28 con daños considerables y 30 con varios desperfectos; un galpón del ferrocarril Sud, de 128 metros, destruído; otro de 128 metros parcialmente destruído; varios vagones sin techo y otros fuera de rieles; una máquina trilladora destruída, como asimismo varias chatas, sulkys, etc.

La red telefónica del pueblo quedó totalmente destruída.

El telégrafo nacional y el del ferrocarril del Sud, destruído en dos kilómetros.

Los primeros cuatro heridos fueron trasladados al hospital Pirovano de Tres Arroyos; los cinco últimos a Necochea, siendo su estado satisfactorio.

Todas las víctimas, heridos y destrozos fueron causados por el ciclón del día 6 a las 3 p. m., que duró 50 segundos.

La presidenta y tesorera de la Sociedad de Damas de Beneficencia, señoras Marcela M. de Bottanelli y Rosa F. de Guerci, respectivamente, permanecieron durante la noche y día, en compañía de otras, cuidando a los enfermos, en el salón-bar Franco Argentino, del señor Canziani, cedido por éste, donde se improvisó una sala de primeros auxilios.

Los daños materiales causados se calculan en más de 400 mil pesos.

Todo los heridos y familias sin hogar fueron atendidos en el momento, suministrándoles ropa la Sociedad de Beneficencia local y delegación municipal, quien suministró ropa, medicamentos y víveres gratuitamente.

Es digna de hacer constar la cooperación del vecindario y autoridades locales, oficial inspector Páez y delegado municipal señor Lorenzo Guerci, quienes tuvieron el cargo de organizar las ambulancias para transportar a los heridos.

SAN CAYETANO enero 9. — Anoche se reunieron cuarenta vecinos, formándose una comisión, la que solicitará fondos al gobernador de la provincia y municipalidad del partido, confeccionando una lista para recolectar fondos en esta localidad y para auxiliar a los damnificados. Estos son unas veintiocho familias que han quedado completamente con todo destruído, habiéndose encontrado después del ciclón niños desnudos en el pueblo, los que al ser arrastrados se les despedazó la ropa.

Informan del hospital de Necochea y Tres Arroyos que los heridos siguen en estado satisfactorio.

Forman la mencionada comisión los siguientes señores: presidente, José Bottanelli; vice primero, Antonio Jou; vice segundo, Juan Guerci; secretario, Fermín Courtusie; tesorero, Lorenzo Guerci; vocales, Félix Guerci, Sebastián Peluffo, Fernando Márquez, Juan Betbeder, Fausto Torres, Francisco Barrenechea, Miguel Lauletta, Manuel Rodríguez, Pascual Rasos, Abelardo Bortayro.

NECOCHEA, enero 9 — Con motivo del ciclón ocurrido recientemente en el pueblo San Cayetano de este partido, el concejo deliberante reunióse en sesión extraordinaria votando cinco mil pesos para socorrer a las víctimas que hayan quedado en la indigencia.

CONGRESO

Fracaso de la sesión matutina

Como se tenía resuelto en la sesión de ayer, esta mañana debía de reunirse la cámara de diputados aunque, como se sospechaba, era difícil el conseguimiento del quórum. Así sucedió, en efecto.

La presidencia ordenó que el registro de asistencia se mantuviera abierto hasta las 9.50 a. m., es decir, después de una espera que excedía a la tolerancia habitual.

El fracaso de esta primera citación implica el fracaso de las sucesivas. Por eso, será menester reconsiderar tal resolución, porque bastaría que la cámara aprovechara bien su tiempo por la tarde, para dar término a la discusión de los importantes asuntos incluídos en el decreto de convocatoria.

Cuando se cerró el libro de asistencia, esta mañana habían concurrido a la cámara solamente 48 diputados.

EL SCOUTISMO NACIONAL

PROXIMA CAMPAÑA

La junta ejecutiva de la Asociación Nacional de Boy Scouts, ha resuelto efectuar un gran campamento en las proximidades de Quilmes, que durará del 20 del actual al 3 de febrero próximo, y durante cuyo período se desarrollará un vasto programa de instrucción.

A esta campaña concurrirán delegaciones de los cuerpos provinciales y territoriales, que a tal objeto han recibido ya de sus respectivos gobiernos los pasajes correspondientes, para trasladarse a esa capital.

La dirección de esta parte tan importante del programa de estudios de los scouts, ha sido confiada a la inspección general, que componen los doctores Frank Soler, Ricardo O. Staub y Alberto Ruiz Moreno.

Intercambio hispano-americano

EN EL ATENEO DE MADRID

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR BRACERAS

Noticias que nos llegan de Madrid, nos hacen conocer que especialmente invitado por el conde de Romanones, el conocido industrial argentino, don Angel Braceras, pronunció una importante conferencia, la que tuvo lugar en el Ateneo, ante una numerosísima y selecta concurrencia, quien prodigó toda clase de aplausos al conferenciante.

Los diarios de Madrid, de esa fecha, elogian las ideas expuestas por el señor Angel Braceras, sobre intercambio hispano-americano y sobre el acercamiento comercial entre España y la Argentina con la exportación de productos españoles, como los vinos, el aceite, el arroz, etc., y la importación del trigo, maíz, lino, ganado, cueros y lanas de procedencia argentina.

El conde de Romanones ha felicitado al señor Braceras por su brillante exposición, prometiendo prestarle su cooperación.

El señor Braceras regresa a esta capital a bordo del "Infanta Isabel de Borbón", que arribará a nuestro puerto el 20 del corriente. Durante su permanencia en España, la ha aprovechado para intentar la constitución de una gran sociedad, cuyo capital sería de cien millones de pesetas dedicada a la exportación de productos españoles y a la importación de los productos argentinos.

Esta importante obra comercial, ha sido recibida con el entusiasmo general de los grandes capitalistas españoles, quienes han celebrado una serie de conferencias con el señor Braceras.

Desde España

HONRANDO A UNA ESPAÑOLA ILUSTRE

CONCEPCION ARENAL

Breves consideraciones sobre la gran escritora

MADRID, noviembre 30 de 1918.

Una vez más queremos demostrar los españoles que no somos ingratos, y con tal motivo veremos, como siempre, festejar una porción de cosas y personas que nada tienen que ver con el héroe del festejo. Ya sabemos que se anuncia por esta vez la ceremonia, de manera sumamente halagüeña, para todos aquellos que profesamos que hechos y no palabras es lo que se impone en un país donde todo suele reducirse a discursos estériles, pues los dioses, que quisieron o dispusieron nuestras malandanzas, cuidaron previamente de procurarnos todas aquellas cualidades superficiales, que no son en el fondo más que otros tantos factores que labran nuestra ruina, y de tal suerte los españoles poseen una facundia hermosa, un arte de hablar, sin decir nada, que se puede resumir en aquella célebre frase de uno de nuestros hombres políticos más celebrados, cuando después de una reunión en honor de las repúblicas sudamericanas, en que se habían pronunciado innumerables discursos tan huecos como pomposos queriendo demostrar la necesidad de concretar lo dicho y de precisar con menos elocuencia forense, pero con más concisión el objeto que allí los reuniera, endilgó un discurso tan hueco como los demás, que terminaba con la siguiente frase:

"Resumiendo, pues, señores el objeto que reune hoy en fraternal convite a los españoles presentes con los representantes de aquellas repúblicas que un día fueron españolas y que hoy son átomos engarzados en brillante línea consecutoria (sic...)"

Por lo tanto, sin desconfiar de las buenas intenciones de la comisión organizadora, nos permitiremos hacerles una pequeña insinuación, que la experiencia de casos semejantes nos aconseja. Su programa es hermoso; pero al reunirse debieran hacerlo ya con el firme objeto de llevarlo a cabo; nos dirán que precisamente eso es lo que ellos se proponen, pero que necesitan discutir previamente el proyecto para que se apruebe, y en eso estriba precisamente nuestra desconfianza. Si el proyecto no es ya un hecho, un esquema, de lo que se pretende hacer, en discutirlo y discutirlo se pasará el tiempo sin llegar a nada práctico. Somos, como españoles, admiradores de la gran socióloga que se llamó Concepción Arenal, y nos extraña ver cómo una mujer que pensaba y discurría en forma que se adelantaba a los sociólogos que a fines de su siglo vinieron a preconizar su misma doctrina, no logró formar escuela. Todo cuanto Concepción Arenal ha intentado y previsto, ha sido después objeto de arduas polémicas, y así como se oye decir a muchos aprendices de filosofía: "yo pertenezco a la escuela marxista, yo soy kractesista, yo lombrista", no hemos oído aun a un español proclamarse "arenalista". ¿Será por ventura porque Concepción Arenal fué mujer? Razón demás para vanagloriarnos de que una mujer, en época en que la cultura femenina no valía un ardite, se remontara en sus especulaciones filosóficas mucho más alto que las Staël, Sand, Stanhope y demás escritoras de su siglo. Ninguna le ha llegado a Concepción Arenal ni en austeridad de la misma. En el fondo, Staël y Sand son dos exaltadas, que al azar de las luchas sociales y políticas y al embate de sus propias pasiones, refieren al público "el mal del siglo" al través de sus propias aventuras.

Si Napoleón, en vez de perseguir a madame de Staël, la nombra camarera mayor de palacio, hubiese perdido la literatura francesa sus tres mejores obras, o sea: "Diez años de emigración", "Italia o Corina", "Delfina o Alemania". Tal vez hubiesen enriquecido las letras francesas, para compensar esa pérdida, con una sabrosa crónica de la historia palatina y de las desdichas conyugales del conquistador del mundo, que no supo subyugar, al igual de los pueblos, las mujeres. Y si "madame Dudesant" encuentra en su madre la misma sensatez que en su abuela, y un marido menos absurdo que el joven "Casimiro", se hubiese quizá contentado con escribir farsas para entretener a sus hijos en el teatrito de marionetas de Nohant (1). No olvidemos tampoco que la impetuosa Aurora, después de abandonar el domicilio conyugal, intentó pintar abanicos, cajitas de cerillas, bolsos, parecidos a los que hoy llevamos las señoras, y que sólo después de fracasar en todas sus empresas, careciendo de lo más preciso y viviendo por casualidad en un centro de bohemios literarios, comenzó a escribir "para comer", crónicas que sus amigos llevaban a los diarios y revistas, hasta que lanzó su primera obra, en colaboración, con "Sandeau", que le prestó para siempre la primera mitad de su apellido. Desde entonces, Jorge Sand es literato por oficio y necesidad. Para subvenir a sus gastos, en Venecia, no consiguiendo que Musset, neurasténico y abúlico, le ayudase, escribe a toda prisa, durante las veladas febriles, para la revista de "Ambos Mundos", a cuyo director envía cartas y más cartas, rogándole anticipos sobre las obras que tiene comenzadas.

En resumen: si las intemperancias de Dudesant no hubiesen arrojado a la indómita Aurora (2) de su hogar, no creemos que hubiese jamás escrito, más que al igual de la condesa de Segur, cuentos o comedias para sus nietos, pues en sus últimos años el teatrito de Nohant fué su única fuente de inspiración, y su vocación literaria no obedeció, como ella misma confiesa en sus memorias, más que a la imperiosa necesidad de ganarse el sustento, después de haber fracasado sus diversas intentonas.

No así Concepción Arenal: su vocación literaria se desarrolla como un curso lento y majestuoso entre los márgenes de la vida familiar: se trata, pues, de una vocación innata, que no obedece a elementos externos, a la influencia del medio, sino que irradia, por decirlo así, del interior al exterior, como exhalan su perfume las flores, después de contenerlo en su cáliz. ¿Y dónde se dirige inmediatamente la acción de la eminente pensadora? A todo lo que sufre, a todo lo que padece, a todo lo que se halla oprimido por la potente masa de la falsa estructura social.

Su "Visitador del preso" revela una valentía de que hoy no podemos percatarnos, porque hoy florecen todas las teorías sociales y se fomenta su estudio; pero remontándonos a la época en que Concepción Arenal hacía de ellas su norma y su constante interés, maravilla ver cómo estudió las múltiples y diversas fases del problema, las causas que lo provocaban, los resultados obtenidos y los remedios que se imponían. Hoy, al abordar un asunto semejante, suponiendo que hubiese quien fuese capaz de hacerlo, veríamos desde luego en la obra conceptos que el mismo autor tendría que atribuir a Lombroso y demás criminalogistas, entre otros a la misma Concepción Arenal. ¿A quién estudiaba ella? A nadie. Llevaba en sí la inspiración fecunda que crea, y si fuéramos místicos, diríamos que en ella existía algo que se asemejaba mucho al estro divino de los sagrados doctores.

Es ocioso escribir sobre Concepción Arenal, Todos los españoles la conocen, o debieran conocerla. Es, pues, después de Santa Teresa, la más inspirada de las mujeres que en España han demostrado las condiciones que posee la mujer íbera para campear en las avanzadas del feminismo. En vez de aferrarnos a rechazar el movimiento envolvente, que nos impulsará, mal preparados, a la campaña feminista, debiéramos las mujeres españolas organizar nuestra expansión, y que el centenario de Concepción Arenal fuese el punto de partida de nuestra futura organización para poder asegurar dignamente en la campaña mundial que hoy prepara nuestro sexo, y que se halla tácitamente aprobada y aún ensalzada por el concierto de las naciones.

Concepción Arenal, Santa Teresa, y en la actualidad mujeres como Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos, Concha Espina, en el terreno literario, ¡y cuántos y cuántas de relevante mérito en el terreno comercial, en el magisterio, en la vida social y en el hogar doméstico!

No nos falta, pues, más que organización, y un objeto determinado que nos sirva de bandera. La protección a la infancia menesterosa y delincuente necesita tribunales mixtos, en que la mujer aporte su concurso. No tiene el hombre por sí solo idoneidad para sondear el alma infantil, mucho más compleja de lo que muchos suponen. Allí donde un hombre fracasa, una mujer triunfa, porque la naturaleza, completando su obra, puso en ella las condiciones psíquicas que acaban de modelar ese ser sublime: la madre.

¡Hay nada más monstruoso, más inmoral, más falto de sentido común que hacer comparecer a un niño ante un tribunal! La misma forma en que el tribunal se halla constituído, las posturas que adoptan sus miembros, su solemnidad, atemorizan a la débil criatura, que llama en su defensa a lo que el atavismo de la raza le sugiere: la disimulación y la mentira... no porque sea embustero ni disimulado, sino porque todo aquel aparato le revela un peligro, siendo la vindicta social letra muerta para su cerebro rudimentario, y ante el peligro, el niño hombre que no tiene armas naturales, se defiende con aquellas que su joven experiencia le sugiere, y miente, miente, para extraviar a los que le acosan y lanzarles por una pista falsa.

Mienten de tal manera, que ha sido preciso prescindir en la legislación del testimonio infantil. Y no mienten ciertamente por perversidad, sino por intuición de un peligro que desconocen, y así como la fiera acosada por los perros, cambia de sendero, embrolla la pista para dividirlos y lanzarlos por caminos diferentes, el niño acumula las mentiras para distraer la atención de sus perseguidores. Está demostrado que la sintomanía de muchos niños no tiene más causa inicial que el temor o la desconfianza.

Supongamos a una mujer, una madre, que haya de interrogar a un niño. Lo primero que hará será despojar el interrogatorio de toda solemnidad para atemorizar a la criatura; después procurará ganar la confianza del niño, y al poco tiempo, éste, con la necesidad de expansión propia de su edad, referirá lo que sabe, y de aquello que refiera ya sabrá la mujer hacerlo concretar la verdad extricta, única necesaria, allí donde el hombre se hallara frente a un nuevo problema.

Estos tribunales mixtos necesitan fundarse. Funcionan ya en algunos estados; pero son indispensables en nuestro país, donde, desgraciadamente, los niños representan tan triste como preponderante papel en la historia criminal. Para ellos reclamamos también el patronato póstumo de la gran Concepción, y que sea su centenario el punto de partida de esta nueva reforma.

Hechos y no palabras, hechos y no palabras.

M. de Lluria.

(1) Nohant, casa de campo de Jorge Sand.

(2) Aurora Dupin, baronesa Dudesant, eran los nombres de familia de Jorge Sand y su marido.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

No obstante haber número suficiente de diputados para formar quórum, no celbró sesión ayer este cuerpo.

La presidencia citará telegráficamente para el miércoles próximo, pues urge sancionar los proyectos sobre prórroga del presupuesto de 1918 y representación municipal de La Plata.

† ABEL C. AMARILLA

Falleció en la madrugada de ayer después de sufrir el proceso de una terrible enfermedad que venía desde meses atrás minando su organismo el periodista platense D. Abel C. Amarilla.

Hijo de su propio esfuerzo, había conquistado un lugar ponderable en el periodismo platense ocupando durante largo tiempo la secretaría de redacción de "El Argentino".

Su muerte ha producido una impresión dolorosa en los círculos periodísticos y sportivos de esta ciudad a los que el extinto se hallaba muy vinculado, impresión que se puso en toda su evidencia en el sepelio de sus restos que se efectuó hoy.

EN LA POLICIA

Por disposición del jefe de policía, desde el 6 del actual, se encuentra en vigencia en las oficinas de esta repartición el horario de 7 y 30 a. m. a 12 y 30 p. m.

—Ayer fué entregado al personal de la comisarías 1a. y 2a. de esta ciudad el vestuario de verano.

En la presente semana se hará entrega del mismo a las restantes.

NOMBRAMIENTO

Ha sido designado jefe de la dirección de desagües de la provincia, el ingeniero Alfredo R. Gaudo, profesional rodeado de grandes prestigios y del que se espera una labor eficiente.

El alumbrado eléctrico — Ternas para jueces

GONZALEZ CHAVES, enero 9. — Tocan a su término los trabajos de la usina eléctrica para colocación de motores, etc., teniendo ya todas sus redes en la vía pública instaladas y domicilios particulares y casas de negocio. Se espera que en la población comenzará a establecerse este servicio, del 10 al 15 del actual, fecha que otorgó la municipalidad para su inauguración.

—En sesión del concejo deliberante de fecha 5 del actual, se han aprobado las siguientes ternas: Para jueces de paz, los señores Domiciano Cepeda, Juan Echayre y José Fernández Ebarlin. Suplentes: Gaspar Aroza, Marcelo Arrieta y Domingo Colonna, cuyas propuestas fueron elevadas ya al P. E.

LOBERIA, enero 9. — Se reunió el concejo deliberante y procedió a la distribución de cargos quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente Juan José Balbi; vice presidente 1o., Emilio Castro; vice 2o., Ovidio Casali; concejales titulares Silvano Lauga, Antonio Segádanes y Benjamín B. Rivieri Flores. Secretario Pedro Mendoza.

Se nombró además: Síndico fiscal, al señor don Faustino Echegaray; alcalde cuartel 1o., señor Francisco Tipito; 2o., señor Félix A. Miró; 3o., Casimiro Julio Carrere; 4o., Cirilo Deferrari; 5o., Pablo Azceiti; 6o., Angel Etchepar; 7o., Daniel Noguelra; 8o., Juan Miguel Barbería; 9o., Oscar Grimau; 10o., Juan V. Aranguren; 11o. Roberto V. Chavarry; 12o. Manuel Méndez.

Constitución del Consejo Deliberante — Diversos acuerdos

PEHUAJO, enero 9. — Se constituyó el Consejo Deliberante designándose presidente al señor Francisco Gortari, vice José P. Ranni, vice 2.o, Juan Manuel Liotá. Acto seguido se designaron las comisiones internas, que fueron integradas con los concejales José María Casaccio, Manuel R. Alvarado y Pedro Deglovangelo. Este concejo en su última reunión, designó el nombre de San Martín para el Parque Municipal y cambió el nombre a dos calles de ésta ciudad, por el de Leandro N. Alem, y Aristóbulo del Valle.

También fué aprobado el presupuesto para el año en curso.

—El Concejo Escolar ha quedado constituído en la forma siguiente: Presidente, doctor Leopoldo R. Nieto; tesorero, doctor Manuel Hernández, sub inspector Florencio Locarte, vocales Juan R. Savé y Manuel Iriarte.

Diversas

R. PEREZ, enero 9. — Se están realizando trabajos a efectos de festejar el triunfo de los aliados; fiesta que tendrá lugar en este mes.

Se servirá un banquete en el Hotel Vasco Argentino, y se organizará un baile social en el local de la sociedad patriótica "Ernesto Tornquist".

—Han partido para la capital federal, el señor Carlos Blaquier y familia, señora Magdalena Bernedé de Dumas y su hijito Rodolfo Alejandro.

—Para el mismo punto, el señor R. Lanckowsick.

La escuela de estación "Los Angeles" — Pedido del vecindario

SALTO, enero 9. — El vecindario de estación "Los Angeles", jurisdicción de este partido, espera con ansiedad que el nuevo director general de escuelas, doctor Hiriart, resuelva la situación en que se encuentra la escuela de aquel punto, la que causa perjuicios a la educación.

De acuerdo con la disposición que rige para los maestros en el mes de agosto del año próximo pasado, fué declarada cesante la directora de la citada escuela por carecer de título profesional.

En su reemplazo fué nombrado el maestro con título, señor Samuel Brusco. Por influencias interpuestas ante el ex director de escuelas, doctor Camús, éste resolvió reponer a la maestra cuya cesantía el mismo decretara a pesar de carecer de título. Este acto produjo la consiguiente molestia al vecindario, de aquella estación, pues a su pedido se había procedido a la cesantía de la maestra.

En virtud del nombramiento de la maestra aludida, medida que desataba al comisionado escolar, éste no quiso ponerla en posesión de su puesto y presentó por tal causa renuncia del cargo que con tanto acierto desempeñaba.

La dirección envió a la inspectora seccional, señora de Maldonado, la cual dándose cuenta del mal efecto causado por la reposición de la maestra, se ausentó a La Plata, sin darle posesión.

Igual procedimiento observó el subinspector general de la repartición, señor Jáuregui.

Como ya han pasado varios meses y el caso no ha sido resuelto aún, el vecindario de aquella estación piensa dirigirse a la Dirección, pidiendo la pronta resolución del asunto y solicitando sea mantenida la cesantía de la maestra aludida, por cuanto no responde a las exigencias de la educación.

Se espera que dado los propósitos que animan al nuevo director de escuelas, éste accederá al pedido de los vecinos satisfaciendo así sus justos anhelos.

SANTA FE

Las sementeras de maní — Pedido de colonos — Cargamentos de leña — Sociales — Varias.

SANTA FE, enero 9. — Llama la atención el aumento enorme que ha tomado la siembra de maní este año; sobre un área de ocho mil hectáreas del año pasado, éste arroja catorce mil, lo que palmariamente demuestra el interés que se toma el colono por dicho cereal.

El ingeniero agrónomo regional señor Francisco J. Fernández, sale el 11 del actual en jira por algunos departamentos, no solamente a dar conferencias instructivas a los colonos de maní, sino también a inspeccionar los plantíos que se dice están infectados del gusano que come las hojas de la planta manisera, y combatirlo por medio del "verde París", ya sea en líquido o polvo.

La distribución ordenada oportunamente por el gobierno del doctor Yrigoyen y cuyos beneficios están palpando los agricultores del maní, fué encomendada al ingeniero agrónomo Fernández, quien ha comprobado que, a más de su excelente calidad, los pingües beneficios que ha dado.

—Con motivo de los muchos pedidos de combustible, el puerto de esta tiene enorme movimiento, en carga y descarga de leña y entradas y salidas de toda clase de barcos, dando trabajo a más de un millar de obreros.

—Para su residencia veraniega en Guadalupe, el obispo diocesano monseñor Boneo.

—Para su establecimiento de campo "La Noria" el diputado nacional doctor Iriondo, su esposa señora Josefina Rodríguez y sus hijos.

—Los pabellones de la cárcel local, destruido por un ciclón en el mes pasado, se están reedificando, faltando ya solamente cubrirlos para poder albergar un gran número de penados y procesados.

— Sigue el tiempo excesivamente caluroso.

Estadística escolar — Propuesta de los banqueros — Informaciones diversas.

SANTA FE, enero 9. — La estadística escolar arroja un aumento de inscriptos y concurrentes a las escuelas de las provincias de tres mil y dos mil doscientos veinte alumnos respectivamente.

Creáronse en 1918 catorce escuelas.

—Coméntase favorablemente la campaña del jefe de policía señor Aragón contra las patotas y los ladrones.

—El ministro de hacienda recibió una propuesta de los banqueros de ésa para tomar la totalidad del empréstito.

—El movimiento portuario aumenta.

—Llovió aisladamente.

—La temperatura en ascenso.

La huelga de obreros municipales

ROSARIO, enero 9. — La huelga de obreros municipales está virtualmente terminada. La municipalidad cuenta en la actualidad para realizar los diversos servicios que le corresponden, con más de dos tercios del personal asignado según presupuesto. A la policía tócale ahora la misión para terminar completamente con este movimiento huelguista, garantizando con sus elementos de orden público la libertad de trabajo.

ENTRE RIOS

GUALEGUAY, enero 9 — Disponiendo de los días últimos de feriado, el domingo estuvo en la localidad el gobernador de la provincia, doctor Celestino I. Marcó, acompañado del jefe de policía de la capital.

Los distinguidos viajeros salieron del departamento el lunes por la noche para hallarse en Paraná el martes a primera hora.

—Se ha disuelto la razón social por terminación de contrato, Carbone y Badaracco una de las más importantes casas comerciales de la provincia, habiéndose constituído una nueva sociedad entre los anteriores socios, señores José A., Luis A., F. Telémaco y Adán N. Carbone que seguirá operando en igual forma en los mismos negocios bajo la firma Carbone Hermanos.

—Con distintos actos que han revestido lucido interés se han celebrado las fiestas de final y principio de año.

—A cargo del juzgado local ha quedado durante el actual mes de feria el juez del crimen, doctor Antonio Petrozzi.

—Se hallan en ésta, el señor Alejandro Carbó y señora, el doctor Adolfo Mujica y doctor Enrique T. Susini, con procedencia de esa capital.

—Se hace sentir tiempo seco con fuertes calores.

Un telegrama del doctor Castellanos. —Informaciones diversas.

PARANA, enero 9 — Contestando el nuevo gobernador de la provincia de Salta, doctor Joaquín Castellanos, a un telegrama de felicitación del doctor Miguel M. Laurencena, se expresa como sigue:

"SALTA, enero 8. — Doctor Miguel M. Laurencena, Paraná. — Estimo y agradezco su felicitación entre las más calificadas y valiosas. Su gobierno modelo de Entre Ríos constituye una página gloriosa para el radicalismo nacional, por cuyos antecedentes su palabra alentadora para el radicalismo de Salta, tiene una significación semejante al aplauso que un general victorioso dirige a un viejo compañero de armas al verlo aproximarse a las fatigas y riesgos que él supo afrontar y vencer con acierto y fortuna. Con su invariable aprecio lo saluda su amigo afectísimo.—Joaquín Castellanos".

—El contador de la sucursal del Banco de la Nación en ésta, señor Rodolfo Guerrico se acogió a la jubilación.

—La jefatura de policía de Rosario ha dirigido al comando de la tercera división militar en ésta, una nota en forma encomiástica para las fuerzas de la misma con motivo de su reciente actuación en la huelga habida en dicha ciudad.

—Se eligieron delegados por Paraná, campaña, a la convención provincial (que elegirá dos candidatos a diputados nacionales), a los señores Pedro E. Burgos, Juan B. Aceñolaza y Quirse Vilanova.

—Ayer se terminó la descarga de bolsas consignadas al gobierno.

—El señor Guillermo Mabeinón ha sido nombrado cónsul de Inglaterra en ésta.

—El viernes próximo se efectuará en la biblioteca popular el concierto de los alumnos de la sucursal en ésta del conservatorio Williams.

DEL AGUILA
CALLAO Y SANTA FE
CALLAO Y CANGALLO
CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées
ANEXO
Florida 391 esq. Corrientes
para TE y BAR
con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

CHACO

Defensa agrícola

QUITILIPI, enero 9 — Regresó del paraje denominado La Tambora, el oficial sumariante señor Pedro J. Amarilla, quien fué a levantar el sumario con motivo del homicidio del indio Agustín Soria.

Comprobó dicho funcionario que efectivamente los indios prófugos Guanatón y Jacinto Flores mataron a palos a Soria por causas nimias y después del hecho que ocurrió en el patio de la casa del colono Radulovich, se fugaron con dirección a Resistencia.

—Encuéntrase en ésta el comisario de la defensa agrícola, señor Antolín E. Cabeza, repartiendo barreras a los agricultores con que combatir la langosta.

—En varias casas de colonos y comerciantes ha sido festejado dignamente el año nuevo.

DEL EXTERIOR

URUGUAY

Movimiento obrero — Fluviales — Congreso socialista — Estado del tiempo.

MONTEVIDEO, enero 9 — Recién mañana celebrará su sesión extraordinaria la Federación de Obreros Marítimos. Se asegura aquí, que no se producirá movimiento obrero.

—Esta mañana salió con destino a la Argentina el vapor correo "Uruguay", llevando correspondencia.

—Llegó el delegado peruano don Víctor Pulazón, que viene a invitar a todas las asociaciones proletarias a que asistan al congreso pro solidaridad obrera americana a realizarse en Lima el 28 de julio próximo.

—Ayer se realizaron las últimas pruebas del ex vapor alemán "Silvia", hoy "Rivera". El resultado fué satisfactorio.

El sábado se iniciarán las sesiones extraordinarias del congreso del partido socialista, para designar la delegación que irá al congreso obrero a realizarse en la Argentina.

—La temperatura de ayer llegó a 33 grados. En algunos parajes hubo hasta 37 grados a la sombra.

BRASIL

Los vapores brasileños — Impuesto al capital — La bubónica en el Paraguay. — Actos de valor.

RIO DE JANEIRO, enero 9. — El diario "O Paiz" publica un editorial invitando al gobierno para que invite a las compañías nacionales de navegación a regularizar las carreras de sus vapores con los puertos del Brasil y los de otros continentes, de manera que sean bien servidos los intereses económicos del país.

—Los representantes de la industria y del comercio realizaron una gran asamblea para protestar contra el impuesto municipal lanzado contra los capitales de aquellas empresas y como un medio de unir opiniones, a fin de resistirlo.

—Con motivo de un reportaje aparecido en el diario "A Noite" de esta capital, el minstro del Paraguay, Dr. Lara Castro, volvió a desmentir la información de que haya habido bubónica o cólera en su país.

—Los diarios aplauden la decisión del gobierno de ascender en un grado a los oficiales brasileños que realizaron actos de valor en el frente francés y los cuales han sido citados en las listas del comando francés.

PORTUGAL

Decreto de disolución

LISBOA, enero 9. — El gobierno nacional, en vista de las últimas informaciones obtenidas sobre la existencia de una conspiración en complicidad con elementos militares, destinada a provocar su caída y permitir el advenimiento del partido republicano, ha decretado la disolución de la junta militar de la ciudad de Porto, que se dice influída por los elementos afines al político Alfonso Costa.

CHILE

SANTIAGO, enero 9. — Todos los diarios abogan por el acercamiento de Chile y Colombia, basado en el intercambio comercial, con lo que se beneficiaría la estabilización de las relaciones diplomáticas.

—Han empezado a llegar a esta capital, con objeto de pasar la temporada de verano, algunas conocidas familias argentinas.

—"El Diario Ilustrado" estima de gran inconveniencia para la industria nacional, la prohibición de la exportación de cueros.

—El gobierno de la república tiene en estudio varias medidas para ocupar los puestos vacantes en las salitreras, dejados por numerosos peruanos que marcharon a su patria.

—Nada adelántase en la solución de la huelga de empleados de tranvías; hoy se reunirán los empleados ferroviarios y otros gremios, para resolver su actitud. En los centros obreros, continúase hablando de la posibilidad de una huelga general.

—Ha regresado de Valparaíso el ministro de relaciones exteriores.

—La fragata "Lautaro" es esperada para fin del presente mes, de regreso de su viaje comercial a Méjico.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Elección de nuevas autoridades—Triunfo de los candidatos radicales

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR BERHO

Renuncias y licencias — Minutas de comunicación

DIAS Y HORAS DE SESION

Elocuente discurso del doctor Oyhanarte

LAS CUESTIONES OBRERAS — COMO LAS VIENE ENCARANDO EL ACTUAL P. E. — JUICIO EXTRAÑO QUE RATIFICA NUESTRO PROCEDIMIENTO — SOBRE EL SUCESO SANGRIENTO DEL MARTES — CARGOS INJUSTIFICADOS CONTRA LA POLICIA — LA EVOLUCION POLITICA Y SOCIAL QUE IMPLICA EL RADICALISMO — La FACULTAD DE INTERPELAR DENTRO DE NUESTRA CONSTITUCION.

OPINIONES SUSTENTADAS AL RESPECTO

Después de una prolongada espera debido a las reuniones que celebraban los distintos grupos políticos de la cámara de diputados, ésta entró a su primera sesión del período extraordinario con 63 presentes en el recinto. Dijo el secretario Zambrano que correspondía elegir autoridades procediéndose con tal objeto a tomar la votación nominal.

Para presidente votan radicales y socialistas por el señor Goyeneche, quien obtiene 49 votos contra 27 que corresponden al candidato de demócratas y conservadores, señor Padilla. El señor Costa vota por el señor Zabá Hernández. Los candidatos lo hacen el señor Goyeneche por el señor Molina y el señor Padilla por el señor Sosa.

Al proclamarse los resultados de esta votación, la concurrencia aplaude, mientras el señor Goyeneche sube al sitial de la presidencia pronunciando desde allí la siguiente alocución:

Al ocupar el alto cargo de presidente con que me honra el voto de los señores diputados quiero, interpretando sin duda alguna la voluntad del pueblo que representamos, que las primeras palabras que resuenen en este recinto, al iniciarse las sesiones extraordinarias en esta hora nueva y grande del mundo, sean las de homenaje y aplauso entusiasta y unánime y fraternal a las naciones aliadas y a los Estados Unidos de América, por el trascendental acontecimiento que importa la victoria de la civilización: la justicia y la democracia en el mundo.

Señores diputados: Os invito a poneros de pie en respetuoso homenaje a la sangre derramada en holocausto de los más nobles principios de la humanidad y de la civilización y en aplauso a los grandes pueblos que los han conquistado a tan duro precio y que Dios mediante se mantendrá para bien del universo. (Grandes aplausos).

Diputados y concurrentes a las galerías pónense de pie.

Sigue la votación—

Se prosigue con la votación nominal para los demás cargos de la mesa directiva que toma ahora el secretario Sr. González Bonorino. Para vicepresidente primero votan los radicales por el señor Sánchez de Bustamante, quien obtiene 41 votos contra 31, que obtiene el señor Sosa, a quien votan conservadores, demócratas y socialistas. Este vota por el señor del Barco; el señor Costa lo hace por el señor Bravo y el señor Sánchez de Bustamante por el señor Enrique Martínez.

La proclamación de esta votación fué saludada por aplausos.

Lo mismo ocurrió cuando se terminó con la eleción del vicepresidente segundo, recaída en el candidato radical, señor Vergara, por 29 votos contra 28 votos que obtuvo el señor Bravo, sostenido por las otras fracciones políticas. Dos votos obtiene además el señor Iriondo y uno, respectivamente, los señores del Barco, Dickmann, Remonda Mingrand y Aramburu.

Homenaje a la memoria del doctor Berhó—

El presidente, Sr. Goyeneche, puesto de pie, dice entonces lo siguiente:

"Señores diputados: En el intervalo transcurido desde que se clausuró el período ordinario de sesiones, se ha producido el lamentable fallecimiento de uno de nuestros compañeros; el señor diputado por Tucumán, doctor Martín S. Berhó.

Ciudadano de arraigadas convicciones, llevó a las luchas cívicas todo el aporte de su inteligencia y de sus sanas energías, destacando siempre su actuación en las funciones que fué llamado a llenar.

Herido por una grave enfermedad desde que se incorporó al congreso, ella le ha impedido contribuir a su obra en la forma decisiva e ilustrada en que lo hubiera realizado a no mediar tal circunstancia.

Oportunamente, la presidencia adoptó las disposiciones del caso, dictando el decreto correspondiente de honores.

Pido que en homenaje a la memoria de tan digno como meritorio ciudadano, nos pongamos de pie.

—Se ponen de pie los señores diputados y la concurrencia de las galerías.

Renuncias y licencias—

La secretaría da lectura entonces a la larga lista de los asuntos entrados, entre los cuales figuran el decreto de convocatoria y varios mensajes del P. E. así como los despachos de comisión que la cámara no pudo considerar en las últimas sesiones ordinarias por ella realizadas.

El señor Mouesca presenta su renuncia como miembro de la comisión de presupuesto, la que es aprobada.

Por su parte el doctor Le Bretón notifica la renuncia de su banca con la siguiente nota, dirigida a la presidencia:

"Mi designación como embajador de la república en Wáshington impone que deba renunciar, como lo hago, al cargo de diputado nacional con que fuí honrado por el electorado de esta capital.

"Cumplo con dejar aquí constancia de mi profundo reconocimiento a quienes concurrieron con su voto a confirmarme en misión tan alta, como la de representar directamente al pueblo.

"Me siento asimismo obligado a todos mis colegas por la cordial y deferente atención con que me han favorecido en la tarea común."

Solicitan licencia para faltar a las sesiones del período extraordinario los señores de Anquín, Justo y Di Tomasso. Se les acuerda con goce de dieta a todos ellos con el voto de los socialistas al tratarse las referentes a los señores Justo y Di Tomasso, contra su habitual costumbre de hacerlo en contra.

Proyecto de declaración—

El diputado Demaría presenta un proyecto de declaración según el cual la cámara manifiesta que los inconvenientes y retardos en la consideración de los asuntos, como el presupuesto y las leyes impositivas, se deben al largo receso desde el 30 de septiembre hasta el 26 de diciembre último.

Al fundarlo dice que lleva no una cuestión política a la cámara, sino una cuestión doctrinaria, porque entiende que es un hecho insólito tal retardo. Se refiere a la constitución y establece la diferencia que existe con los países de gobiernos parlamentarios. No justificaba ni aún por razones políticas la larga "relache" del parlamento y sin pedir un voto de censura al P. E. se proponía solamente dejar establecido que al congreso no podía atribuírsele la culpa si en el tiempo y en la oportunidad debida las leyes, impuestos y de gastos no están sancionadas como lo quiere la constitución.

Pasa el asunto a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Asociaciones gremiales obreras—

El señor Repetto, autor de un proyecto de declaración pidiendo que el poder ejecutivo incluya en las sesiones extraordinarias la legislación sobre reconocimiento y estímulo de las asociaciones gremiales obreras, dice al fundarlo que para evitar la repetición de los hechos sangrientos como el producido en el día anterior, debía sancionarse una ley como la mencionada en la forma que lo tiene Norte América en su ley federal del año 1887. Por esa ley se reconoce personería a las asociaciones obreras que están normalmente organizadas y se les autoriza a hacer uso de la marca gremial con fines puramente humanitarios; se proscribe de los establecimientos industriales el uso de la lista negra y se obliga a los patrones a poner en práctica ciertas medidas destinadas a contrariar la deslealtad entre los mismos obreros.

—El señor Melo, partidario de que se solicite del poder ejecutivo una ley de reglamentación de las asociaciones obreras, pide la aclaración de algunos conceptos de la minuta.

—El señor Costa, manifiesta que la votará en contra por la forma en que ella está presentada, entendiendo que es atribución de la cámara hasta por su propio reglamento, tratar estas cuestiones sin necesidad de solicitarlo del poder ejecutivo.

—El señor Molina declara que la votará a favor, después de la aclaración hecha por el señor Repetto a su requerimiento, en el sentido de que el poder ejecutivo podía incluir en la convocatoria no un proyecto determinado sobre la materia, sino el que creyera más conveniente y oportuno.

—Habla el doctor Araya para proponer que se incluyera el pensamiento de la responsabilidad que compete a los gremios así organizados para responder por los daños que puedan causar con huelgas injustificadas.

—El señor Agote entiende que es muy vaga la redacción de la minuta, porque no precisa un asunto o proyecto determinado.

En discusión—

La minuta es aprobada en general.

Al discutirla en particular, se producen todas las observaciones que hemos venido anotando.

Para el señor Beiró no bastaba poner los dos factores en situación de defensa de sus intereses; es menester también fijar las normas legales que han de servir de guía para solucionar los conflictos que se susciten entre ellos. Trabado el pleito entre el capital y el trabajo, que son los dos factores concurrentes en la producción de la riqueza, ¿cómo se soluciona? ¿Vamos a dejar librado el obrero a su propia suerte, a que se muera de hambre, provocando su desesperación y la violencia? ¿Vamos a dejar desaparecer, en la inacción, al capital, quitándolo de la producción activa? ¿No debemos ensayar medios de concordia y armonización, a fin de que cese la huelga, que si es un medio de lucha eficaz, paraliza la producción y restringe la libertad humana, en su disciplina indispensable? En la situación actual y práctica del problema económico de la distribución, que origina esas luchas, cree que es necesaria al mismo tiempo una legislación conveniente sobre arbitraje.

Propone que la minuta pase a estudio de comisión.

—El señor Bonifacio declara que votará decididamente por la minuta, sin entrar al detalle de la cuestión que ella abarca, porque es de opinión que no es llegado el momento de hacer una discusión de ese género; sino de buscar y encontrar una orientación general.

Interpretaciones constitucionales—

Dice entonces el

Sr. Oyhanarte — Pido la palabra. Para apoyar la indicación del señor diputado por la capital, de que este proyecto de minuta pase a comisión. Es un proyecto, señor presidente, que está mal presentado, absolutamente mal presentado, y me parece que una vez que el poder ejecutivo lo reciba va a sonreirse de las interpretaciones constitucionales que hace la honorable cámara, y yo cuando menos quiero ponerme a cubierto de esa sonrisa.

Sr. Repetto — Pero como a mí no me importa que el poder ejecutivo se sonría...

Sr. Oyhanarte — Permítame. A mí me importa, y escúcheme sin interrumpirme, como he tenido la paciencia de hacerlo yo cuando el honorable diputado hablaba.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Ruego al señor diputado por la capital se sirva no interrumpir. Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Oyhanarte — Decía, señor presidente, que a mí sí me importa que el poder ejecutivo se sonría en este caso de la interpretación constitucional — particularizo — del grupo socialista, que alguna vez, como ya lo he dicho, finge afectar un gran desprecio por esta ciencia que, como tantas otras, no la comprende ni la estudia.

Lo que debía presentarse — a su criterio — era una minuta en la que se pidiera al P. E. la inclusión de un determinado asunto; no podía irse hasta él con un recado de negro.

Al terminar dijo que era una injusticia flagrante y palmaria acusar a la policía que es una institución digna formada también de obreros a quienes poca consideración tienen los diputados socialistas.

Después de otras aclaraciones la minuta se aprueba en particular por 27 votos y con el agregado propuesto por el señor Araya.

Días y horas de sesión—

La presidencia pide a la cámara fijar los días y horas de sesión.

El señor Agote mociona que se sesione diariamente, a excepción de los sábados, a la hora de costumbre.

El señor Fernández agrega que podrían celebrarse además sesiones por la mañana hasta mediodía.

Ambas indicaciones merecen la aprobación de la cámara.

Movimientos huelguistas—

El doctor Bravo fundando su minuta de interpelación al P. E. pidiendo para el viernes próximo la presencia en el recinto del señor ministro del interior para que de informes sobre los sucesos sangrientos con motivo del encuentro entre los huelguistas de la casa Vasena y fuerzas de policía y de bomberos; atribuye la culpa de lo ocurrido a estas últimas, por "exceso de represión". Se refiere al relato de algunos testigos presenciales; hace el cálculo aproximado del número de víctimas y termina diciendo que se debe conocer oficial y detalladamente la forma en que los hechos se han desarrollado.

La evolución social—

Por su parte se expresa así el

Sr. Oyhanarte — Creo del caso, señor presidente, hacer algunas breves rectificaciones a los conceptos vertidos por el señor diputado por la capital que acaba de hacer uso de la palabra.

Debo decir, como preámbulo, señor, que asoma para el mundo una hora de expectativa e intranquilidad. El turbión enorme y sangriento de la guerra, es, como si descubriera horizontes inverosímiles, perspectivas hasta ahora insospechadas para presentar a la mirada del estadista y del sociólogo aspectos nuevos de la sociedad, cosas ignoradas, instituciones más humanas, fórmulas novísimas de derecho que tal vez la mente tibia de los pensadores no alcanza todavía a percibir, en toda su futura trascendentalidad.

Atraviesa el mundo un momento de dolor; acaba de salir de un espasmo sangriento; y en la pulsación general de los acontecimientos que hasta aquí alcanzan y que hasta aquí controvierten, hay algo que nos dice que de toda esta hecatombe y todo este infortunio saldrá algo nuevo para las sociedades y, sobre todo, que de todo esto saldrá algo mejor: para los sapientes y para los humildes! (¡Muy bien!! ¡Muy bien!)

Sé, señor, que las clases trabajadoras, — o como se dice por aquí en mal castellano, las clases proletarias de mi país, — sienten en su vientre fecundo germinaciones nuevas, ansias hasta ahora no concretadas. Creo que la serenidad de los hombres de estado y de los que asumen ante el país situaciones representativas y espectables, está en encauzar esas fuerzas discretamente, para que podamos evitarnos espectáculos dolorosos como el de ayer, que nos afligen a todos aunque en la fatalidad en que se han producido los hechos no nos quepa en ellos ni un mínimum de responsabilidad.

Lo que sabe la clase trabajadora—

Desde el 12 de octubre del año 1916 sabe la clase trabajadora argentina que se ha iniciado en el país una nueva era, que ninguno de sus derechos será hollado, que ninguna de sus legítimas aspiraciones será defraudada; y esto lo ha comprendido y lo ha ratificado, de suyo propio, la clase trabajadora, nombrando por árbitro de sus disidencias con los patrones al presidente de la república, que delegó en la rectitud de un hombre ecuánime el fallo justo: en el ex jefe de policía, doctor Moreno.

Hoy como nunca saben las clases trabajadoras del país — y yo se lo he ratificado por mi sinceridad jamás desmentida — que una gran justicia y una gran serenidad se ciernen en nuestro ambiente, y que ya pasaron felizmente — los espectáculos bochornosos a que nos tenía acostumbrados el "régimen" cuando creía desarmar con el parrarrayos de la fuerza las más legítimas reivindicaciones sociales. Ya sabe el pueblo trabajador argentino que no se han de volcar injustamente las armas manejadas por nuestros conscriptos contra su pecho. Y saben, además, no ya los trabajadores, sino también los industriales y todos los ciudadanos del país, que la vida del más humilde y anónimo de los habitantes de la república es sagrada para los que tienen en este momento la grave responsabilidad del gobierno. Todo el mundo sabe que el presidente de la república ha sido acusado de parcialidad, pero no a favor de las empresas ni de los patrones, — y aunque sea injusta la acusación, mejor es que se haya producido en esta dirección — sino a favor de los obreros. Cuando se produjeron las huelgas ferroviarias, cuando el brazo robusto de todos los trabajadores se cruzó en un gesto de impaciencia y de espectación, ratificando así que ellos eran los impulsores directos del movimiento de circulación de nuestra riqueza; cuando ocurrió ese gesto, en ese momento, señor, todo el mundo clamaba, en la ceguera de una ofuscación sanguinaria, clamaba en los círculos, en los corrillos, en el comercio, en las bocacalles, que se estaba procediendo con debilidad por parte del gobierno, porque no dirimía los conflictos entre el capital y el trabajo a tiros, con las bayonetas, como se acostumbraba antes, como se gloriaba de hacerlo, el "régimen", diciendo que así demostraba su fuerza y su energía.

Ya recordé, señor presidente, que hubo de venir el juicio extraño a ratificar los procedimientos propios, y que fué por la palabra insospechable del ministro representante de la trágica Bélgica, que llegó hasta nosotros el mensaje de que en los conflictos entre el capital y el trabajo, entre las empresas y los obreros, el gobierno argentino había hecho lo que nos sabíamos de memoria, había hecho bien, había cumplido con su deber. Y no fué esto solo, señor presidente, pues, como ya lo he recordado también en alguna hora en esta cámara, las propias partes interesadas, como el señor Bunsen, delegado de su majestad británica, en su doble aspecto de diplomático y de enviado comercial, junto con el técnico que traía en su comisión y que se preocupaba exclusivamente de asuntos ferrocarrileros, hicieron también las mismas manifestaciones: que el gobierno argentino, que el señor presidente de la república había procedido justicieramente, al no prestar el apoyo de la fuerza pública ni a tirios ni a troyanos, ni a las empresas ni a los obreros, pero resguardando todas las vidas y tratando de tutelar todos los intereses.

El "valor civil". —

Yo ya sabía, por las palabras del señor diputado por la capital, doctor Repetto, que el iniciador de la minuta en discusión iba a reincidir en la misma injusticia, y que de los sucesos sangrientos de ayer iba a querer inculpar a la policía creyendo que así derivaba un poco la responsabilidad hacia el presidente legal y constitucional de la república, quien cuando nos convocó a sesiones extraordinarias se preocupó de mandar únicamente el presupuesto y dos leyes sociales que han de llevar un poco más de tranquilidad y de realidades efectivas a la clase trabajadora.

Yo ya sabía, que se iba a decir que la policía tenía la culpa de los lamentables sucesos de ayer. Sin embargo, eso no es así. Y siempre fuera antojadizo y anticipado decirlo, cuando ha tomado intervención en estos asuntos el juez de instrucción doctor Oro y cuando el gobierno de la nación, por el órgano del ministerio del interior, ha ordenado a la policía que haga un sumario para saber si en el maelstrón, si en el turbión de los acontecimientos ha habido alguno que se haya desmandado, o alguno que no haya tenido esa especificación del valor, único que reconocen los diputados socialistas, eso que un diputado viajero, ausente ahora, llamaba valor civil!

Lo que hubiera podido ocurrir—

Claro está que en estos casos se juega, como dicen los profesionales de un juego de desconozco—el pocker—a escalera, dos puntas: si falla por un lado el juego, se hace por el otro. Si la fuerza pública no hubiera custodiado a esos obreros— a quienes con palabras despectivas califica el señor diputado Bravo, lo que no da muestra de esa cultura un tanto exquisita y tucumana que el señor diputado se esfuerza por mostrar en sus discursos,—a esos obreros a quienes él llama "carneros", si la fuerza pública no hubiera protegido a obreros que querían trabajar, desde luego que suya hubiera sido la culpa, caso de producirse el choque.

Bien, si esos obreros, digo, que querían trabajar hubieran salido abandonados en sus chatas, sin el auxilio de la fuerza pública, y hubieran sido víctimas de los otros obreros— en quienes el señor diputado reconoce que han obrado apasionadamente, saliendo del marco estricto de sus derechos, — si hubiera ocurrido que los obreros no "carneros" hubieran atacado a los "carneros" — empleemos este vocabulario distinguido y novísimo, — ¿de quién sería la responsabilidad? Pues siempre de las fuerzas, de la policía, de los "cosacos", de los vigilantes, del escuadrón, de las patas de los caballos. Pero como esa situación no se ha producido, sino la otra, es conveniente adjudicar a la policía la responsabilidad de este tiroteo, que no debe haber sido por parte de los obreros, tan inocentes como pretende el señor diputado, cuando él mismo confiesa que duró dos horas, que ha abarcado, no cuatro cuadras, sino seis, y que ha producido entre muertos y otros heridos veinte víctimas, dijo él, según los informes propios del señor diputado, aunque agregó después, como quien hace un regalo sin que se sepa por qué, eran cuarenta las víctimas del lamentable suceso.

El arreglo del conflicto—

En cuanto al conflicto en sí, como también se lo he anticipado al señor diputado por la capital, por mediación del gobierno se está en vías de arreglarse satisfactoriamente. El señor Vasena, a quien no conozco ni de vista, no quería efectivamente dar audiencia a sus obreros: le parecía en su rigorismo — empleemos la palabra de excomunión — en su rigorismo burgués, que eso era una renuncia, algo así como una "capitis diminutio". Claro está que si no se daba esa audiencia al primer término del conflicto, mal podían las partes avenirse, mal podían entenderse. El gobierno ha conseguido — y omitiré los detalles de esta tramitación que no ha sido tan fácil — que el señor Vasena decline de esa actitud, que indudablemente no es la que corresponde y que, sobre todo, no es la que ha de dirimir el conflicto.

El señor Vasena ha dado, además, bases de arreglo, estableciendo, más o menos las siguientes condiciones, que si no son en toda su integridad las que imponen los obreros, posiblemente han de acercar a un avenimiento amistoso: primero, un aumento de 12 por ciento en los jornales de los obreros; segundo, el aumento será general para todos, sin exclusión; tercero, la jornada normal se fijará en nueve horas; cuarto, se readmitirán todos los obreros; quinto, los talleres se abrirán inmediatamente. El aumento del 12 por ciento de los jornales importa para el patrón 28.000 pesos mensuales.

Quiere decir que este conflicto obrero que ha tenido una derivación trágica, desde cierto punto insospechada, pero ya presentida por acontecimientos anteriores y actitudes más o menos parecidas, va a desaparecer y los obreros que han producido esta situación de hecho en reclamación de mejoras que estiman legítimas van a ser satisfechos si no en todas sus pretensiones, por lo menos en su mayor parte.

Quiero también que llegue en esta hora al pueblo trabajador de la república, algo que es como un voto de tranquilidad, de serenidad, de confianza.

El poder ejecutivo acaba de mandar a la cámara un proyecto proponiendo — para seguir dando el ejemplo — un aumento en los salarios reducidos de la cuarta y quinta categorías de empleados del correo. Otro tanto se hará con los vigilantes, que son también obreros, como ya se ha dicho, que son hombres de humilde condición que tienen que afrontar las necesidades de su vida con la reducida suma de cien pesos mensuales.

"Unios y esperad"—

Quiero que el pueblo trabajador de la república se aperciba de que hay al frente de los destinos del país un hombre que es ante todo un hombre de trabajo, que ha cubierto su jornada como ellos, con dolores, con impaciencias, con caídas y con resurgimientos; que se aperciba el pueblo trabajador de la república, sus industriales, todas las fuerzas positivas que elaboran a las veces en el silencio, y en el anónimo, esta grandeza argentina que descontamos por anticipado como una visión cierta y eficaz de nuestro patriotismo; que sepan que en esta hora de dolor y de lucha, nos ha tocado el "cuesta abajo", nos ha tocado la parte más bonancible, por serenidad de nuestro propio imperio, nos hemos sustraído al maelstrom de la guerra; nuestra clase sufriente no ha tenido que ir a dar su sangre en una contienda como la que aniquiló los 30 millones de hombres en la flor de la edad. En las horas de guerra, de ceguera, de pólvora y de humo, hemos podido seguir los argentinos, nuestros obreros trabajando tranquilamente en nuestro fundo; también pudimos seguir expansionando tranquilamente nuestra riqueza, y todas las reivindicaciones sociales y todos los mejoramientos colectivos nos serán otorgados de suyo por imperio de la hora, por mandato de los problemas presentes, por patriotismo y convencimiento de quienes pilotean la nave. Entonces, cabe pues de los que tienen responsabilidad, de los que no son capaces de marcar con la salud de la patria, que se dirijan a los trabajadores para decirles parafraseando la frase final del manifiesto comunista, que así se llamó el primer manifiesto del socialismo internacional: trabajadores de la república unios bajo la fé de nuestro destino, bajo la justicia de nuestra causa, bajo la sombra de nuestra bandera, unios trabajadores y sabed esperar.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor Agote no inculpa a la policía, pero sí al gobierno, por no haber aplicado la ley de defensa social contra los ácratas, lo que hace decir al señor Bravo que es una leybaldón para nuestra legislación contra la cual protesta.

Situación "clara"—

Sr. Dickmann — El señor diputado Bravo ha afirmado que la represión policial de ayer fué excesiva. El señor diputado Oyhanarte ha afirmado, por el contrario, que era exactamente la necesaria para el caso de ayer...

Sr. Oyhanarte — No he dicho tal cosa, señor diputado; está tergiversando lo que he dicho.

Sr. Dickmann — El señor diputado me contestará después.

Y el señor diputado Agote...

Sr. Oyhanarte — ¡Cómo no le voy a contestar, si dije otra cosa!

Sr. Dickmann — Ha creído que la policía ha procedido correctamente.

Sr. Agote — No he dicho nada, señor diputado: he dicho que no abría juicio.

Sr. Dickmann — El señor diputado Oyhanarte afirma que la policía procedió correctamente, lo que quiere decir que la represión estaba ajustada al caso...

Sr. Oyhanarte — No he dicho tal cosa.

Sr. Dickmann — ... y el señor diputado Agote cree que la policía no ha reprimido lo suficiente.

Sr. Agote — He dicho que no ha impedido bien. Reprimir es una cosa e impedir es otra. El señor diputado, que es tan inteligente, bien lo sabe.

Sr. Dickmann — Al señor diputado Agote me ha parecido oirlo ahora, en 1919, con un discurso pronunciado en 1907. Se ha olvidado de que los tiempos han cambiado, señor diputado...

Sr. Agote — En 1907 no he estado en la cámara, señor diputado...

Sr. Dickmann — Bien: en 1908 ó 1909, es lo mismo...

Sr. Agote — He ingresado a la cámara en 1910, señor diputado.

Sr. Dickmann — La situación es, pues, clara, señor presidente...

Sr. Oyhanarte — Aunque todos los hechos son falsos. (Risas).

Legislación protectora del trabajo—

Al fundar su voto, dice el

Sr. Ferreyra. — Yo iba a hacer una observación de carácter constitucional a la minuta presentada por el diputado Bravo; pero ante todo debo observar que al discutirse esa minuta se ha incurrido en el mismo error que como resultado nos ha dado la esterilidad de la acción parlamentaria en el año próximo pasado, es decir, hacer de todo asunto, un asunto de índole en que se ataca al poder ejecutivo.

La Unión Cívica Radical representa en la evolución política argentina una transformación completa de procedimientos y de hombres, transformación que entre todos bienes nos ha traído una distinta manera de encarar los conflictos entre el capital y el trabajo. Y este concepto es necesario dejarlo bien sentado para que el pueblo entero de la república sepa que en los conflictos entre las clases poderosas, que hicieron la legislación a su antojo, y el proletariado, que no tuvo jamás apoyo en los gobiernos pasados, el poder ejecutivo nacional, llevado al gobierno por el esfuerzo de un partido, ha sabido colocarse en defensa de los intereses de los obreros que no ha tenido en nuestra legislación una disposición que lo proteja ni en las clases gubernativas anteriores al año 1916, otro apoyo que el que se prestaba al que los oprimía. Cada vez que ha estallado un conflicto entre el capital y el trabajo, en los dos años que lleva de gobierno el doctor Yrigoyen, las críticas han arreciado en el sentido de que el poder ejecutivo no empleaba la fuerza pública a objeto de someter al obrero a las intolerables exigencias del capital. De ahí que las clases trabajadoras de nuestro país, sin excepción, hayan tenido confianza en los funcionarios del poder ejecutivo nacional y en diversas circunstancias haya considerado que su arbitraje es una garantía para la solución de los conflictos planteados.

No es exacto que los socialistas hayan protegido entre nosotros a la clase trabajadora, ni que sea patrimonio exclusivo de su partido el manejo y la influencia decisiva sobre las clases obreras. La Unión Cívica Radical, por su organización esencialmente democrática, tiene en sus filas tantos obreros como el mismo partido socialista y se ha ocupado en el seno del parlamento argentino con tanto o mayor interés que el partido socialista, en dar a los obreros una legislación que los proteja.

—Encuentra atentatorias a la libertad individual y al derecho de reunión que consagra nuestra carta fundamental las leyes cuya debilidad en hacerlas cumplir por parte de la policía, acusaba el señor Agote.

La facultad de interpelar—

Entra después el doctor Ferreyra a probar que el inciso 12 del artículo 86 de la constitución es terminante cuando establece que en las sesiones extraordinarias de la cámara sólo pueden ser tratados aquellos asuntos incluídos en la convocatoria. Se refiere extensamente a los antecedentes parlamentarios que lo demuestran.

Contrarios a esa tesis se manifiestan los señores Araya y Molina, así como el señor Demaría, por entender que la facultad de interpelar es amplia y que los actos del P. E. deben realizarse ante la luz meridiana. Además, el concepto de interpelar es equivocado; no significa forzosamente un acto de oposición al gobierno, sino sencillamente el ejercicio del derecho de pedir informes y aclaraciones que ilustren el criterio de los señores legisladores.

Para el señor Beiró que habló a continuación, era inadmisible la confusión interpretativa al sostenerse que la cámara tiene facultad plena y privativa para el ejercicio del derecho que le acuerda el artículo 63 de la constitución. Analiza, según Rousseau, el fondo mismo de las instituciones para deducir el alcance claro y preciso de ese artículo. Diferencia de los otros el régimen constitucional argentino, en el cual el P. E. es un delegado directo del pueblo para el ejercicio de una parte de la soberanía y tiene sus funciones propias, dadas por el mismo pueblo.

Termina diciendo el señor Beiró que el citado artículo 63 tiene una limitación necesaria, la que surge de su interpretación deducida de los conceptos fundamentales que informan nuestra organización política.

Tal criterio iba a definir su conducta.

Por falta de quórum, la presidencia declaró levantada la sesión a las 8.25 p. m., sin poderse votar.

Situación militar

Como ya teníamos indicado, el terrorismo ruso comienza a sufrir la carcoma de su propia disolución. Ha llegado al período del protestantismo, que es la etapa decadente del apostolado, en cualquier doctrina, lo mismo que en cualquier realización aplicada de doctrinas.

El mero hecho de la mutua contraposición de los dos factores personales capitales de la superrevolución rusa, está demostrando que las opiniones de los maximalistas han perdido en unanimidad, lo que la exacerbación del exclusivismo ha ganado en el ánimo de Trotzky. Sabíamos ya que, a la altura a que han llegado los acontecimientos, habíase producido un desnivel en las apreciaciones de ambos caudillos, siendo Lenin hombre de mirada más perspicaz que Trotzky, y espíritu más dúctil, más propicio a las adecuaciones oportunistas: no ha podido menos que darse cuenta cabal de la impotencia del maximalismo ruso para sostenerse contra la presión de toda Europa, en el momento en que ésta se decida a extirpar radicalmente la mala raíz nacida en Germania y tan frondozamente desarrollada en Petrogrado y Moscú.

Por lo mismo, ha ido preparando los ánimos a una retirada hábil. La caída y desorganización de Alemania, no obstante su enorme pretérita potencialidad ha sido una lección decepcionadora para el hombre que fué la causa de la ruina de Rusia, y como ya se sabía desde días anteriores, procuraba la opinión de sus colegas a un modus vivendi con la Entente.

Trotzky, hombre de carácter más exclusivista e imperativo, de menor visualidad mental y de índole más genuinamente rusa, no ha querido inclinarse ante las insinuaciones de su compañero de gobierno, y considerándolo como un peligro para la subsistencia de la autoridad maximalista, ha optado por extremar la medida, arrestando al presunto adversario y proclamándose dictador.

Según las últimas noticias, no hubo otra causa inmediata que la tendencia de Lenin a atraer al gobierno a los menshevikis, por medio de ciertas concesiones que Trotzky estima inconvenientes para las miras del bolshevikismo.

En realidad, estos atropellos, y todos los demás que los maximalistas continúan cometiendo en los territorios de Lituania y Estonia, no hacen sino minar las bases de la estabilidad de los soviets, enajenándoles simpatías en los países vecinos que, a no ser por la amenaza latente, serían su mejor campo de acción.

Así vemos ir pronunciándose la tendencia propugnadora en Suecia, Finlandia, y ahora en Dinamarca. La guerra sostenida por voluntarios puede llegar a sostituir a una guerra formal por medio de tropas de línea, en caso que los gobiernos de la Entente lleven a cabo el programa de prescindencia, cuyo aspecto más definido es la ya anunciada resolución del gobierno británico, de retirar el escaso cuerpo de ejército que opera en las regiones del Báltico.

La acción de esas tropas no es bastante clara en estos momentos. No han impedido la toma de Riga, donde ya están ejerciendo jurisdicción los bolshevikis; los cuales en el acto han abolido la propiedad privada, apresando a los burgueses. La autoridad es ejercida por elementos nativos, seleccionados en el soviet de Lituania.

Pero, si Inglaterra elude enviar contingentes, en cambio ha aceptado la solicitud de los estonianos para el envío de elementos bélicos: a la vez que ha nombrado una comisión encargada de estudiar las condiciones actuales de Estonia.

Respecto de la guerra de Polonia, el drama se complica. Los alemanes han abandonado Vilna, más bien que por hallarse incapacitados para defenderse contra los maximalistas rusos: por la convicción de que, abriendo camino a la invasión rusa en Polonia, hacen a este país el mayor daño, al cual cooperarán en la primera oportunidad. Tan cierto es ésto, que ya anuncian el bombardeo de Beuthen, en caso de que los polacos se apoderen de dicha población, en su avance contra los maximalistas.

Los regimientos polacos han quedado, pues, frente a frente de los maximalistas, en Vilna, donde se está combatiendo y donde los polacos llevan trazas de derrotar a los invasores.

Los centros de las fuerzas maximalistas son Korno, Grovno y Brest Litovsk.

En cambio el sitio de Lemberg resulta onerosísimo a los polacos, si bien cuentan con el apoyo de la población civil: pero los ukranianos son más y están mejor abastecidos. El asedio es implacable y sangriento.

En cuanto a la penetración polaca en Prusia, llega hasta doce kilómetros de la frontera de Brandeburgo.

ASOCIACION FERROVIARIA NACIONAL

LA ASAMBLEA DE HOY

Esta noche a las 8, se realizará en el local de la calle Rivadavia 836, la asamblea general extraordinaria de representantes, que ha sido convocada por la Asociación Ferroviaria Nacional, a fin de tratar diversos asuntos de actualidad y de suma importancia.

Las sesiones continuarán el día viernes y el sábado en las mismas horas que las de hoy.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

Esta noche se reunirá el Comité de la Capital en sesión secreta para tratar numerosos asuntos en carpeta, entre otros, los dictámenes de las comisiones que se han hecho públicos.

Como algunos miembros del comité pertenecen al concejo deliberante y éste se reune los **viernes**, en adelante las sesiones ordinarias del Comité de la Capital, se realizarán los jueves a las 9 de la noche.

LUCAS MILANI

† Ayer

Con motivo del fallecimiento del correligionario y adherente del Club Radical "Sarmiento", señor Lucas Milani, la mesa directiva del mismo resolvió enviar una nota de pésame a la familia del extinto, designar una comisión de diez miembros para velar los restos y asistir al acto del sepelio, que se realizó en el cementerio del Oeste, donde hizo uso de la palabra en nombre del club el señor Augusto C. Durante.

SUBCOMITE DE LINIERS

Se realizó anoche la asamblea de adherentes de este subcomité, convocada a fin de renovar sus autoridades, que quedaron constituídas en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Juan J. Rodríguez Socas; vicepresidente 1.o, Luis P. Vegezzi; id. 2.o, Francisco Canepa; id. 3.o, Juan L. E. Garavano; secretario general, Juan J. Martín; secretarios: 1.o, Luis Vainer; 2.o, Miguel Gutiérrez; 3.o, Angel F. Cerrutti; 4.o, Jacobo Ivitz; 5.o, Francisco Brogna; 6.o, Argentino A. M. Pizzul; tesorero, Rubén L. Villa; protesorero, José Spillmann y cincuenta vocales.

TELEGRAMA AL Dr. CASTELLANOS

El Comité de la Capital de la U. C. Radical ha dirigido al gobernador de Salta, doctor Joaquín Castellanos, el siguiente telegrama:

"A S. E. el gobernador de la provincia de Salta, doctor Joaquín Castellanos: — El Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical envía su saludo al batallador inquebrantable de las libertades públicas, que, firme en los largos años del ostracismo cívico, llega a la primera magistratura de la provincia nativa, consagrado su nombre en comicios legítimos, tal como los reclamó la abnegada causa de la democracia argentina, de la que es V. E. alto y sincero exponente".

PALACIO DE JUSTICIA

JUZGADOS DE FERIA

Fuero civil: juez doctor Juan Carlos Lagos, con los secretarios doctores Vincent y Beretervide.

Fuero comercial: juez doctor Juan B. Estrada, con el secretario doctor Curutchet.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado y secretaría de feria en lo comercial, requirió convocatoria de acreedores D. Rufino Muro, dueño del negocio de mueblería instalado en la calle Maipú 32.

El balance de sus negocios promete presentarlo dentro del término de ley.

SUCESIONES

En el juzgado de feria en lo civil, secretaría del doctor Vincent, fueron iniciados los juicios sucesorios de Paula Cabrera de Riva, Antonio del Pino, Enrique Alvarez de Toledo, Hipólito Arasart, Isaac María Chavarría, Gabriel Arrón, Antonio Pelolio, Francisco Arpe, Domingo Viviani y Enrique Ricci.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación, en su sesión de hoy, ha adoptado las siguientes medidas:

Declarar acogida a la provincia de Santa Fe a los beneficios de la ley nacional de subvenciones número 2737, por el año 1918, en vista de haber llenado todos los requisitos exigidos para el efecto.

—Mandar liquidar a favor del Consejo General de Educación de Santa Fe, de conformidad con la autorización conferida por el poder ejecutivo en acuerdo general de ministros de 27 de diciembre próximo pasado, el importe total que acuerda a la mencionada provincia el presupuesto general de 1918 en concepto de subvención nacional por el expresado ejercicio.

—Mandar pagar a la orden del Consejo General de Educación de Santa Fe la suma de $ 80.000 moneda nacional, en concepto de la subvención nacional que le asigna el presupuesto general vigente en el año 1918 y en cumplimiento al decreto del poder ejecutivo de fecha 27 de diciembre próximo pasado y a lo resuelto por el H. Consejo.

PERIODISMO

"LA SEMANA MEDICA"

Ha entrado en el año XXVI de su publicación, esta interesante y prestigiosa revista argentina, conocida no tan sólo en nuestros círculos sino también en el extranjero, de entre cuyos más distinguidos médicos ha merecido una asidua y expontánea colaboración.

Fundada el 4 de enero de 1894 por el malogrado doctor Tiburcio Padilla (hijo), le imprimió rumbos definitivos y acertados; sus columnas sirvieron de escuela y de tribuna, donde se ventilaron los asuntos más interesantes, que tienen atingencia con las ciencias médicas.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

SUIPACHA Y VIAMONTE

Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073

GRAN REMATE DE ALHAJAS y objetos varios

Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

COMENZARA

EL DIA 10 DE ENERO DE 1919

a la 1 de la tarde. Prosiguiendo a las 8 y 30 de la noche

Exhibición y remate: AVENIDA DE MAYO 1073

Los empeños que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de Octubre) sólo podrán renovarse o rescatarse hasta el día 31 de Diciembre inclusive.

LOS MUEBLES A REMATARSE CORRESPONDEN A LOS EMPEÑOS VENCIDOS NUMERADOS HASTA EL N.o 2759.

CRONICA SOCIAL

Todo un homenaje de sentida condolencia motivaron las exequias de la señora Carmen Domínguez Artcaga de Bengolea, cuyo fallecimiento ha causado tan honda pena en nuestra sociedad.

Apesar de hallarse numerosísimas familias dispersas en los centros de verano, fué muy crecida la concurrencia que asistió a la misa de cuerpo presente celebrada en la iglesia del Pilar.

En el templo estaban las siguientes señoras y señoritas:

Mauricia Van Praet de Acosta, Emma del Campo Wilson, Rita Molina, Sofía de la Serna de Molina, María Elina Harilaos de Vela, Magdalena Bosch de Harilaos, Sara Sahores de Frederking, Elvira Landívar de Calvo, Elisa Harilaos, Adela C. de Bengolea, Ana María C. de Martín y Herrera, Luisa Lagos de Lagos, Dámasa Saavedra de Lamas, Julieta Martínez de Aguirre, Magdalena Gowland, María Rosa Olivera de Peña, María Rosa Peña, Josefa Molina de Sundblad, Margarita Uriburu de Ibargúren, María Arrotea de Pérez del Cerro, Estela Lagos de Iriondo, Luisa Martínez del Carril, Emilia Arais de Arana, Susana Peralta Alvear, Elena Esteves de Estrada, Carmen Estrada Borbón, Leonor E. B. de García Calvo, Emilia Arana, Lola del Campo de Elordi, María B. Roca de Costa Paz, Agustina Paz de Costa, Dolores Anchorena de Elortondo, Mercedes Isabel Elortondo, Adelia María Harilaos de Olmos, María Salomé Ereyre de Iriondo, señoritas de Salas Molina, María Agustina Constanzó de Malaver, María Luisa Constanzó, Esther P. de Cullen, Mercedes Van Praet, Emma Bousom de Achával, Ernestina Tornquist de Bary, Mercedes Quiroga Josefina Arana, Esther Drago, Sofía Arning de Bengolea, María Luisa Lagos de O'Connor, María Costa de Palacios, Carlota A. Gandulfo, Lola M. Avellaneda de Lemos, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, Sofía Terrero de Santamarina, Elena y María Esther Gómez Pombo; Cora Carranza de Maschwitz, María Reta Romero de Oliver, Lola Estrada, Esther M. de H. de Lamarca, Clara M. de Sáenz Peña, Cristina M. T. de Tezanos Pinto, Julieta Viale de Peña, Felisa Astengo de Areco, Ernestina M. de Lanús, Sara del Carril de Salas, Lucía P. de Duhalde, María Rosa Devoto, Ercilia Pérez Calvo, María Luisa Zamudio de Balbín, Carmen Madero de Agrelo, Silvia Goñi de Lanusse, Lía Fox, Lola y Josefina Achával Riglos, Dolores Riglos de Achával, Cutika Ayerza, María Rosa Moreno de Etcheverry, Estela Elía de Landívar, María Peralta Alvear de Gowland, Adelina del Carril de Güiraldes, Adela Terrero de Moreno, Lucrecia Labougle, Cipriana Sáenz Peña de Lerena, María Elena Castilla de Cabrera, Luisa Carranza de Labougle, Flora Granel de Drago, Mercedes y Dolores de Anchorena Cobo, Juana Zapiola del Campillo, Elena Villar Sáenz Peña, Celina Lanusse, Julia Drago, Celia y Mercedes Fox, Edelmira Carranza de Molina, Elvira Gómez Molina de Ayerza, Sara Legarreta de Aguirre Paz, Dolores Legarreta, Sara Lynch de Christophersen, Nélida C. de Vidal Domínguez, Josefina Vedoya de Ocampo, Juliana Moujan, Belén Holmberg de Bunge, Elvira U. de Gómez Molina, María Ayerza de Peró, Enriqueta Lynch de Aguirre, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Joaquina Salas Oroño de Vela, Florencia Lanús, Blanca Ayerza de Bustillo, Adriana Aguirre de Huergo, Etelvina Costa Méndez, Alicia y María Esther Viale, Virginia Lanusse de Belaustegui, Adelaida Ayerza, Eugenia D. de Gonnet, Mercedes Bullrich de Casares, María Josefina Boneo, Agustina Blaquier de Peña, etc.

Señores: Manuel Salas, José Vidal Domínguez, Alfredo M. Peña, Carlos Unzué, Pedro B. Martínez, Eliseo M. Videla, Jenaro Sisto, Marcelo Costa Paz, Juan M. Cossio, Tomás R. Cullen, Tomás Santa Coloma, José M. de Iriondo, Federico Elortondo, Manuel M. de Iriondo, Jorge de las Carreras, Alejandro Gowland, Carlos F. Cárrega, Raúl de Chapeaurouge, Jorge de Soto y Acébal, Carlos Aldao, José C. Yáñez, Julio Costa Paz, Mario M. Calderón, Juan Carlos Durán, Tomás van Praet, Raúl Vierra, Enrique E. Marison, Eduardo A. Fox, Pedro Medina, Gustavo V. López, Arturo R. Enríquez, Horacio Guido, Eugenio Pérez del Cerro, Carlos Salas, Narciso de Estrada, Máximo Paz, Carlos Luis Molina, César de Tezanos Pinto, Luis Gowland, José M. Costa Méndez, José M. Peña, Luis M. Ocampo, Pablo E. Pérez del Cerro, Enrique R. Sunblad, Faustino F. Bengolea, Felipe M. Harilaos, Luis Güemes, Raúl E. Arana, Rodolfo Lagos, Adolfo Güemes, Enrique M. Pueyrredón, Cecilio López, Lucio Albarracín, Gustavo Adolfo Pueyrredón, Edgardo Nicholson, Alberto Castro Videla, Alfonso Ayerza, Domingo A. Achával, Rufino Núñez, Frank R. Pasman, Juan Carlos Quiroga, Domingo Barros Matheu, Carlos Berguerie, Luis F. Vila, Raúl G. Pasman, N. M. Ocampo, Eugenio Ramírez, Bernardino Acosta, Ernesto Oyuela, Alberto J. Malaver, Enrique Bustillo, Enrique B. Demaría, Pedro Bottinelli, M. C. Pizarro, Pedro L. Baliña, Ramón Acosta, Pedro S. Alcácer, Alberto Marcó del Pont, Bernardino Acosta, Francisco I. Villanueva, Carlos F. Cárregu, Carlos A. de Elía, Jorge Bengolea Cárdenas, Pedro J. Bengolea, Emilio Hardoy, Carlos A. G. de Cossio, Luis M. Merlo, Miguel Z. O'Farrell, Carlos R. Moy, Ernesto R. Gómez, Julio A. Costa, Alberto Israel, Arturo Acevedo, Carlos Furst Zapiola, Alejandro Peña, Luis de Ezcurra, Luis M. Drago, Vicente Boneo, Mario Novaro, Alberto Marcó del Pont, Angel Sánchez Elía, Raúl P. Vela, Miguel Angel Marini, Gustavo A. Frederking, Carlos Gowland, Buttner, Alejandro Bustillo, Carlos del Carril, M. F. Erausquin, David J. Gómez Pombo, Mario Belgrano, M. G. Sánchez Sorondo, etc.

* * *

El señor Félix G. de Alzaga, en cuyo estado se había notado alguna mejoría en los últimos días, ha vuelto a caer en la postración anterior, continuando siempre delicado.

* * *

Noticias recibidas del Perú nos hacen saber que llegó a Lima, de regreso de Europa, el doctor Amador Del Solar, nuevo ministro de ese país ante nuestro gobierno.

El doctor Solar emprenderá en breve viaje a Buenos Aires, donde se hallará en el mes próximo.

* * *

El domingo 19 del corriente se efectuará la excursión anual que realizan las conferencias de San Vicente de Paul al pintoresco pueblo de San Isidro.

Este año realzará la excursión la presencia de los señores obispos de La Plata monseñor doctor Juan Nepomuceno Terrero y de Colonia, monseñor Santiago Costamagna.

Dicha excursión se efectuará de acuerdo con el siguiente programa:

Por la mañana, a las 7 a. m., salida de la estación Retiro; a las 8 a. m., misa de comunión general con plática de circunstancias, en la iglesia parroquial de San Isidro, oficiada por el señor obispo de Colonia, monseñor Santiago Costamagna; recepción en casa del señor cura vicario de San Isidro, presbítero Juan Alievi; a las 9 a. m., desayuno en el colegio Carmen Arriola de Marín; a las 9.30, paseo por el bosque y playa; a las 11.30 en punto, ágape fraternal.

Por la tarde a la 1, diversiones varias; a las 4 solemne procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del colegio, presidida por el obispo de La Plata, monseñor doctor Juan N. Terrero; a las 5 merienda, regreso a Buenos Aires.

Para asistir a la excursión es necesario retirar el cubierto en las conferencias establecidas en todas las parroquias y capillas de la capital, antes del 14 del corriente, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte de ella.

* * *

El gobernador de Tucumán, señor Juan B. Bascary, ha sido objeto anoche de una demostración íntima en la casa del doctor Enrique Feinmann. Improvisóse una interesante y amena velada, con la participación de un selecto programa musical, y al destaparse el champagne, brindó en breves palabras el doctor Feinmann.

Concurrieron, entre otros, los siguientes invitados:

Doctor Héctor P. Ríos, Ernesto Zavalía, teniente coronel Enrique Piloto, Joaquín Avalos, teniente coronel Juan Alvelo, Enrique J. Clérice, Boris Feinmann, C. Rizzuti, S. Citrenevitz, A. y H. Valsangiacomo, A. Citro, E. Romero, A. Harrington, etc.

* * *

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Norte los restos del señor Juan José Mansilla, fallecido ayer a consecuencia de un accidente de automóvil.

El señor Mansilla era un apreciado caballero que tuvo actuación muy destacada en los círculos agrícolas y ganaderos a los que había dedicado sus actividades.

Fué juez de paz de la sección 11, distinguiéndose por su contracción y rectitud, cualidades que lo habían hecho acreedor a la general estimación de que gozaba.

En el acto del sepelio ha de evidenciarse el sentimiento de pesar que ha provocado su desaparición.

* * *

La comisión pro-escuela obrera y santuario del Corazón de María, activa los preparativos para el beneficio que tendrá lugar el martes 14 del corriente en el Parque Japonés.

Tanto la presidenta de la comisión, señora Emilia Noel de Ramos Otero, como las damas que la secundan en su tarea trabajan con gran entusiasmo en la organización de los diversos entretenimientos que amenizarán la fiesta.

Una señora ha donado un "necessaire" para ser rifado esa noche, de la casa Reget Street de Londres, modelo de los usados en campaña por la oficialidad británica en la guerra y que se exhibe en la casa Mappin y Webb, de la calle Florida. Los números de esta rifa que valen 50 centavos, se venden allí, en la casa Eugenio Noé y en la casa Ton del Pasaje Güemes.

En casa de la señora Nydia Ocampo de Atucha, que preside la subcomisión de fiestas, se han reunido hoy las señoras y señoritas que la componen para distribuirse el trabajo.

En el teatro al aire libre se darán esta noche números especiales y la banda de policía ejecutará un programa escogido.

Las principales casas de comercio han donado para la venta, rifa y remate de esa noche, bombones, juguetes, perfumes y cigarrillos.

* * *

Es oportuno hacer una reseña de las modas de los trajes de baño.

Este año — escribe una colaboradora —, estamos lejos de llevar los clásicos trajes de baño de antes. El excesivo pudor de nuestras abuelas había hecho que este traje fuera horriblemente ridículo; los pantalones eran largos bajo chaquetas muy largas también, los adornos de una uniformidad pobrísima, consistían siempre en galones de algodón blanco, sobre el negro, el azul o el rojo de esos trajes, que ningún otro color podía entonces reemplazar. El gorro era también feo: la tela encerada no tenía ninguna semejanza con los que se llevan ahora, y sus mismos adornos no conseguían sino empeorar su conjunto. Ahora todo ha cambiado, pues las mujeres no quieren sino estar lindas y hasta han pasado un poco la medida de lo que puede llevarse.

Ahora las vemos bañarse con "maillots" de seda que dejan los brazos y el pecho al descubierto y que ajustan completamente las formas. Otras adoptan la túnica griega que cae elegantemente drapeada en las caderas, y sostenida en los hombros por angostos sesgos del mismo género, el escote largo en punta.

Y esos son los modelos más graciosos. La variedad de trajes es inmensa, pues cada bañista no obedece más que a su fantasía. Ya no hay más géneros especiales. Se usa lo mismo el raso, el taffetas, el jersey, — sea de lana o de seda, — y todos los colores están permitidos. Así es que la hora del baño ofrece una animación extraordinaria. Hacen la impresión de flores surgiendo de las olas. En cuanto a las gorras, que siempre o casi siempre hacen juego con las capas de baño, son tan fantásticas y bonitas como los trajes mismos.

Las capas son lujosas y de una riqueza de colores imprevista. La capa de tejido esponjoso blanco ha sido abandonada en absoluto, pues ahora se hacen en terciopelo de lana o en lana tejida. Estos últimos modelos son verdaderos tapados que podrían cubrir con el mismo éxito un traje elegante.

En los bolsillos se bordan las iniciales de la bañista y ese detalle es de gran chic, dentro de su misma sencillez.

Generalmente se llevan amplios para que puedan draparse elegantemente con un gesto encantador.

Los colores más de moda son: el azul fuerte, el cereza, el naranja, el verde. En cuanto a los trajes, los más distinguidos son los de senda negra con la gorra en color y tiene por otra parte, una gran aceptación, pues son los que hacen resaltar más la blancura de la piel y la esbeltez de las formas.

* * *

La boda de la señorita Zelmira Rojo Jurado con el señor Luis M. Videla se celebrará mañana en casa de la familia de la novia, revistiendo la ceremonia carácter íntimo.

Actuarán como padrinos la señora María Francisca Obligado de Jurado, abuela de la novia, y el señor Eliseo M. Videla, padre del novio.

En el matrimonio civil serán testigos, los doctores Enrique Rojo, Luis Agote, Pastor Jurado e ingeniero Eduardo Latzina por parte de la novia; y los señores Hernán Saavedra Lamas, Juan Hunter (hijo), y Rodolfo Videla por parte del novio.

Los desposados se ausentarán para Punta del Este, por una temporada.

* * *

El próximo domingo 12 del corriente se llevarán a cabo en la iglesia de Santa Catalina, V. y M. diversos festejos religiosos, celebrando el 10o. aniversario de la fundación de la conferencia vicentina Don Bosco, que preside el señor Luis Tagliafferi.

Monseñor Duprat celebrará la misa de comunión a las 8 y terminado este acto, los concurrentes serán obsequiados con un desayuno. A las 9.40 habrá asamblea general y a las 10.40 conferencia sobre la obra de San Vicente de Paul, a cargo del orador sagrado presbítero Floro Olivari, y oficiará el tedéum en acción de gracias el provincial de los misioneros del Corazón de María, padre Anselmo Santesteban.

Por la tarde, a las 3, habrá reparto especial de víveres a los pobres, que presidirá el consejo particular de la sociedad.

* * *

Se ha fijado para el 26 de mayo próximo el enlace de la señorita María Isaura Taylor con el señor Eduardo Davison Vivanco.

* * *

Continúa mejor, el ingeniero Francisco Seguí, quien se ve muy visitado por sus numerosos amigos que se interesan por su salud.

* * *

Esta tarde serán inhumados en la necrópolis del Oeste, los restos del señor José Perfecto Zelaya Merino, fallecido ayer en esta capital.

El extinto era un caballero chileno que desde hace treinta años, residía en Mendoza, siendo unánimemente considerado y apreciado.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Juena Geddes con el señor Raúl Meyer.

* * *

Para vestir a los niños el primer cuidado que hay que tener es el que sus trajes sean sencillos y cómodos. Por eso la moda impone los vestidos amplios y muy cortos, apenas llegando a la rodilla. Los sombreros deben ser proporcionados y cuidando mucho que sean livianos. Se les sostiene por medio de cintas o elásticos, y deben siempre elegirse las pajas más flexibles, o bien hacerlos de géneros para que sean más adaptables a sus cabecitas inquietas. Como de una gran comodidad para los niños, muchas mamás han adoptado, tanto en París como en Londres, la moda de llevar a los niños sin sombrero, y esta moda nueva entre nosotros ha tenido en esas ciudades mucha aceptación.

Entre los últimos modelos de vestidos de chicos, hay algunos preciosos, que vamos a tratar de describir.

Traje de bebé de linón blanco, terminado por una ancha franja de linón rosa sostenida por una guirnalda de minúsculas rositas.

Traje de muselina blanca con aplicaciones de muselina azul, sostenida con puntos bordados, mangas de globo, gran cuello marinero.

Tapado de jersey violeta, cuello pelerina cruzado en la cintura; pasa por unas hebillas de acero y cierra atrás. Sombrero de seda del mismo color.

Para una niñita de 7 a 8 años es muy elegante un tapado beige hecho de una pieza; abierto en los brazos; una gran pelerina que cae sobre los hombros. Un sesgo del mismo género pero en un tono más obscuro concluye el tapado y rodea la pelerina. El sombrero, muy pequeño, debe ser negro.

* * *

Pasado mañana será consagrado el casamiento de la señorita Dora Nieva con el señor Ernesto Guerrico.

La ceremonia se efectuará en la capilla de las Victorias a las 6.30 de la tarde, siendo padrinos la señora Eusebia Agrelo de Nieva, madre de la novia, y el señor Arturo Wildner, tío del novio.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Isabel R. Pérez con el señor Luis Correa Morales.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Alcira Lara con el doctor Antonio Barbosa.

* * *

De Lomas:

La señora Eugenia L. de Baizán ha pedido la mano de la señorita Lola Bordol para el señor Julio Baizán.

* * *

De Necochea:

La temporada balnearia se presenta en esta ciudad bajo los mejores aspectos. Numerosas familias ocupan los hoteles cercanos a la playa, que cuentan con buenas comodidades.

El Necochea Hotel se encuentra en inmejorables condiciones de ubicación y está casi completo. Durante las comidas una buena orquesta ejecuta variadas piezas.

Dos días en la semana se organizan reuniones en el gran salón de recepción, en el que se danza con mucho entusiasmo hasta altas horas de la noche.

Han llegado al Necochea Hotel:

Doctor Marco A. Figueroa, su señora Ana Urioste y su hija Ana Victoria Figueroa, Estanislada Anchorena de Paz, sus hijos Juan María y José María Paz Anchorena y señora Magdalena Bustamante de Paz Anchorena; doctor José María Cafferata y familia; Emilio J. Pazzeto y señora; diputado nacional Antonio Montes y familia; ingeniero Eduardo O'Connor, Arturo Caspersen y señora; Enrique D. Linares y familia, mayor Juan E. Aquino, Sara Gómez de Figueroa e hijas, Matías Mackinlay Zapiola y familia, J. Ayerza, Alejandro Olivera, Agustín Enciso y familia, Pedro Barnetche, Ricardo A. Burmeister, Julio Fernández y familia, Alfredo del Campo y familia, M. W. Winchester, Emilio Marenco y familia y otras.

—Han llegado de Buenos Aires, el doctor Rafael P. Emiliani y familia.

—Del mismo punto, el señor Nicolás J. Herrera Calvo.

—Mejor, el señor Francisco Uzal.

* * *

En todas las enfermedades de los órganos digestivos, he obtenido espléndidos resultados con el uso del —HIERRO-QUINA-BISLERI. — Dr. José V. Bolognini, médico.—Bahía Blanca.

* * *

Se encuentra nuevamente enfermo, el señor Clemente Onelli.

—Sigue siendo delicado el estado del señor Miguel Tedín.

—Continúa enferma, la señora Silvina Casares de Isla.

—Mejorada, la señorita Luisa López Saavedra.

—Enfermo, el señor Samuel Donovan.

—Mejor, la señora Felisa Ruiz Huidobro de Ballestero.

* * *

Han llegado:

De Montevideo, el señor Carlos L. Molina.

—De Córdoba, el señor Gustavo Breuer Moreno.

—De San Justo, el señor Manuel Gómez y familia.

* * *

Han partido:

Para Ascochinga, el doctor Luis María Drago y sus hijas.

—Para Mar del Plata, el señor Alfredo Bafico y familia.

—Para Mar del Plata, el señor Félix Galarza Méndez y su señora, María Luisa Tronge.

—Para Cacheuta, la señora Enriqueta V. de Domenech, acompañada de sus nietas María Julia y María Elena Alfonso Domenech.

—Para el Tigre, la señora Hortensia Peró de Ziegner, los señores Rafael Peró y su señora Margarita Boetche, Rafael A. Peró y señora.

—Para Adrogué, el señor José H. Frías.

—Para San Isidro, el vicealmirante Manuel Domecq García y familia.

—Para Mar del Plata, el ingeniero S. Brian.

—Para Mar del Plata, el doctor Tomás de Veyga, acompañado de su familia.

—Para el mismo punto, la señora Carolina G. de Gamere y el señor Juan José Camere Garí.

—Para Las Heras, el señor Domingo Güemes y familia.

—Para Cañuelas, el señor Eduardo Clérice y familia.

—Para Mar del Plata, las señoras Josefa Larrazábal de Fauvety; María Luisa Fauvety de Israel; Luisa Israel de Portela y familia; Carlos de la Serna y su señora Zulema Cranwell.

—Para Jujuy el ingeniero Luis Michaud y su señora Lucía B. Thompson.

—Para Montevideo, el señor Jorge E. Coll.

—Para Mar del Plata, los señores Carlos Castro Videla, su señora, María Rosa Cranwell; Carlos Achával y su señora Angélica Molina Crisol; Pedro Serantes y familia; Luis Costa.

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme MITRE ESQ CERRITO
Bs AIRES

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

En el Marconi se cantará esta noche "El barbero de Sevilla", de Rossini.

Tendrá a su cargo el rol de Rosina, la aplaudida soprano Olga Simzis quien en la lección de canto del tercer acto, cantará el vals de la ópera "Romeo y Julieta".

Intervienen además el tenor Baldrich, el barítono Federici y los bajos Flore y Pinheiro.

En La Rural

Se anuncia para el próximo martes 14 del corriente, la presentación en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural, de la compañía de bailes rusos formada por elementos que pertenecieron a las compañías de Diaghilew y Anna Pavlowa, últimamente disueltas.

Dirige el conjunto el bailarín Mr. Kawesky, que fué una de las primeras figuras de la compañía de Diaghilew, que actuó en el Colón al lado de Nijinski. La dirección orquestal ha sido confiada al maestro Antonio Cabdovilla, sustituto del Colón en la pasada temporada.

Entre los bailarines figuran María Chabelska, Valentina Kashouba, Fedra Besleska, Galina Chabelska, Luce l'Alba, Mascot Mascovina, Amada Grassi y Elena Krener; Alejandro Jacovlef, Ricardo Nomanof, Ivan Tchumakof, Jan Volcieszke, Sergio Popolof, Nicolás Misin, Muzi Gavrilef, etc.

En el repertorio figuran Scherezade, de Rimsky Kosakew, Prizco, Igor de Beredino, Copelia, de Delibes, Carnaval, de Schuman, además de un escogido número de divertissements.

Pasado mañana sábado habrá un nuevo espectáculo en el teatro al aire libre de la Sociedad Rural.

Se pondrá en escena la opereta de Vicente di Napoli Vita "L'aria di Napoli".

Intrevendrán todos los elementos de la compañía que actuaba últimamente en el Excelsior.

Artistas que se van

Posiblemente a fines del mes en curso se embarcarán con rumbo a España Josefina Díaz y Santiago Artigas, la interesante pareja artística que ha actuado por espacio de dos años en el Victoria.

Como se sabe los citados artistas han sido contratados para trabajar con la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza y harán su presentación en la Princesa de Madrid. Dados los méritos artísticos de la Díaz y Artigas tenemos plena confianza en que su éxito en la capital española será rotundo, equivaliendo a su consagración definitiva.

Lamentamos sinceramente el alejamiento de nuestros escenarios de la distinguida pareja pero nos alegra por otra parte el hecho de que ello obedece a sus conquistas que les asegura un porvenir artístico.

NUEVO TEATRO

En el Balneario Municipal se construye activamente un nuevo teatro que tendrá capacidad para cinco mil personas.

Se realizarán en él espectáculos líricos.

TEATRO ITALIANO

El programa de hoy en el Apolo es el siguiente, se representará el drama de Verga "Sangue siciliano", luego la comedia de Giraud "Agenzia para pretti" y por último "La statua a Paolo Incida" de J. Fontana.

Género chico nacional

Se han separado los actores Carlos Morganti y Arturo Podestá que hace algún tiempo habían formado compañía, que ha venido actuando por el interior.

El primero de ellos se encuentra actualmente en esta capital, preocupándose de la organización de un nuevo elenco con el cual iniciará una gira por el Rosario.

Reaparece hoy en el cartel de la Comedia, la pochade lírica de Iriarte, Pelay y maestro Arturo De Bassi "El capitán Metralla", que ocupa la última sección de la noche.

En vermouth y segunda va la pieza de Darthes y Damel "La mascota del barrio", estrenada recientemente con buen éxito.

Completan el programa la caricatura de J. J. Pellerano "Los dientes del chancho" en sección de las nueve.

El próximo viernes se estrenará en la Comedia la obra titulada "Teatro breve", orignal de Ivo Pelay y Manuel Romero.

El negocio del Nacional marcha viento en popa.

"La historia del año" se acerca ya al centenar de representaciones y a su vez la pieza de Pacheco, "Tangos, tongos y tungos", ha alcanzado ya un crecido número de ellas.

Hasta que no aflojen estas obras, no se estrenará la opereta de Pelay, Aguirre y el maestro Payá, "La mujer de nadie", que se ensaya con toda tranquilidad.

En el Esmeralda se repite hoy en las secciones vermouth y segunda, la comedia de Rolando y Leprince "El venerable del gran oriente" estrenada el martes por la noche.

En tercera la revista de Linning y Schaeffer Gallo "Un día de vida es vida", completando el programa la farsa cómica de Casares Varela "El Paseo de Julio", en sección de las 9.

Género chico español

En el Liceo se reprisa hoy la aplaudida zarzuela del maestro Vives "Bohemios", que ocupa la tercera sección de la noche.

En última, la revista "Naranjas de la China", original de Franco Padilla y maestro Roca.

El resto del programa lo forman "El indiano" en primera y el sainete lírico de López Silva y maestro Terés "De sangre roja", en sección vermouth.

VARIEDADES

Cuando no es una nueva atracción es un debut de importancia que se realiza en el Parque Japonés.

Para la función del teatro Romano, hoy se anuncia el debut de Pilarica y Paco, reputados bailarines internacionales y campeones de resistencia.

Terminó ayer su actuación en el cine-teatro San Martín, de Flores, el aplaudido transformista "Fregolini".

BELLAS ARTES

GALERIA DEL GRABADO ARGENTINO

ALFONSO BOSCO

El día que se escriba el proceso y desarrollo del grabado argentino, el nombre de este grabador italiano tendrá el lugar de preferencia que le damos hoy en esta galería. Es, en efecto, gracias a su entusiasmo constante y su ejemplo elocuente, que el grabado argentino vive de vida propia.

Cuando Bosco llegó al país en el 82, no sólo el grabado, sino el arte no existía, por así decirlo, entre nosotros. El agua fuerte era totalmente desconocida, y otro tanto diremos de la ilustración en general. Fué entonces que Bosco, recogiendo la vieja tradición de orillas del Arno, prestó vida al cobre industrializado, buscando un pretexto de belleza, hasta en la fabricación de billetes de banco. En las coleciones de la Compañía Sudamericana puedo admirarse este esfuerzo único en su género. Alfonso Bosco encontró entre los incipientes artistas de la época el eco que su entusiasmo requería, y bien pronto un selecto grupito le acompañó en sus "recherches". El maestro Sívori, Agrelo y otros fueron sus discípulos en el difícil arte de la estampa incisa, dentro del cual culmina la obra de Bosco. Ellos contribuyeron a dignificar el olvidado género, caído en el relajamiento utilitarista, como la ilustración artística, en el cromo-fotográfico, que llenaba las revistas de la época.

El arte de Bosco, en su sentido espiritual, se reclama de la lírica desesperación de Leopardi. Hay en sus aguas fuertes hondamente grabadas, un inquietante pesimismo, lleno de aprehensión. En una atmósfera de pesadilla, un sueño triste aletea como un pájaro herido. En vano las nubes largan sus velas al Levante, como bergantines en delirio.

En vano los árboles adustos agitan sus largos brazos implorantes. La tierra está ahí, torva y no maternal, como una trágica madrastra. Así, en la "tormenta en San Martín", se presienten obscuramente las fuerzas ciegas y extrañas, que hacen un juguete de la criatura.

Este grabador latino por la fibra y el empuje espontáneo, tiene, no obstante, una inspiración nórdica y brumosa. Como Malharro, que fué su discípulo, se complace en el aspecto hostil de la naturaleza, junto a la amenaza de los troncos humanizados, que aullan al viento, como en la selva del padre Dante. En este sentido su obra es fuerte y profunda, rica de sensaciones y de angustia contenida, muy propia por cierto, al claroscuro simbólico del agua fuerte medioeval.

Del Tiber al Plata

"Femenino eterno", agua fuerte

Técnicamente, Bosco domina como pocos su "metier", valiéndose de todos los recursos a que puede prestarse el difícil arte. Ha ensayado con éxito todos los procedimientos, resucitando cánones olvidados y apolilladas fórmulas. Es de esperar que este noble solitario se decida a hacer una muestra de su obra valiosísima, que es un verdadero documento, para el grabado argentino.

Actualmente Bosco, junto con su discípulo Mario Canale, trabaja en la formación de una sociedad titulada "La Estampa", cuyo fin es propender desinteresadamente al mayor desarrollo y mejor conocimiento de este arte múltiple, a quien ha dado todas sus energías.

F. F. de A.

ACUERDO
CREDITOS
PIDAN INFORMES
Sastrería, Confecciones
Camisas — Sombreros
J. A. Lonné
CANGALLO 800

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA

PREMIO HIGHLANDMAN

Distancia 1700 metros

1 **DIVISA NUEVA,** 57 kilos, por Sans Atout y Diva, del stud N. Star, J. Fernández . 11.80 4.30
2 Hermosilla 54. . . . 3.05
3 Post Girl 57. . . . —
4 Mention 54. . . . —
No corrió: Quickness.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'48".
Entraineur: Juan Fernández.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO SEÑORIAL

Distancia 1700 metros

1 **SACRILEGIO,** 56 kilos, por Calepino y Salamina, del stud Médano, M. Altamiranda. 61.85 18.70
2 Zenatello 56. . . . . 5.45
3 Delicado 56. . . . . —
4 Chanticleer 56. . . . —
No corrieron: Julián XII y Carabiguazú.

TERCERA CARRERA

PREMIO HYDRE

Distancia 1100 metros

1 **ZAPALA,** 56 kilos, por Cerrito y Andina II, del stud Enigma, A. Rossi . 145.50 32.20
2 Labriega 56. . . . . 4.75
3 Itaca 56. . . . . . 14.45
4 Jumana 56. . . . . —
No corrieron: Cartela, Candoropa, Pampeana II y Sixcrown.

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

La reunión a efectuarse el próximo domingo en Palermo promete resultar interesante, pues además de contar las respectivas pruebas con número suficiente de anotados, se ven entre ellos animales de cierta categoría cuya presencia harán que aquellas revistan mayor interés.

Cuenta además el programa con dos pruebas de productos, una para hembras y otra para machos y estas carreras son precisamente las que llaman más la atención por el momento, pues en cada una de estas que se dispute ven siempre los aficionados y la gente del turf al futuro crack de la temporada.

La prueba inicial que es reservada a caballos perdedores, ha reunido como en la mayoría de los casos a un lote numeroso de inscriptos.

Certero ex Hiding Place, es en 1100 metros un buen candidato y merecedor después de sus varios puestos de placé de abandonar la modesta categoría a que aún pertenece.

Nereo que reaparece bien preparado, ha de ser de los que consigan en esta oportunidad buena figuración.

Butter Man pasa actualmente por un buen momento y está en un tiro que le conviene.

Pollito que cuenta con algunos puestos de placé y Río Guayquiraró, que reaparece, hon otros tantos buenos candidatos de la prueba inicial.

El premio Junior, sobre 1700 metros, se presenta bastante complicado por la diferencia en el peso que se dispensan.

Mensaje con 55 kilos que está bien preparado, si consigue una buena colocación en la partida ha de dar trabajo ganarlo.

Bruges que termina de ganar en buen estilo, puede seguir la serie.

Don Severo que recientemente se condujo bien haciendo la rentrée, lo vemos en condiciones con 49 kilos de producir una excelente carrera.

Royal Dream que hizo su rentrée finalizando tercera ha de poder en esta ocasión desempeñarse mejor, esto es, ateniéndonos a que ha de haberle sentado bien aquella carrera y a la forma en que se viene desempeñando en privado.

En la carrera de 1200 metros, para yeguas, son varias las que pueden tener serias pretensiones.

Inyala que termina de ganarle en buen estilo a Farolera II si bien es cierto recibiendo varios kilos de ventaja, es en esta compañía una gran candidata.

La Chispa cuyas condiciones es la velocidad, está muy bien colocada en esta carrera.

Charmingly que en cuanta carrera disputa está por lo regular en los puestos de preferencia, no deja de tener buenas probabilidades.

Aventurera que va recibiendo ventajas en el peso de las citadas anteriormente, forma con ellas el cuarteto de donde posiblemente ha de resultar la ganadora.

La cuarta carrera que es destinada a potrancas de dos años que no hayan ganado ha reunido a sólo siete inscriptas.

Entre las conocidas figura Salopita que ya ha corrido con regular éxito.

Kaseina, una hija de Carlos XII, que tiene cotejos a la par de Kondor acompañándolo bien, será una de las preferidas de la carrera.

Libertina que se conduce bien en privado ha de correr hoy y según se haya desempeñado aumentará o disminuirá su chance en ésta.

El premio Squirt similar al anterior, pero reservado para machos, cuenta con ocho inscriptos de los cuales la mayoría ya son conocidos.

Rheingold II que fué segundo en la primera prueba de productos que ganó Dorarc, será el preferido de la cátedra y posiblemente el probable ganador.

Rosal II que fué tercero en la misma carrera a poca distancia de Rheingold II, será otro buen candidato.

Last Pip que ha disputado dos carreras con muy mala suerte en la partida y que en su última fué segundo de General Mansilla, es también de los serios pretendientes a este premio.

Kondor que figura anotado ha de haber corrido hoy.

La sexta carrera, sobre 1700 metros ha reunido a pocos inscriptos, pero no por ello dejará de revestir interés.

Magneto que anda corriendo mucho es uno de los principales candidatos.

Idus termina de perder una carrera injusta y nada nos extrañaría que con una dirección más discreta lograra imponerse.

Scratcho que no corre desde que obtuvo su primer victoria viene a la carrera muy bien preparado, pues cuenta con una corrida sobre la distancia que le dan títulos para poder aspirar con éxito a su segunda victoria.

Broquel que viene produciendo buenas carreras es otro de los buenos candidatos de este premio.

El handicap de la milla se presenta complicado, pues las diferncias en el peso que se les ha asignado han equilibrado las fuerzas.

Stayer que termina de hacer doblete, es a pesar de los 62 kilos que le han correspondido un serio candidato.

Falerna con 51 kilos es una seria candidata.

Alcoy que en su última presentación fracasó por haberle tocado en suerte una mala partida, es de considerarlo con 50 kilos como a uno de los más probables ganadores.

Cigale y Dominguero que andan muy bien son con 50 kilos candidatos a tener buena figuración.

La carrera del desquite, sobre 2200 metros se presenta favorable para Alcoy con 43 kilos.

El representante del stud Montiel que ha de optar por esta carrera, es con el peso que le ha correspondido un puesto muy alto de matar.

Lord Beatty que se condujo muy bien en su última presentación, puede tenerlo apurado.

Isleño se ha largado a correr en tal forma que lo vemos con 54 kilos colocado inmejorablemente.

El lance puede estar a cargo de Fourire a quien se le viene preparando especialmente para esta clase de carreras.

FALERNA

Está muy bien preparada y como ha gozado de un reposo para recuperar sus energías, fácilmente puede ser la ganadora del handicap de la milla de la reunión próxima.

Falerna está en su tiro y puede responder a la confianza con que la sostendrán sus partidarios.

TOURS

Tomará parte el domingo en el handicap de fondo y como es muy pequeño el peso que se le adjudica y por otra parte ha de llevar descargo por la monta fácilmente puede salir airoso.

Tours luce un estado como para tenerlo en cuenta aun en contra de Isleño y Alcoy que son sus rivales.

CHAROL

A pesar de que el hijo de Druid no alcanzó a ocupar en el premio José Pedro Ramírez la figuración que en su caballeriza se esperaba y que se achaca al tren lento en que se desarrolló la prueba, bien puede tomar la revancha en el clásico Benito Villanueva del domingo toda vez que ha disminuído los kilos que le corresponden en este encuentro sin saber por qué.

Charol luce un estado inmejorable y ausente Rasante puede ser el encargado de representar con éxito a las caballerizas argentinas.

LAST PIP

Corrió muy bien en su única presentación ocupando el segundo puesto de General Mansilla, después de llevarse "por delante" a todos los restantes competidores de la carrera.

Last Pip anda mucho y si no se pone nervioso en las cintas puede ser el encargado de dejar para mejor ocasión las fijas de Rheingold II y Rosal II.

INYALA

En pruebas de velocidad siempre se ha señalado como especialista la hija de Jardy y Espátula y como acaba de imponerse sobre Farolera II al hacer su rentrée ¿no es natural que domine a Charmingly, Hilera y La Chispa en el compromiso que tiene para el domingo?

Inyala es muy ligera y les hará marcar un gran tiempo si tratan de arrebatarle la victoria.

BRUGES

Está corriendo bien

Que anda mucho la hija de Druid no se puede negar, puesto que acaba de imponerse en magistral estilo en un regular lote de adversarios, por lo tanto no es extraño que repita aquella carrera y se adjudique la segunda del domingo.

En esa oportunidad lleva Bruges como enemigos a Mensaje, Don Severo y Vidalita.

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión de carreras que se efectuará en el hipódromo Argentino el domingo 12 del corriente:

PREMIO CHISTOSA

Primera carrera — 1100 metros

A las 2.30 p. m.

Certero 56	Albardón 56
Licurgo 56	Pollito 56
Bedel 56	Butter Man 56
Palurdo 56	Saint Pére 56
R. Guayquiraró 56	Escarapela 54
My Toy 56	Jumana 54
Nereo 56	Astillera 54
Bogatyr 56	

PREMIO JUNIOR

Segunda carrera — 1700 metros

A las 3 p. m.

M. López 55	R. Dream 53
Mensaje 55	Paquete 53
Vidalita 54	Salesman 49
Bruges 54	Don Severo 49
Tanguero 54	Pericote 47

PREMIO HARLEM

Tercera carrera — 1200 metros

A las 3.30 p. m.

Inyala 57	Marette 52
Charmingly 57	Rambla 52
La Chispa 55	Bullita 52
The Lass 52	Pegajosa 52
Hilera 52	Aventurera 52

PREMIO JILGUERA

Cuarta carrera — 800 metros

A las 4 p. m.

Salopita 54	Carballeza 54
P. Mouche 54	Pelegrina 54
Tardía 54	Libertina 54
Kaseina 54	

PREMIO SQUIRT

Quinta carrera — 800 metros

A las 4 p. m.

Kamakurá 54	Kondor 54
Last Pip 54	Kantor 54
Mac Adam II 54	Velero 54
Rheingold II 54	Rosal II 54

PREMIO DIAKOVA

Sexta carrera — 1700 metros

A las 4.30 p. m.

Magneto 57	Acteón 52
Idus 55	Scratcho 52
Broquel 55	

PREMIO PUNTAPIE

Séptima carrera — 1600 metros

A las 5 p. m.

Stayer 62	Alcoy 50
Sable 56	Cigale 50
Pringles 55	Dominguero 50
Jafet 52	Vuelta y Media 48
Falerna 51	Wilda 46
La Glorieuse 51	

PREMIO SIETE Y MEDIO

Octava carrera — 2200 metros

A las 6 p. m.

Isleño 54	Alcoy 48
Pringles 53	Tours 47
Lord Beatty 50	Fourire 40
Oro Viejo 49	

BOGATYR

Ha sido reservado para disputar el premio Chistosa del domingo próximo por entender su ecurie que es más favorable para el hijo de Charming una prueba de velocidad que una carrera con codo.

Bogatyr hace su debut en magnífico estado de preparación y puede responder a la confianza que a su caballeriza le merece.

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en el hipódromo Argentino el jueves próximo se han hecho las siguientes:

Premio Dichoso, distancia 1600 metros: Lastpool, Arrás, Letrado II, Toca Fierro, Paterío, Tejado, Chanticleer, Timarú, Horacio II, Best Chief, Zenatello, Barrilucio, Gay Chief, My Toy, Delicado, Jaranero, ex General Joffre.

Premio Financista, distancia 1300 metros: Triestina, Bruges, Mensaje, Royal Bird, Magalhaes.

Premio Our Queen, distancia 1100 metros: Betebé, Sevillano, La Chispa, Simplex, Paso, Galán, L'Espoir, Duro y Parejo, Setenta y Cinco, Paliativo, Campeador II, Filete, Talca, Arimán, Farolera II, Inyala, Piscuete.

Premio Madrugadora, distancia 800 metros: Rala, Espiguita, Buena Pieza, Paja Voladora, Ketty Doyle, Nelita, Profecía, Kaseina, Pureza, Chuita.

Premio Basseler, distancia 800 metros: Rheingold II, Chorguito, Varonil, Nerón, El Ñatq, Rosal II, Cantor, Velero.

Premio Tirsis, distancia 1700 metros: Xingú, Maldicho, Old King, Jack, Merry Bachelor, Step Girl, Dyck, Elixir, Monseñor II, Los Olmos, Acabóse.

Premio Clearing, distancia 1600 metros: Mayor López, Ramalero, Wilda, Rodín, Cyllenita, Tarpín, Jafet.

Premio L'Emigré, distancia 2500 metros: Chaliapine, Mi Regalón, San Luis, Wildrake, Retamo, Irmao, Oro Viejo, Miss Tonta, Rasante.

CRONICA DEPORTIVA

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hace unos meses, la asamblea de socios del Club Motociclista Nacional aprobó un proyecto de don Mariano de la Fuente, a fin de adquirir un amplio local para establecer las dependencias de la institución. De inmediato inicióse la inscripción de socios vitalicios, cuya cuota mensual de pesos 10; hasta llegar al total de pesos 200.000, se destina exclusivamente al fondo destinado a la compra del edificio.

Hoy figuran inscriptos más de 80 asociados en tal nómina y existen pesos 4300 en el Banco de la Nación, destinados al fin precitado.

El diputado nacional doctor Rodolfo Moreno (hijo), ha dirigido al Club Motociclista Nacional, la siguiente nota:

"Señor presidente de la comisión pro casa propia. Distinguido señor: De acuerdo con las bases establecidas a fin de que el Club Motociclista Nacional adquiera un local amplio para sus dependencias en el plazo de 24 meses, solicito se sirva inscribirme en el registro de socios vitalicios. Muy agradecido me repito del señor presidente con la mayor consideración.— (Firmado): Rodolfo Moreno (hijo)".

CICLISMO

CLUB CICLISTA INDEPENDIENTE

La comisión directiva de este club ha resuelto ofrecer una demostración a los socios Asem E. Tarbuch y José Cassero, por la excelente actuación que tuvieron en la carrera que el Club Ciclista Nacional realizó el domingo último, denominada Criterium Intersocial.

La demostración tendrá lugar en la secretaría del club, Córdoba 1673, el domingo próximo a las 4 p. m.

BOX

BOXEADORES URUGUAYOS

Julio César Fernández

Mencionamos anteayer la actuación del mejor de los pugilistas uruguayos, Angel Daniel Rodríguez. Hoy nos vamos a referir al campeón de peso pluma. Julio César Fernández, todo un buen boxeador que se destaca por la elegancia y bondad de su escuela.

De 18 años, pesa 55 kilos y mide 1.50 de estatura. Casi un niño por sus años, pero dotado de grandes cualidades físicas, destácase entre los boxeadores jóvenes, ostentando con sobrados méritos el título a que hemos hecho referencia.

Valiente y decidido, tiene en su haber merecidas victorias. Se entrena para intervenir en el próximo campeonato sudamericano de su peso.

He aquí su actuación:

En 1916 salió campeón de su categoría en el torneo realizado por la Federación de Box.

Con Bernabé Rivero, 6 rounds, match nulo, y la revancha da el mismo resultado.

16 de marzo de 1916.—Con el campeón de peso gallo Pablo Russi, venciendo en el 20. round por k. o.

Mayo 26 de 1917.—Hizo match nulo en 10 rounds con Bernabé Rivero.

18 de agosto de 1917.—Con Roberto Lavignase, 15 rounds, match nulo.

Noviembre 8 de 1917.—Revancha con R. Lavignase, venciendo por puntos, en 15 rounds.

Diciembre 13 de 1917.—Venció por puntos en 10 rounds a Pedro Roa. Fué éste uno de sus mejores triunfos, pues daba a su contrario una enorme ventaja en kilos.

Enero 26 de 1918.—Vencedor por puntos, de Julio Pérez, campeón argentino, obteniendo con este match su título de Campeón del Río de la Plata.

Marzo 9 de 1918.—Concede la revancha a Julio Pérez y lo vence por puntos en 10 rounds.

Abril 13 de 1918.—Con Bernabé Rivero fué vencido por puntos en 15 rounds.

Octubre 2 de 1918.—Vencedor en 10 rounds, por puntos de Ramón Loza.

Diciembre 25 de 1918.—Vence por puntos en 10 rounds a Joung Leonard.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Hoy, en la secretaría de este club, Moreno 2065, serán clausuradas las inscripciones para la carrera denominada Criterium de Apertura, que bajo los auspicios de esta institución se realizará el próximo domingo sobre una extensión de 10 kilómetros y 200 metros.

El precio de las inscripciones ha sido fijado en $ 1.00 para socios, 1.50 para socios de otros clubs y 2.00 para los corredores libres.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD JORGE NEWBERY

Organizado por esta sociedad se realizó el domingo último un concurso para palomas mensajeras desde la estación 9 de Julio a esta capital, o sea un recorrido de 256 kilómetros con el siguiente resultado:

1o., 2o., 5o. y 8o. palomar Bartolomé Mitre, de Sebastián Reynés; 3o. y 6o., palomar Teniente Zanni, de Félix Molteni; 4o. y 7o., palomar La Travesía de los Andes, de Luis T. Galli.

—El domingo próximo realizará esta sociedad el concurso final desde la estación Carlos Casares a esta capital, o sean 310 kilómetros. Las palomas que tomen parte en esta prueba deberán ser presentadas para su control y encanastamiento el sábado de 6 a 7 p. m. en el local Atacama 134.

ESTADO DEL TIEMPO

Durante las últimas 24 horas cayeron lluvias ligeras a moderadas en el centro, sud y oeste de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Salta, sud de Córdoba, San Luis, Mendoza, Pampa Central, Río Negro y Chubut. Hoy el tiempo está bueno o seminublado en casi todas las regiones.

Prevalecen vientos suaves del norte en las provincias del este, del sud, en las del oeste y del oeste en los territorios del sud.

La temperatura ha subido varios grados en las provincias centrales y ha bajado en la mitad sud del país, encontrándose de 2 a 5 grados superior a la normal en las provincias del este, centro y norte.

La presión atmosférica se encuentra baja y sigue bajando en todas las regiones.

Avisos de lluvia:

Buenos Aires: Alberdi 1, Algarrobo 28, Alsina 14, Alta Vista 13, Ameghino 7, Ancón 9, Arboledas 11, Argerich 16, Ascasubi 1, Avestruz 52, Ayacucho 5, Azul 11, Bahía Blanca 14, Bajo Hondo 5, Balcarce 14, Balza 8, Banderaló 52, Barker 49, Barra 19, Bayauca 2, Beruti 2, Blanca Grande 7, Bordenave 39, Buratovich 4, Cabildo 37, Cacharí 12, Calfucurá 1, Cañada Seca 11, Carhué 25, Casares 9, Caseros 7, Cerrito 20, Colman 8, Colonia Seré 3, Cooper 15, Copetonas 4, Coronel Dorrego 10, Coronel Laprida 17, Coronel Suárez 12, Coronel Vidal 3, Costa 8, Crotto 17, Cuenca 6, Curumalán 4, Chasicó 18, Chillar 24, Dionisia 16, Dolores S. 5, Durañona F. C. S. 10, Drabble 8, Drysdale 3, Elordi 12, Egaña 26, El Dorado 5, Encina 5, Energía 2, Espartillar 17, Estela 73, Fernández (J. N.) S. 15, Gral. Alvarado 12, Gral. Conesa 10, Gral. Lamadrid S. 13, Gral. Madariaga 3, Gral. Pinto O. 3, Gral. Villegas C. G. 11, Germania 6, Gil 6, Gómez (V) 2, González Chavas S. 18, Gorriti 59, Guaminí S. 12, Guido 1, Hereford 5, Huanguelén 4, Huergo (D.) P. 27, Húsares 5, H. Clavado 20, Ibáñez 3, Ing. White 6, Irene 12, Juancho 7, Juárez T. P. 25, Krabbe S. 26, Larramendi 2, Lastra 30, La Colina S. 26, La Felicidad 1, La Zanja 12, Las Armas 3, Las Flores M. 8, Las Nutrias 6, Las Toscas 1, Lértora 3, Libano 28, Lincoln O. 2, Lobería S. 11, López Lecube 119, Los Callejones 8, Los Laureles 10, Maipú 3, Mar del Plata 6, Mari Lauquen 2, Maza 20, Médanos 20, Miramar 13, Molina 18, Monsalvo 3, Moores 15, Napostá 37, Napaleufú 24, Nueva Roma 38, Ochandio 7, Olavarría 19, Ombucta 9, Oriente 4, Origone 3, Otoño 10, Pasman 2, Pasteur 2, Patagones 3, Pazos Kanki 16, Paula 5, Pelicurá 60, Pellegrini 1, Peralta 48, Pieres 5, Pigüé 14, Pourtaló 20, Pradere 4, Primera Junta 2, Pringles 14, Puán 16, Quilicó 15, Ramos Otero 15, Rauch 12, Recalde 1, Rivadeo 49, Roberts 2, Rocha 23, Rondeau 59, Saavedra 17, Saladillo 56, Saldungaray 7, Salliquelô 25, Sansinena 2, San Bernardo 7, San José 11, San Román 6, Santa Eleodora 8, Santa Inés 2, Santa Regina 20, Santo Domingo 3, Santo Tomás 5, Segurola 2, Sierra Ventana 6, Sola 35, Solanet 2, Stroeder 31, Sunblad 5, Tandil 16, Tapalqué 6, Tejedor 2, Thames 13, Timote 20, Tornquist 42, Tres Arroyos 10, Tres Cuervos 6, Udaquiola 11, Vela 33, Venancio 33, Villa Iris 24, Villalonga 6, Villa Sauce 3, Vivoratá 1, Volta 5.

Santa Fe. — Castellanos 2, Ceres 6, Nuevo Torino 8, Pilar 11, Rams 6, Romang 3, Rosario 1, Rufino 4, San Jerónimo 5, San Cristóbal 9, Santa Fe 5.

Corrientes. — Corrientes 4, Santo Tomé 1.

Santiago del Estero. — Argentina 4 mm.

San Luis. — Bagual 3 mm.; Batavia 32; B. Esperanza 55; Daract 39; Dixonville 30; Fortuna 1; Frisia 53; La Maroma 5; Lavaisse 47; Polledo 2; Nahuel Mapá 9; Navía M. 15; Nueva Escocia 19; Unión 6; Villa Mercedes 6.

Córdoba. — Bruzone N. 39; Buchardo 36; Cañada Verde 29; Del Campillo 39; Curapaligue 5; Italó 36; Laboulaye 3; La Cautiva 11; Levalle 16; Mackenna 15; Paunero 54; Pinceu 20; Pizaro (M.) 56; Renancó 40; Salguero 32; Serrano 18; Vivero 5; Villa Moderna 36; Wáshington 12.

Pampa Central. — Abramo 18, A. Italia 2, Anchorena 11, Arata 30, Arauz 20, Bernasconi 45, Boeuf 3, Cachirulo 30, Caleufú 13, Castex 5, Cereales 7, Cevallos 4, Couhello 1, Chamaicó 15, Chanilao 10, Dorila 15, E. Martini 5, Falucho 52, Gaviotas 25, General Acha 2, Gómez 34, Guatraché 68, Ing. Luiggi 8, Int. Alvear 6, Jardón 4, Larroudé 23, La Energía 15, Metileo 6, Monte Nievas 7, Naico 27, Nueva Galia 2, Pico 3, Quehué 20, Realicó 13, Relmo 2, Riglos 9, Saralt 11, Simson 4, Toay 25, Trebolares 2, Trenel 13, Utracán 7, Van Praet 11, Vertiz 27, Villa Alba 68.

Río Negro: Chimpay 9, Choele Choel 4, Río Colorado 52, Zorrilla 3.
Neuquén: Cipolletti 2, Neuquén 4.
Chubut: Camarones 2, P. Madryn 1.
Salta: Caldera 20, Pampa Grande 4, Salta 5, Tala 11.

Mendoza: Bowén 15, Canalejas 8, Carmensa 5, Colonia Alvear 3, Corral de Lorca 7, Cuad. Nacional 5, Guadales 5, Media Luna 5, Monte Coman 2, Pampa Tigre 4, San Rafael 1.

BIBLIOGRAFIA

GUIA PARA LA INSTRUCCION DEL BATALLON

En el prólogo de esta obra advierten sus autores, el coronel P. Quirós y el mayor M. A. Rodríguez, que se trata de un complemento al estudio de táctica realizado por el curso especial de capitanes.

Como base de esta guía, ha servido la difundida obra de von Moser, "Instrucción y conducción del batallón, del regimiento y brigada", que "contiene excelentes consejos abonados por la práctica y competencia del autor".

Tratándose desde luego de una obra de carácter profesional, es obvio añadir que sus autores la han realizado con perfecto dominio de la materia y con claridad y método recomendables, recogiendo en ella las observaciones de su propia práctica y experiencia, que les han señalado un puesto destacado entre el grupo selecto de los oficiales que honran al ejército argentino.

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear y Tagle (Palermo)
DINER CONCERT
Todos los días

GINEBRA Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 Cts

RESTAURANT CONTE
ANTES AMERICANO
CANGALLO 960
Comida a la carta — Menús exquisitos
ORQUESTA DE PRIMER ORDEN
Los mejores salones y servicios para Banquetes
RESERVADOS PARA FAMILIAS
El hotel predilecto de los viajeros por su
Comodidad y Confort

PROBARLO es ADOPTARLO — TOMMY'S COCKTAILS — SAN MARTIN ya PREPARADO

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

1500
KILOMETROS EN 39 HORAS
A LAS HERMOSAS PLAYAS DE
CHILE
DONDE SE GOZA DE UNA TEMPERATURA AGRADABLE, Y DONDE, DEBIDO A LA BAJA EN EL CAMBIO DE LA MONEDA, Ud. PUEDE PASAR SUS VACACIONES CON MENOS GASTOS Y MAYOR PROVECHO
EL CLIMA CHILENO ES REPUTADO EL MEJOR DEL MUNDO
Para mayores datos dirigirse
Administrador, F. C. BUENOS AIRES al PACIFICO
783 Florida, Buenos Aires

Ferrocarriles del Estado
RED DE TROCHA ANGOSTA
Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas para las Sierras de Córdoba, provincias de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).
Servicio internacional con Bolivia, vía La Quiaca.
La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (boliviana).
Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación a las superintendencias de tráfico en Santa Fe, Cruz del Eje, Tucumán a la Administración general (Oficna de Informes) Perú 672, Buenos Aires.
LA ADMINISTRACION

FERROCARRIL DEL SUD
TEMPORADA BALNEARIA
TREN RAPIDO DIURNO
ENTRE BUENOS AIRES Y MAR DEL PLATA
Formado de coches Pullman, restaurant y primera
BOLETO DE 1ra. IDA Y VUELTA
$ 33.50 m|n
Desde el Jueves 2 de Enero y hasta otro aviso, este tren correrá de Buenos Aires a Mar del Plata los días **Martes, Jueves y Sábado** y de Mar del Plata a Buenos Aires, los días **Lunes, Miércoles y Viernes**, observando el siguiente horario:
DE BUENOS AIRES A MAR DEL PLATA

Martes y Jueves	p. m.	Sábado	a. m.
P. Constitución salida.	3.30	P. Constitución salida.	12.45
M. del Plata Norte lleg.	9.55	M. del Plata Norte lleg.	7.10
" " " Sud "	10.15	" " " Sud "	7.30

DE MAR DEL PLATA A BUENOS AIRES
Lunes, Miércoles y Viernes

		p. m.
Mar del Plata Sud.	salida.	3.30
" " " Norte	"	3.45
P. Constitución.	lleg.	10.10

Solamente conducirá pasajeros de primera clase.
Boleto para asiento en coche Pullman (adicional por cada viaje) $ 6.70 m|n.
Los Boletos especiales son válidos para regresar, por cualquier tren, hasta el 30 de Abril de 1919.
Para más detalles dirigirse a la Administración. Oficina de Informes calle Cangallo No. 568 Buenos Aires, Oficina de Informes Mar del Plata y estaciones de la línea.
P. Constitución, Enero 1o. de 1919.
LA ADMINISTRACION

Los pueblos suburbanos del Oeste
son los más saludables y más
próximos a Buenos Aires

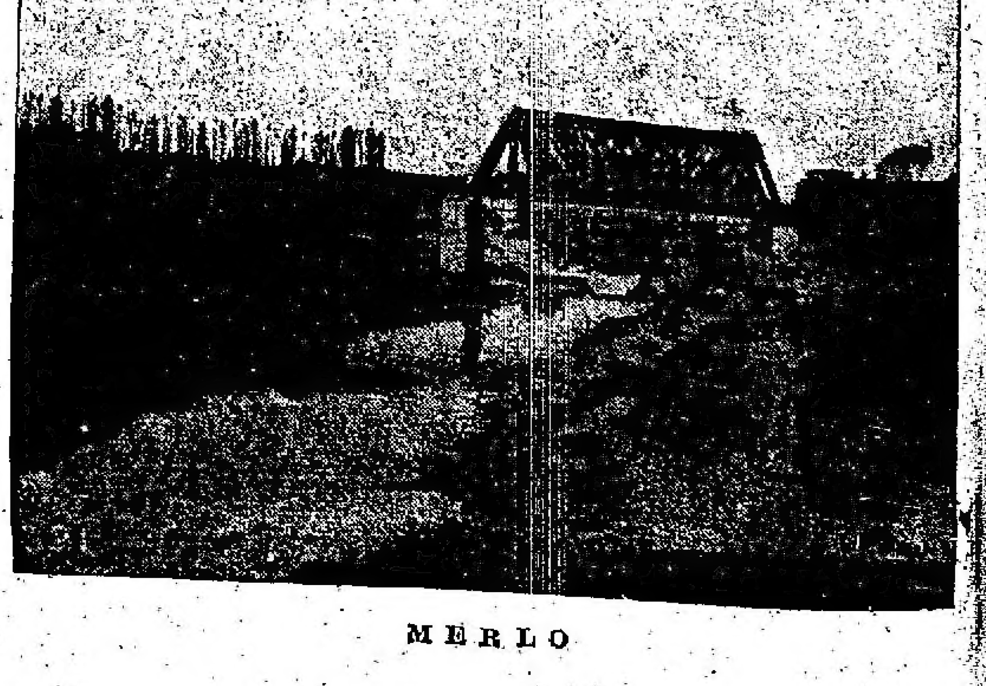

MERLO

Banco Comercial del Azul

Fundado en 1889 — 25 de Mayo 190

Casa Matriz: AZUL F. C. S. - Sucursal: Cnel. PRINGLES F. C. S.

Atiende toda clase de operaciones bancarias

A. S. ROSSI - E. MALCORRA

GERENTES

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO

Temporada de verano. — Abierto todos los días, de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

Novedosas atracciones al aire libre. Continuamente debuta en el Teatro Romano, Ferrocarril escénico, Las olas, Wáter Chute y bobby. Canal misterioso, Welp Aeroplano, Rueda gigante, Disco de la risa, Bandas de música, etc. Entrada todos los días, de tarde, $ 0.50, con un vale gratuito. Noche, todos los días, 1 $ con 2 vales gratuitos, uno para el teatro, y una diversión.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Seminario

Se ha resuelto incorporar a los temas que serán objeto de estudio los que a continuación se mencionan, propuestos por la Caja Nacional de Ahorro Postal:

1. Cajas de ahorro postal en la Argentina, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria-Hungría, Estados Unidos y Chile. Máximum del primer depósito. Máximum diario y anual. Máximum total de las cuentas. Inversión del remanente. Monto y plazo de reintegros. Reintegros por fallecimiento. Tasas de interés. Condición legal de la mujer casada y del menor depositantes. Centralización y descentralización del servicio. Organización técnica.

2. Reglamentación del uso de la palabra "ahorro" para las instituciones privadas que no ofrezcan garantías suficientes.

3. Organización de un sistema de seguro mutuo.

4. Bonos de renta y bonos de ahorro; su implantación en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

5. Los cheques y transferencias postales en Austria-Hungría, Suiza, Alemania, Bélgica y Francia.

6. Implantación en nuestro país de cheques y transferencias postales.

7. Inversión de los depósitos de ahorro postal y del remanente de servicio de cheques. Títulos del estado, de las provincias y municipalidades. Títulos extranjeros. Cédulas hipotecarias. Construcción de viviendas para obreros. Préstamos a los agricultores.

8. Sistemas de ahorro postal. Personal o impersonal. ¿Cuál es el más conveniente en la República Argentina?

9. Sistemas de propaganda del ahorro postal. ¿Qué forma de propaganda llenaría mejor los fines de la institución con un máximum de beneficios y un mínimum de gasto?

¿Convendría que la Caja Nacional de Ahorro Postal fuera una dependencia de la dirección general de correos y telégrafos de la nación, con la base de su actual organización?

Secundará las tareas de estas investigaciones el doctor Tomás Villafañe Tapia, perteneciente al personal de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Queda abierta la inscripción para los que deseen trabajar en este asunto.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Sesiones de los consejos directivos

Se ha presentado un proyecto de reforma del art. 77 de los estatutos universitarios, por el consejero de la Facultad de agronomía y veterinaria, ingeniero agrónomo F. Pedro Marotta.

"Art. 77. Las sesiones del consejo superior y de los consejos directivos de las facultades, podrán ser presenciados por todos los miembros de la asamblea universitaria, los profesores, dos alumnos por facultad en las sesiones del consejo superior y uno por cada curso de estudios de las facultades en las de los consejos directivos, designados por los centros respectivos, salvo que se trate de asuntos reservados.

Los miembros de las comisiones directivas de los centros de estudiantes podrán concurrir a las comisiones de la facultad y del consejo superior a fin de proporcionar los datos que consideren útiles, en los asuntos promovidos por los mismos centros."

De esta manera, en mi entender, se subsanan todos los inconvenientes invocados y se vive con el espíritu nuevo, que quiere que estos cuerpos deliberen a puertas abiertas, por así decir, para conocer en el detalle, las ideas, que se discuten y el modo de pensar y de actuar de todos y cada uno de sus miembros.

La circunstancia de haber sido electos por la reforma y el hecho mismo de ocupar un lugar en este recinto, significa, tácitamente, que nos hacemos solidarios con todas sus cláusulas esenciales, contrayendo entonces el compromiso de que, en la práctica, alcance una consagración positiva.

Tratemos entonces de rodear a estos consejos de todos los recaudos necesarios para que su obra sea buena. Está en la naturaleza humana el instinto, por así decir, de la arbitrariedad, que sólo es contenido y reprimido por el ejercicio de los derechos ajenos.

Pido el apoyo del H. C. para que sea elevada, con sanción favorable, la reforma del art. 77, que propongo.

Posiblemente pueda variarse, en el detalle, la modificación que propongo, para que contemple mejor el propósito, que se busca, pero mi objeto, al presentarla, no ha sido otro que llamar la atención sobre un punto que vale la pena considerar, para que exista alguna correlación entre la forma como son elegidos los consejos y el ambiente en que deben desarrollar sus deliberaciones.

Exportacion de carnes

El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "Murillo", despachado a órdenes, 12.557 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico Armour ha cargado en el vapor "El Uruguayo", despachado para El Havre, 4195 reses de carnero congeladas y 9281 cuartos de vacuno congeladas.

—El frigorífico Swift ha cargado en el vapor "Murillo", despachado a órdenes, 11.692 cuartos de vacunos congelados y 478 reses de carnero, y en el vapor "Highland Rover", despachado a órdenes, para Londres, 3734 cuartos de vacunos congelados, 4709 reses de carnero y 1291 reses de cordero.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires — En el salón de la calle Cangallo 1756, el próximo domingo a las 3 p. m., ofrecerá una matinée el conocido y prestigioso Círculo Buenos Aires. La reunión promete alcanzar, como las anteriores, las más lucidas proporciones.

Círculo Americano — El domingo a las 3.30 de la tarde, se realizará una reunión social en el local Cangallo 1362, bajo los auspicios de este simpático círculo.

Club Social Argentino — El próximo domingo se realizará en Quilmes el pic-nic organizado por este club.

Círculo Social Alvear — En Cangallo 1756, este círculo verificará el sábado próximo a las 8.45 p. m. un gran baile familiar.

Círculo Unión Madrileña. — Efectuará una matinée el próximo domingo a las 4 p. m. en el salón Chacabuco 285.

Leandro N. Alem — En General Paz 1760, efectuará una matinée el domingo a las 4 p. m.

Ordenanzas Unidos. — En Cangallo 1362, se realizará el baile organizado por este centro, el sábado, a las 8.30 p. m.

WHISKY BUCHANAN

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

JUAN JOSE MANSILLA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 8 de enero de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa Helena Rodríguez de Mansilla; sus hijos Rodolfo, Juan José, Alcira, Enrique, Oscar, Adela y Ercilia Mansilla; su señora madre Clodomira Domínguez de Mansilla; su madre política Catalina P. de Rodríguez; sus hermanos Sandalio, Herminia M. de Vásquez y Ernesto V.; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy jueves 9, a las 5 p. m. — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Pringles 786. Nota: Se ruega a los amigos del extinto, concurran directamente al cementerio por paro general. Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba. 9|543 v. enero 9.

PEDRO B. IRIBARREN. — (q. e. p. d.) — Falleció el 9 de enero de 1919. — Su esposa Sara G. de Iribarren, sus hijos Pedro A., Alejandro, Sara y Alberto; la señora María J. de Pradere; sus hermanos María J. Iribarren de Echayde y Juan B., sus hermanos políticos Adela O'Connor de Iribarren y doctor Jorge A. Echayde, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 10 del corriente, a las 10 a. m. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Arenales 1637. Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 9|545 v. enero 9.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 638, Libertad y 696, Libertad. — Cooperativa Telefónica 91, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 9. — Para el maíz a entregar en el mes de marzo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 139 1|2; intermedia, 139; clausura anterior, 142 3|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en mayo fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 139; intermedia, 137 1|2; clausura anterior, 141 3|8.

LINO

DULUTH, enero 9. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en enero a estos precios: apertura, 355; intermedia, 352; clausura anterior, 356. Para mayo: apertura, 360; intermedia, 262; clausura anterior, 362

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, enero 9. — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	3 3|4
Maíz	mayo	—	3 7|8
Duluth:			
Lino	enero	—	4
Lino	mayo	—	3

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 9. — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Cons. británicos 2 1|2 o|o	59 1|8
Empréstito nacional 1897, 4 % (ley 3378), a	78 ½
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de £ 4 ½ %	86.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 %	89.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o, 1906, a	54.—
Empréstito de Guerra Británico, de 5 o|o, a	94 5|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 9.—

Renta Francesa 5 o|o a	88.40
Id id 3 o|o, a	61.55

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, enero 9. — Fueron cotizados hoy en esta Bolsa los siguientes valores:

Títulos Hipotecarios, serie L, a 99.10; id id serie R, a 97.60; id id serie S, a 98.

Empréstito Brasileño, a 87.80.

Deuda nacionalización del puerto, a 95.50.

Deuda interna, a 99.70.

MOVIMIENTO PORTUARIO

MONTEVIDEO, enero 9. — Entraron hoy en este puerto los siguientes vapores: de Liverpool, "H. Laird" y "Rosetti"; de Tampico, "H. Roggers". Sale "Cabo Corrientes".

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 118.500 a $ 100.50.

Id 2a. serie, al contado: 50.000 a 98.90.

Id enero 10: 5000 a 98.80.

Id 4a. serie, al contado: 454.000 a 99; 1000 a 99.10; 5000 a 99.

Id enero 2: 55 a 99.

Cédulas Nacionales serie L, al contado: 4000 a 101.50.

Crédito Argentino 1905, al contado: 3800 a 88.80.

Id 1911, enero 10: 50.000 a 86.90.

Certificados Municipales, al contado: 10.000 a 98.30.

Id, enero 10: 5000 a 98.30.

Banco Francés, bonos, enero 10: 1000 a 90.

Puerto San Nicolás, fin de mes: 1900 a 27; 200 a 27.10; 700 a 27.

Quebrachales Fusionados, enero 10: 50 a 85.

Id fin de mes: 100 a 86.

Astra, enero 10: 100 a 84.50.

In fin de mes: 20 a 80; 20 a 81; 180 a 82; 50 a 83; 20 a 83.50; 50 a 84; 380 a 85; 20 a 84.50; 90 a 84; 60 a 83.50; 50 a 88.

Id febrero 28: 100 a 85.

Sansinena, al contado: 5 a 203.

Id enero 10: 20 a 203.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Fueron anotados hoy, solicitados en compra en la Bolsa de Comercio, los títulos del 5o. Empréstito Italiano, Compañía de Seguros La Previsora y Fundición y Talleres La Unión.

Ofrecidos en venta, fueron anotados:

Certificados 70 o|o pago El Comercio y Trust del Alto Paraguay.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta a 10.80, id clase de pan, a 10.40; id Bahía Blanca, clase pan, a precios nominales.

Avena: Colocada sobre dársena, a 5.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 17.80.

Maíz: Clase amarillo, de 14 grados, colocado sobre dársena, precios nominales; id sano, limpio, seco, de estación, colocado sobre dársena, a 4.95.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para febrero, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 10.50; 200 id a 10.45; para marzo, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 11.01, 200 id a 10.99, 400 id a 10.95; 200 id a 10.92; 200 id a 10.90, 400 id a 10.85, 200 id a 10.82, 200 id a 10.80, 200 id a 10.75, 200 id a 10.70, 800 id a 10.65.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 1000 toneladas a 17.50, 1200 id a 17.48; 100 id a 17.49; 300 id a 17.47; 400 id a 17.46; 300 id a 17.45; para marzo, entrega sobre dársena, 100 toneladas a 17.70; 100 id a 17.65.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy la primera rueda de negocios en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas

Trigo varias clases: 450 bolsas Lacroze especial, a $ 10.30; 302 id, a 10.30, H. González; 207 id Once, a 9.80; T. Devoto; 185 id Retiro, a 9.60, Dhers; 210 id Once, a 8.60, F. Cucullu; 300 id Retiro, a 8.20, Bergonzi y Crespo.

Maíz amarillo: 100 bolsas Once, a $ 4.75, E. Puccio; 230 id id, a 4.75, id; 299 id id, a 4.75, id; 123 id dársena, a 4.60, J. Gnecco; 610 id Once, a 4.60, E. y Blaquier; 184 id id a 4.60, T. Devoto.

Avena: 58 bolsas Sola, a $ 5.70, S. y Bercetche; 360 id Palermo, a 5.55, T. Ojea; 129 id Once, a 5.50, Mipalia; 2300 id Sola, a 5, Oscamun y Cía.; 178 id P. Alsina, a 4.70, J. Gnecco.

Cebada: 255 bolsas Sola, a $ 5.10, Oscamu y Cía.; 310 id id, a 5, id; 280 id id, a 4.60, id; 200 id, a 4.60, id; 150 id id, a 4.50, id.

Lino nuevo: 395 bolsas Once, a $ 17.60, Miglia.

Triguillo: 169 bolsas Once, a $ 5.20, Iglesia y Cía.

Porotos topes: 56 bolsas Once, a $ 0.60, P. y A. Lanusse.

Centeno: 170 bolsas Once, a $ 5.90, T. Ojea.

Cebadilla: 100 bolsas Once, a pesos 4.50, T. Ojea.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 4.020 bolsas, triguillo 95, maíz 2.428, lino 1.090, avena 2.225, porotos 1.000, nabo 33.

Sola: trigo 2.474 bolsas, lino 142, maní 460, harina 200.

Palermo: trigo 329 bolsas, maíz 169, avena 734, harina 290.

Rural: trigo 456 bolsas, triguillo 100, maíz 1.108, lino 100, nabo 100, pasto 40 fardos.

Buenos Aires: trigo 396 bolsas, pasto 4.324 fardos chicos y 746 fardos grandes.

Ingeniero Brian: trigo 11.607 bolsas, maíz 1.330, avena 440.

Totales: trigo 18.886 bolsas, triguillo 192, maíz 5.035, lino 1.818, nabo 128, avena 4.255, porotos 100, pátatas 13.450, pasto 9.140 fardos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 2522 fardos chicos de pasto y 1508 fardos grandes.

Ventas de hoy

Pasto alfalfa, fardo grande, de 21 a 54 $; id id chico, de 18 a 44; id id mezcla, grande, de $ 20 a 34 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado 13.450 bolsas de patata.

Precios de venta

Patata especial, a 0.90; id buena a 0.80; id regular a 0.65 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza mediana — 24000 kilos a $ 22.00; 200 a 1900; 20000 kilos a $ 18.00; 10000 kilos a 17.50; 25.000 kilos a $ 17.00; 5000 kilos a 16.00.

Cruza gruesa y mediana — 10000 a 17.50; 6000 nilos a 18.00; 5000 kilos a 17.00.

Lana fina — 20000 kilos a $ 17; 4000 a pesos 16.00; 2000 a 15.00.

Segunda esquila — 50.000 nilos a $ 18.00; 80000 a $ 17.50; 2000 a 17.80; 10000 a 17.30; 5000 kilos a 17.20; 90000 a $ 17.00; 50000 a 16.50; 20000 kilos a 16.00; 15.000 kilos a 15.50; 14000 kilos a $ 15.

Cruza mediana — 3000 kilos $ 22.00.

Borrega — 21000 kilos $ 22.00.

Barriga — 5000 kilos $ 12.00; 5000 $ 11.00.

Pieles lanares — 1000 kilos $ 120; 1300 id. 115; 800 id. 112; 1200 id. 110; 2000 id. 100; 1500 id. 0.90; 1000 id. 0.80; 500 kilos id. 0.7.

Desecho — 50 kilos $ 1.00; 500 kilos id. 0.95; 700 nilos id. 0.92; 1200 kilos id. 0.90; 2500 kilos id. 0.80; 1000 id. 0.60; 500 nilos id. 0.50.

Corto y pelado — 500 kilos pesos 0.50; 600 kilos id. 0.45; 300 kilos id. 0.40.

Desecho — 800 kilos $ 0.30; 500 kilos id. 0.25; 400 kilos id. 0.20.

Borregos — 400 kilos $ 0.75; 700 kilos id. 0.70.

Cueros vacunos. — 100 cueros a $ 16.50, 150 a 16, 100 a 15.80, 200 a 15.50, 300 a 15, 150 a 14.50, 450 a 14.

De Entre Ríos. — 800 cueros a $ 8 o|s.

Salados — 126 cueros a 1.02, 60 a 0.98, 10 a 0.93, 50 a 0.80.

Becerros. — 180 cueros a $ 19, 230 a 18.50, 200 a 18.

Nonatos. — 250 cueros a $ 16, 300 a 15.50, 100 a 15.

Potros. — 130 cueros a $ 8, 50 a 7.80, 100 a 7.70, 150 a 7.60, 130 a 7.50, 50 a 7.30, 40 a 7.20, 50 a 7, 20 a 6.80.

Potros salados — 100 cueros a $ 8.90.

Cerdas. — 300 kilos a $ 10.50, 400 a 10.40, 300 a 10.30, 500 a 10.20, 600 a 10, 500 a 9.60, 500 a 9.50, 400 a 9.30, 400 a 9, 300 a 8.

Corderitos — 50 docenas a 1.75, 80 a 1.70, 50 a 1.40.

VACCARO

30 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS

AV. DE MAYO 658

Nutria. — 100 kilos a 9.50, 200 a 9, 50 a 7, 20 a 6.50.

Liebres. — 300 cueros a 0.30, 500 a 0.25, 300 a 0.20, 200 a 0.10.

Carpinchos. — 100 cueros a 4.50.

Sebo derretido — 2 cascos a 5.35, 35 latas a 4.90, 30 id a 3.50.

Sebo pisado — 10 cascos a 3.50, 5 a 3.

Lana entrada, 323.103 kilos; salida 139.967; entrada total, kilos 42.571.602; existencia, 23.610.279.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Sin cambios en el estado general del mercado, se efectuaron hoy las operaciones.

Para todas las categorías los precios se mantienen firmes, dejándose entrever bastante interés, por aquellos lotes gordos y especiales.

La entrada fué de 10.230 animales, vendiéndose 11.331 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 866; Wilson 166 Zárate 971; Las Palmas 1112; Swift 1862; Sansinena 2834 y el consumo local 3520.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 13 a 22.50; id. matadero, de 23 a 27.50; ovejas id. de 13 a 26; borregos id. de 8.20 a 8.50; id. frigorífico, de 11 a 11.50 corderos con lana id. de 10.50 a 14.30; id. matadero, de 5.50 a 10.

VENTAS DE HOY

ACCAME, BELLINI y Cía.—

175 corderos matadero América, pesos 9; 41 id. id. 5; 133 id. id. Timote 8.80; 70 id. id. 6.50.

APHECA y Cía. JUAN—

139 capones Frigorífico Toay, pesos 15; 42 ovejas matadero id. 15.30.

ARRIET Y BASCARAN—

29 capones matadero Muraturc, pesos 16.50; 39 ovejas id. id. 16.50; 34 corderos id. id. 13.50.

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

26 ovejas matadero Uriburu, pesos 19; 67 id. matadero id. 9.

BAYONA y Cía. JOSE—

101 capones Frigorífico Gómez, pesos 16.40.

BEAZLEY M. y B.—

25 ovejas matadero Monsalvo, pesos 23; 71 id. id. 16.50; 40 borregos id. id. 8.20; 85 corderos id. id. 8.20; 577 capones Frig. Macedo 20.50; 85 id. matadero id. 17.50.

CROTTO Hnos.—

59 ovejas matadero Emma, pesos 22; 120 id. id. 18.90; 23 carneros id. id. 18; 170 corderos id. id. 7.70; 40 corderos id. id. 7.70; 28 ovejas id. Pehuajó 24.50; 16 id. id. 17.50; 78 corderos Frigorífico id. 13.50.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.—

15 capones Frigorífico R. Pérez, pesos 18; 64 borregos id. id. 11; 15 ovejas matadero id. 20; 88 id. id. 16.

CHAPAR y Cía.—

65 corderos matadero T. Lauquen, pesos 10.30, 115 ovejas id. id. 15; 75 id. id. S. María 26; 74 id. id. 21.50; 83 capones Frigorífico Arano 18.50; 30 ovejas matadero id. 20.50; 227 id. id. 17.

DELFINO Hnos.—

59 capones Frigorífico Pico, pesos 18.50 95 borregos id. id. 11.50.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

173 capones Frigorífico Dussaud, pesos 21.50; 27 id. id. 21.50; 16 corderos matadero Matanza 10; 12 ovejas id. Cangallo 14; 38 id. id. 18.80; 160 corderos id. id. 8.10; 20 id. id. 8.10.

ESTROUGAMOU FERNANDO—

31 ovejas matadero Passo, pesos 15; 39 borregos Frig. id. 11.50.

GONI E HIJO IGNACIO—

275 corderos Frigorífico La Zanja, pesos 11.60; 64 id. id. 7; 149 id. matadero id. 10.

GIBSON Hnos.—

694 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 18.40; 36 carneros matadero id. 17.

IGUSQUIZA Y TRONCOSO—

209 capones Frigorífico Ayacucho, pesos 20.50.

LYNCH y Cía. L.—

80 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 27.50; 58 id. id. 21; 41 ovejas matadero id. 24.50.

LALOR JUAN—

479 corderos Frig. Trebolares, pesos 14; 109 capones id. Madariaga 22.80; 35 ovejas matadero id. 21; 81 corderos id. id. 8.50, 99 ovejas id. Pellegrini 15; 74 corderos id. id. 5.50; 273 borregos id. Micheo 8.50; 26 corderos id. Salto 9; 98 capones Frig. id. 17.

LANUSSE P. y A.—

320 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 21; 76 ovejas matadero id. 18; 96 capones Frig. Guido 20.50; 279 id. id. 21; 100 ovejas matadero Uriburu 22.20; 186 id. id. 18; 20 carneros id. id. 13.

LANUS y Cía. A. E.—

20 ovejas matadero Riglos, pesos 24; 235 corderos Frig. id. 12; 47 ovejas matadero Anchorena 16.50; 162 corderos Frigorífico id. 10; 200 capones id. Macedo 19.

LA EXPORTADORA—

128 capones Frigorífico Rodríguez, pesos 21.50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

100 capones Frigorífico B. Esperanza, pesos 18.40; 202 id. id. Gualeguay 18.40 30 id. id. 22.50.

OTAEGUI y Cía. M.—

266 capones Frig. Telen pesos 15; 36 id. matadero id. 10.

PAZ ADOLFO F.—

53 capones Frig. Maipú, pesos 22.50; 94 borregos id. id. 11.40; 10 carneros matadero id. 19; 52 ovejas id. id. 15.

PATRON F. L.—

18 ovejas matadero Colón, pesos 22; 40 id. id. 18.30.

RUBIN CESARIO, ZUBIAURRE y Cía.—

75 capones matadero Cangallo, pesos 25.30, 100 id. id. 23.20.

RODRIGUEZ GABINO—

183 capones Frigorífico Fair, pesos 22.50

SALABERRY Y BERCETCHE—

39 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 23; 274 id. id. 20.50; 17 ovejas matadero id. 18; 41 ovejas matadero Santo Domingo 16.50; 37 id. id. América 22; 67 id. id. 20; 109 corderos Frigorífico id. 14.30; 50 capones id. Maipú 22; 59 capones id. 20; 21 ovejas matadero id. 19.50 105 corderos Frig. id. 8; 63 id. matadero id. 8; 40 capones Frig. Fair 21.80; 34 ovejas matadero id. 18.90; 141 corderos Frig. id. 9; 15 id. matadero id. 18.50; 10 capones Frig. id. 16.80; 20 ovejas matadero id. 16.80; 168 corderos id. id. 7; 30 ovejas id. C. Verde 22.

VELAZ y Cía. ANGEL—

30 ovejas matadero Trebolares, pesos 30; 73 id. id. 24.50.

IRAIZOZ Hnos.—

86 ovejas matadero Monsalvo, pesos 23. 24 id. id. 17.50; 67 capones Frig. id. 23.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	S.
7 a. m.	22	8	"
8 a. m.	23	—	"
9 a. m.	23	—	"

VAPORES ESPERADOS

Británico Nigaristan, de Rosario, a completar su carga.

Barca italiana Papá, de la rada, con carga.

VAPORES A SALIR

Noruego Belridge, para la rada, en lastre.

Británico Maplemore, para Liverpool, con carga.

Pailebot americano J. Edward Drake, para la rada, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

A causa de la huelga, hoy no habrá ninguna llegada ni partida.

El vapor Eolo, que debió llegar hoy procedente del Salto y escalas, quedó detenido en Colón.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 ⅜	5.60	5.04	—	6.48	98.20	—
Provincia de Buenos Aires	51 7|16	5.60	5.05	—	6.50	97.90	19.500
Londres y Río de la Plata	—	—	—				
Británico de la América del Sur	51 ⅜	5.60	5.02	—	6.50	98.—	—
Español del Río de la Plata	51 ⅜	5.59	5.04	4.90	6.49	98.10	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—			—	
Londres y Brasil	51 7|16	5.60	5.06	—	6.48	98.20	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅜	5.60	5.04	—	6.49	98.10	—
Comercial Italiano	51 ½	5.54	5.02	4.80	6.49	98.50	—
Francés y Río de la Plata	51 5|16	5.59	5.04	—	6.50	98.—	—
Popular Argentino	—	—	—			—	
Nuevo Italiano	—	—	—		—	—	
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 7|16	5.58	5.04	4.90	6.49	98.—	19.800
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
AngloSudamericano	—	—	—				
The First National Bank Boston	51 ⅜	5.58	5.01	—	6.44	98.55	—
España y América	51 ⅜	5.59	5.05	—	6.48	98.30	—
Argentino Uruguayo	51 5|16	5.60	5.02	—	6.50	98.25	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.08	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.04	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 7|16	5.57	5.06	4.91	6.50	97.90	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51 7|16	5.60	—	—	—	97.90	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

LUZ BARATA PARA TODOS

Pruebe la lámpara a Alcohol Carburado sin compromiso de compra

Pida catálogo provisorio 1918 B

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

LINEA DE LA COSTA SUR

Pasado mañana llegará procedente de Río Gallegos y escalas, el vapor Presidente Mitre.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Highland Glen, de la rada, en la dársena norte, con pasajeros y carga.

Noruego Otto Sverdrup, de Montevideo, en la dársena norte, en lastre.

Brasileño Barbacena, de Montevideo, en la dársena norte, en lastre.

Británico Demerara, para La Plata, a completar su carga.

Sueco Signe, para Nueva York, con carga.

Brasileño Bocaina, para Río de Janeiro, con carga.

Sueco San Francisco, para Valparaíso, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: El Uruguayo, llevará correspondencia para Francia, a las 7 a. m., sin alcance.

Día 10: Demerara, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 14: Balmes, llevará correspondencia para Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 14: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

"SALONICA" Y "RIO DE JANEIRO"

Vapores noruegos

La revisación de estos vapores se verificará el día jueves 9 del corriente mes en la sección 3 del dique 2, desde las 7 hasta las 9 a. m.

Los interesados deberán presentar sus facturas originales a la misma y hacer todas las reclamaciones dentro de las 48 horas, de lo contrario no se pagarán fallas.

Christian Bugge, agentes marítimos, Calle Cangallo 315.

9|540 v. Enero 9

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) (Limitada. — Casa matriz: 41 Threanneedle Street, London, E. C. — Horario que rige desde el 1.o de enero de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 y 30 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 485). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Carlitos ladrón; ¿Quién lo mató? (noveno episodio); Jugando con el diablo; Si las mujeres mandasen; El delito de su marido.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Frivolidad femenina; El camino difícil; Cuando el amor vela; Ramillete de sonrisas y Rafael Arcos.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Ramilletes de sonrisas; Invocación al odio; El amor vela.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. — Números de variedades por Buonavoglia, Trío de los Campos y Diavolina.

GENERAL BELGRANO [illegible]. — Hacia el Rhin; Un idilio en la granja; ¿Quién lo mató? (séptimo episodio); Anales de la guerra número 75; El castillo de la caridad.

[illegible] PALACE [illegible]. Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ETOILE PALACE (Corrientes [illegible]). — Variado programa con importantes estrenos.

CINEMATOGRAFO CALLAO. — (Callao 97) — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

SMART PALACE. — (Corrientes 1269). — Variado programa con estrenos.

REAL CINE [illegible] — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

TEATRO PARC. — Santa Fe 4196 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche: Exito de Los Durand, La Marquesita y el ventrílocuo argentino Plansky.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1521). — Tarde y noche: variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes 4960). — Todos los días, variado programa con estrenos.

PARQUE JAPONES — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. — Abierto hasta la 1 a. m. Constantemente novedades, 100 atracciones. Teatro, Conciertos, Fuegos artificiales. Martes y viernes días de moda. Hoy gran reunión extraordinaria. Entrada general con dos atracciones, 1 $ moneda nacional.

PORTEÑO. — (Corrientes 840). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: Anita García, Capitán Sáenz y sus hijas y María Santa Cruz.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitti-Lamadrid. — Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función: Clásica, Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 26 [illegible] Buenos Aires

Ferrocarril Central Argentino

Establezca su hogar en los Pueblos Urbanos del Norte

Belgrano - Olivos - Martínez

San Isidro - San Fernando - Tigre, etc.

Elevados - Higiénicos - Pintorescos

Boletos de abono con rebajas para familias y estudiantes

Servicio continuo de trenes eléctricos

C. H. PEARSON,

GERENTE

Mira, esta es la "COCINA ELECTRICA" que tan maravillosos resultados me ha dado.

Exposición: Esquina Balcarce-Alsina.

COMPAÑIA ALEMANA TRANSATLANTICA DE ELECTRICIDAD.

Banco Holandés de la América del Sud

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo. — Buenos Aires. — Casa matriz: AMSTERDAM. — Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21. — SANTOS, Rua 15 de Novembre 157. Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba. Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem. emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

REMATES

Bravo Barros y Cía.

TERRENOS EN VILLA LUGANO. — Judicial. 8.431 varas cuadradas en un lote. Calles Oliden, Barros Pazos, Taff y Chilabert. Al lado de la avenida Larrazábal y de la calle Murguiondo. Son terrenos altos, ubicados en muy lindo paraje, rodeados de edificación moderna. A tres cuadras de la estación Villa Lugano del F. C. G. B. A. Juez Dr. Adolfo Casabal, secretario Dr. Enrique A. Peña. Juicio María Palma de Landois con Enrique Barberán. Base, $ 6.000.

El viernes 17 de enero a las 3 p. m., en nuestro hall, 351 San Martín, 361. Detalle:

1o. Oliden entre Barros Pazos y Chilabert. Lotes 26 a 34, manzana I. Miden 67m20 (77v60) por 55m44 (64v02) en un costado, 54m96 (63v46) en otro; superficie, 3.709.55 m. c. (4.946 v. c. 35).

2o. Barros Pazos entre Murguiondo y Oliden. Lotes 16 y 22, manzana I. Miden cada uno 9m50 (10v97) por 34m30 (39v61). Superficie 325mc85 (434vc49).

3o. Taff esquina Chilabert. Lotes 32 a 35 de la manzana K. Miden en conjunto, 34m30 (39v61) a Taff por 30m67 (35v41) a Chilabert; superficie, 1.051mc98 (1.402vc72).

4o. Chilabert entre Murguiondo y Taff. Lote 40, manzana J. Mide 12m40 (14v32) por 22m50 (25v98); superficie, 279 m. c. (372vc02).

5o. Barros Pazos entre Murguiondo y Taff. Lote 16, manzana J. Mide 10 m. (11v55) por 34m30 (39 v. 61); superficie, 342 m. c. 45 (457vc36).

6o. Oliden entre Unanue y Barros Pazos. Lote 7, manzana C. 11m50 (13v28) por 25m02 (28v89); superficie, 287mc73 (383vc66).

8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351, San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9.508-v. en. 16.

TERRENO EN BELGRANO — JUDICIAL. — Congreso 3265, entre Avenida del Tejar y Freyre. 733 varas cuadradas. Con adoquinado al frente. Barrio de casas de familia. A tres cuadras y media de Crámer y del tranvía eléctrico. Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Domingo Solari con la sucesión de Tomás Nervegna. Base, $ 2.50 los 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El domingo 19 de enero, a las 3 p. m., en el mismo terreno. Mide 8m66 (10 v.) al S. E. por 63m63 (73v47) en un costado, 63m60 (73v44) y 8m70 (10v04) en el contrafrente: superficie, 550mc42 (733vc93). El saldo de la deuda del adoquinado, será por cuenta del comprador. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

9|520 v.18

QUINTA EN SAN MIGUEL — JUDICIAL. Sin base. 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas, con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Villa de Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Venta ordenada en el expediente 2148. Al más alto postor.

El domingo 19 de enero, a las 3 de la tarde, en la misma quinta.

Linderos: al SO., camino general a Pilar; al NO., camino a San Fernando; al NE., lote 8 y al SE. lote 2. Está alambrada en el perímetro. Es terreno alto, parejo, muy apropiado para el cultivo de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes y planos, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

9|542 v. en. 18

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3. casa Palermo 3776|8|82, 8.66 x 36.45 m. Base, $ 51.600. Hipoteca, $ 40.000. Deuda, $ 36.877.

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3. casa Sáenz Peña 1079, 8.66 x 24.50 m. Base, $ 27.200. Hipoteca, $ 22.000. Deuda, $ 20.283.

El viernes 10 de enero, en su local, a las 3. casa Lope de Vega 1217 al 21 y San Blas 5085|99, esq. Lope de Vega 1211, 17.50 x 50.69 m. Base: $ 10.400. Hip., $ 7.700. Deuda: $ 6.984, la primera, y la segunda. Base $ 11.200. Hip., $ 8.300. Deuda, $ 7.529, edificada en terreno de 21.15 x 22.31 al E., 50.39 y 50.69 m. al N.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1149, 8.90 por 53 m. Base, $ 8.900. Hip., pesos 8.500. Deuda, $ 8.113.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 3, casa Seguí 1155, 842 x 52.94 m. Base. $ 8.300. Hipoteca, $ 8.200. Deuda, $ 7.560.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 4, casa Heleuera 1880, 16 x 35 m. Base, $ 3.000. Hip. pesos 3.000. Deuda, $ 2.744.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 4.30, casa Llavallol 5285, 8.66 x 28.87. Base. $ 1.500. Hip. $ 1500. Deuda, $ 1.394.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5, casa Rosetti 1849. 8.66 x 43.33 m. Base. $ 3.700. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 5.30. casa Av. El Cano 3793|5, esq. Charlone, 8.99 x 16.35 metros. Base, $ 8.100. Hip. $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El miércoles 15 de enero, en su local, a las 3 p. m., casa Chacabuco 1120|2, 9.52 x 15.58 m. Base. pesos 21.800. Hip., $ 17.000. Deuda, pesos 14.717.

SUCURSAL LA PLATA

El domingo 12 de enero, en la misma, a las 10 a. m., casa en La Plata, calle 62 No. 790, esq. calle 11, mide 30 m. x 20 m. a la calle 11. Base, $ 6.000. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.645.

El viernes 27 de enero, en su sucursal, a las 2, dos casas en Bella Vista (General Sarmiento), a dos cuadras de la estación del ferrocarril frente a la calle a Campo de Mayo, 43.30 x 86.60 m. Base. $ 5.500. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.498.

SUCURSAL MENDOZA

El jueves 9 de enero, en su sucursal, a las 11.30 a. m., finca departamento San Rafael, dist. Rama Caída, sup. 30 h. 3499 m2. Base, pesos 24.000. Hip., $ 20.000. Deuda, $ 18.141.

El jueves 9 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., finca ubicada igual que la anterior, sup. 175 h. Base, $ 60.000. Hip., $ 55.000. Deuda, $ 50.302.

El miércoles 15 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., finca en dep. San Rafael, col. Nueva Navarra (antes Bombal-Tabanera), superficie, 38 h. 2174 m2. Base, pesos 19.300. Hip., $ 18.000. Deuda, pesos 16.723.

SUCURSAL CORDOBA

El viernes 10 de enero, en su sucursal, a las 2, casa en Villa María, dep. Tercero Abajo, 30.31 x 51.96 m. Base, $ 8.300. Hip. $ 8.100. Deuda, $ 4.831.

SUCURSAL PARANA

El viernes 10 de enero, en su sucursal, a las 10 a. m., campo en departamento Paraná, dist. Sauce, sup. 18 h. 4614 m2. Base $ 4.800. Hipoteca, $ 3.200. Deuda, $ 1.909.

SUCURSAL ROSARIO

El miércoles 15 de enero, en su sucursal, a las 2, nueve fracciones de campo en dep. Rosario, distrito Cerrillos, próximas a est. Los Muchachos, F. C. R. a P. B., con superficies de 16 a 38 hs. y bases de pesos 12.700 a $ 21.200.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, para el arrendamiento de la legua de campo que posee esta repartición en el territorio del Chubut, fracción A, sección DII, sudeste del lote 19, donada por las señoras doña Magdalena M. de Ahumada y doña Ana María Ahumada de Griffiths.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de sellos y contabilidad, tendrá lugar el día 28 de enero próximo a las 3 p. m., en la secretaría general de este consejo y, en Rawson (Chubut), ante el inspector seccional, señor Daniel V. Ochoa.

Los interesados podrán informarse con respecto a esta licitación en la oficina judicial, calle Sarmiento Nro. 1285.

EL SECRETARIO GENERAL.

9|443-v. en. 28.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 3o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Consejo Nacional de Educación

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días, para la adquisición de un terreno con destino a la construcción de un edificio escolar en la capital federal — Villa Devoto — entre las calles Asunción, Allende, Simbrón y Mercedes, de acuerdo con las bases y pliego de condiciones preparado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas en la forma especificada en el pliego de condiciones referido, tendrá lugar el día 31 del corriente enero, a las 3 de la tarde. — El secretario general.

9|503-v. en. 31.

Ministerio de obras públicas de la nación

COMISION ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS—LEY 5315

Llámase a nueva licitación pública para el día 15 de enero próximo a las 2 p. m. para la provisión de material metálico para la construcción de alcantarillas, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones y demás datos que podrán ser consultados por los interesados en la secretaría de la comisión, Suipacha 1008, de 12 a 6 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en el local de la comisión, el día y hora indicados y en un todo de acuerdo con las leyes de sellos y de contabilidad.—El secretario.

9|436 v. enero 15.

Obras sanitarias de la nación

Se llama a licitación para la provisión de (5.000) cinco mil toneladas de cemento portland de marca aprobada, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría de la dirección de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 3 de febrero de 1919 a las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918.—José I. Goñi, secretario.

9|500 v.E.11.

Departamento Nacional de Higiene

LICITACION

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días para la impresión del "Anuario Demográfico de la república correspondiente al año 1914" en número de quinientos ejemplares. Las propuestas se atenderán en el despacho del señor secretario el día 22 del mes en curso, a las 3 de la tarde, con las formalidades de ley.

Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la sección administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles, de 12 a 6 de la tarde. Sábados, de 9 a. m. a 12 m. — J. J. Capurro.—T. R. Lezana.

9|535 v. enero 22

Ministerio de Hacienda

Licitación para la provisión de útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados desde la fecha para la provisión de los útiles de escritorio y limpieza con destino a las aduanas y receptorías de la república.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la Inspección General de Rentas (ministerio de Hacienda), todos los días hábiles, de 1 a 4 de la tarde y los sábados, de 9 a 11 a. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de enero de 1919, a las 3 de la tarde en la Inspección General de Rentas en presencia del escribano general de gobierno.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1918.—El Inspector General de Rentas.

v. en. 21

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE GANADERIA

Licitación

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del puerto de la Capital, Instituto Bacteriológico e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1919.

Las propuestas en sello de 5 $ cerradas y lacradas, se presentarán en la Secretaría de la Dirección de Ganadería, Paseo Colón y Carlos Calvo el 16 de Enero 1919 a las 4 p. m. fecha y hora que serán abiertas por el Escribano Gral. de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría indicada.

Buenos Aires, Dic. 18 de 1918.—El Director General.

3|393 v. Enero 16

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 16 de Enero próximo a las 3 p. m. para la provisión de varios paños y tartán que no fueron adjudicados en la licitación celebrada el 7 de Noviembre último.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la IV División de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m.—(Fdo.): Claudio Rosales, coronel, secretario interino.

9|524 v. Enero 16

Ministerio de justicia e instrucción pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer desde la aprobación de esta licitación hasta el 30 de junio de 1919 los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales de construcción, electricidad y diversos materiales para talleres, etc. de la Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Instituto Tutelar de Menores, Colonia Nacional de Varones de Marcos Paz, Institutos Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini en Pilar (F. C. al P.) Escuela Industrial de la Nación, Registro de la Propiedad y artículos de escritorio y otros para el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y reparticiones dependientes del mismo en la capital.

La dirección administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle de los artículos a proveer y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma dirección y abiertas en presencia del señor escribano general de gobierno y de los interesados que concurran el día 21 de enero de 1919 a las 3 p. m.

Buenos Aires, 6 de enero de 1919.

El jefe de la dirección administrativa.

9|533 v. enero 21.

Municipalidad de La Plata

LICITACION PARA CONTRATAR LA QUEMA DE BASURAS Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS.

Por resolución del señor comisionado del P. E., llámase a licitación verbal para contratar la quema de basuras y aprovechamiento de residuos durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 13 de enero, a las 4 p. m., pudiendo los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes. — Diciembre 27 de 1918. — José García Cortina, secretario

9'458 v. ene. 13

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el derecho que grava la fijación de avisos en el municipio.

Por disposición del señor comisionado del P. E., llámase a licitación por segunda vez en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en el municipio durante el año 1919.

El acto tendrá lugar en el despacho de la intendencia el día 17 del actual, a las 4 p. m., y hasta esa fecha pueden los interesados consultar en esta oficina el pliego de condiciones y demás antecedentes.

Enero 8 de 1919. — José García Cortina, secretario.

9|544-v. en. 17.

Provincia de Tucumán

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION HIDRAULICA Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días hábiles desde la fecha, para la conclusión de las obras del canal Choromoro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de enero de 1919, a las 10 de la mañana, en el local de la Dirección del Departamento.

En el Departamento de Obras Públicas se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, diciembre 27 de 1918. —R. Martín, director. — P. Chirou, secretario.

9|513 v.E.10

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION HIDRAULICA Y OBRAS PUBLICAS.

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días hábiles desde la fecha, para los trabajos de pintura en el local ocupado por las oficinas del Departamento de Investigaciones.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 31 de enero de 1919, a las 10 de la mañana en el local de la Dirección del Departamento.

En el Departamento de Obras Públicas se facilitará a los interesados que reunan las condiciones exigidas por las bases de licitación para todo proponente, los formularios y documentos requeridos para las propuestas.

Tucumán, diciembre 27 de 1918.—R. Martín, director. — P. Chirou, secretario.

9|512 v.E.9.

SANTA FE

INTENDENCIA MUNICIPAL

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de febrero del corriente año, a las 10 de la mañana para la presentación de propuestas de arrendamiento del teatro Municipal, 1o. de Mayo.

Las propuestas se presentarán en sello de cinco pesos en sobre cerrado y lacrado y acompañado de un certificado de depósito de pesos 200 moneda nacional a la orden de la Intendencia Municipal y serán abiertas en el despacho del señor intendente el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones respectivo en la secretaría del departamento de Obras Públicas, todos los días hábiles, de 7.30 a 12 m.

Santa Fe, enero de 1919.—El secretario general.

9|541 v. feb. 3

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de huevos y conejos

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 1er. trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 16 a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Enero 7 de 1919.—El Secretario.

9|534 v. Enero 17

Licitación para provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 100.000 nilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 150.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza, o en la subsecretaría de higiene y seguridad de la intendencia municipal.

Las propuestas serán oídas en lunes 13 del corriente a las 4 de la tarde, en la administración general de limpieza, Santa Fe 1643.

9|538 v. enero 10

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

1a. Galería—
167—Pedro Andreatto.
177—Vicente Bernardini
245—Enrique Riva
264—Blanca C. de Corrao.
267—Jamiano Escobedo
296—Francisco Molina
324—Ambrosio Cademartori
333—Pascuala D. de Tula
364—Marcelina S. de Fernández
366—Alveana S. de López
384—José Menassi
455—María S. de Stifa
552—Pedro Cerdan
592—Juan Logarzo

2a. Galería—
1—N. Diez y A. Die
11—Aniceta O. Z. de Caso
56—José A. Balsamo
61—Pantaleón Garces
82—Paula Corvalán
83—Angel Bergato
88—Adela Perone
106—Pedro Gisimo Podestá
108—Francisco de la Puente
116—Antonio Garavano
169—Humberto Añes
179—Andrés Bohigas
193—Francisca A. Costa
228—Albina De Simone
233—Carlota Milberg de Ard.
243—Manuel A. Saboredo
283—Baldomero Aybar
313—José Eguren
326—Cecilia B. de Amarante
348—Basilio Pertine
363—Juan Stagno
418—María S. de Deveza
426—Arturo Lotero
443—Emilia Alcoba
468—Petrona Viamont
526—Eduardo Montana
598—Luis Tarelli

1a. capilla—
41—Zenón Aguiar

4a. capilla—
38—María González de Saulhe

4a. capilla subterráneo—
8—Juan Cerioth
24—Juan Pegazzano
28—José Miellot
29—Inés R. de Pica
33—Leoncia G. de Millot
34—Clotilde Brusco

3a. Galería—
482—Romano Monfino

4a. Galería subterráneo—
10—Miguel Vilar
20—Juana V. de Sobrado
57—Guillermo Sierra
42—Juan Bautista Tarelli
43—Bartolomé Bizzaldi.
47—Josefa B. de Llantada
54—Benito Diego Fernández
58—Julia Irume
73—Cruz G. de Giménez
79—Antonio Vicentini
82—Roque Santiago Pedezert
85—Angela C. de Freze
90—Martín Valls Serandel
100—Santiago Casullo
104—Carolina L. de Ferron
249—Margarita B. de Pastorino
267—Magdalena B. de Daneri

5a. Galería subterráneo—
250—Juana Freitas

5a. Galería—
598—Manuel Díaz Torres.

9|332 v. en. 12

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en los tablones 3, 4 y 5 de la sección 9a. y los nichos que a continuación se detallan:

Núm. 12, grupo A: Roque Lingordo.
Núm. 8, grupo B: María Darice.
Núm. 10, grupo C: Mauricia del P. de Beruacci.
Núm. 8, grupo E: Antonia M. de Robertazzo.
Núm. 3, grupo G: José Nehin.
Núm. 11, grupo H. Nicolás Pozzo.
Núm. 81, sección 1a, serie 2a.: Fortunato Santo.
Núm. 130, sección 1a., serie 2a.: Teresa G. de Prassolo.
Núm. 67, sección 2a., serie 2a.: Florinda N. de Tafuri y Pascual Tafuri.
Núm. 198, alto nivel: Bernardo Daso.
Núm. 36, bajo nivel: Elvira García, del cementerio de Flores se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general.

Buenos Aires, diciembre de 1918 —El secretario. 9|437 v. enero 24

Asociación de Empleados Municipales

De conformidad con lo establecido en el artículo 9o. de los estatutos, cítase por el término de quince días, a los que se consideren con derecho al subsidio que determina el artículo 8o. de los mismos estatutos y que corresponde por fallecimiento del socio **don Pedro Campilongo**, para que dentro de dicho término comparezcan a la gerencia de la asociación (avenida Presidente Roque Sáenz Peña No 551), a deducir sus acciones en forma. — Buenos Aires, diciembre 25 de 1918. — El secretario.

9|435 v. en 9

CONVOCATORIAS

Asociación de Empleados Municipales

Convócase a los asociados a una asamblea ordinaria y en seguida a otra extraordinaria a celebrarse el sábado 11 de enero de 1919, a las 3 p. m., en el local del teatro San Martín, calle Esmeralda número 269, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1o. Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores;

2o. Aprobación de la memoria y balance correspondiente al año 1918.

3o. Proyecto de reforma de los artículos 6, 8, 10, 14 y 22 de los estatutos.

4o. Reincorporación de socios excluídos por atrasos en el pago de sus cuotas.

5o. Pago de una cuota extraordinaria durante un año.

6o. Designación de dos socios para que en nombre y representación de la asamblea firmen y aprueben las actas respectivas.

7o. Autorizar a los señores presidente y secretario de la asociación para resolver toda observación que formule la inspección general de justicia a lo resuelto por la asamblea. — J. C. Gentilotti, secretario.

9|527-v. en. 9.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición de S. S. el juez de primera instancia en lo civil y comercial suplente de Victoria y su jurisdicción, Entre Ríos, doctor Loreto J. Beracochea, se cita y emplaza a don FRANCISCO V. JAUREGUI, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le tiene promovido la razón Enrique P. Trucco e hijos, ante este mismo juzgado y secretaría a mi cargo, bajo los apercibimientos de ley si no compareciere.
Victoria, diciembre 5 de 1918. — F. de los Santos Sosa, secretario.
9|314 v. enero 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BENETTI, ADELA GHILARDUCCI de BENETTI e HIPOLITO BENETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
9|339 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA TONAZZI DE DENARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Héctor Depietri, secretario.
9|340 v. enero 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL BRUNI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
9|377 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES RAMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario.
9|384 v. enero 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ZOZAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
9|439 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña BENITA CORRAL de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
9|440 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MATILDE FORGUES de FONTEYNES o MATILDE FORGUES de FONTEYNES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
9|448 v. enero 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR JAIME PEÑA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, septiembre 27 de 1918. —Dámaso E. Palacio, secretario.
9|481 v.En.29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA MANGIERI de BAGOGNETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
9|490 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAYETANA MERCEDES o MERCEDES VILLEGAS de CATTANEO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1918.— F. Guillermo Espeche, secretario.
9|490 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE LAURO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1918. — José M.a Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.
9|503 v. Feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CAMILO PERTHOLCAU, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.
9|506 v. feb. 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA LUISA MANGON de JOYEUX, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.
9|507 v. Feb. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SANTIAGO VALLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Armando F. Lasplur, secretario.
9|501 v. enero 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO o FRANCISCO SALESIO PREGLIASCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1918. — José E. Cirio, secretario.
9|519 v. feb. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don IGNACIO CASTELLVI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1918. — Carlos Schatz, secretario.
9|525 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA ROZADO o MARIA ROSADOS de CASTELAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1918. — Ricardo Bollini, secretario.
9|523 v. Feb. 2.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 21, se cita, llama y emplaza por el término de 3 días, a don ROSENDO FUNES, para que conteste la demanda que por cobro de alquileres le ha promovido don Eduardo Reichne, debiendo hacer la manifestación de si ha sido o no inquilino del actor, todo bajo apercibimiento de ley, y de nombrársele de oficio defensor de ausentes, entendiéndose con él las ulterioridades de este juicio.
Buenos Aires, noviembre de 1918.
9|538 v. enero 11.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Agencia N.o 1, calle Rivadavia 3677. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Chivilcoy. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m|n.
Capital realizado	98.392.540.—
Fondo de reserva	48.603.084.84
Primas a cobrar	964.476.—

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia en Salta, Saliquelló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.
AGENCIAS EN LA CAPITAL
Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 9, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 10, Bernardo de Irigoyen número 1630.
Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	4 o|o
A mayor plazo	convencional
Depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ hasta 20.000 m|n. después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Joaquín Herrandis, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1150.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Manchester, 84 Cross Street.
Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Rey, Barry Scott, gerentes.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA SEÑORA CONCEPCION PEREZ, VIUDA con dos niños y en una situación muy mala, pide a las personas caritativas quieran socorrerla, escribiendo a la calle Córdoba número 1738.

Hemos vendido nuestro negocio de café Avenida Alvear 4622, a la señora Sara Mijalovich; reclamos 3 días. —Buenos Aires, enero de 1919.— Glovinsky. 9|537 v.E.11.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av.